



0.1 PRESENTACIÓN

El Esquema de Ordenamiento Territorial puede entenderse como un proceso técnico-político con el que se pretende actuar sobre el orden territorial existente para inducir nuevos escenarios de desarrollo, uso y ocupación del territorio que se ajusten a una imagen objetivo previamente concertada por la sociedad, que además debe *“fundamentarse en los principios de la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios”*¹.

Para su desarrollo es imprescindible reconocer que el espacio sobre el cual se actúa es afectado por las acciones que se han ejercido sobre él a nivel ambiental, económico, social y cultural a través del tiempo y que los planes que se desarrollen deben partir del conocimiento integral de la realidad de cada factor para identificar y jerarquizar las potencialidades y limitantes existentes.

En particular la zona objeto de este estudio se caracteriza básicamente por su importancia ambiental que trasciende del orden nacional para convertirse en un patrimonio de biodiversidad mundial. Esto se refleja

¹ Art. 2 Ley 388 de 1997



en la presencia dentro de su territorio de dos parques naturales nacionales y la existencia aledaña de tres mas.

Es importante recordar que núcleos ecológicos como sobre el que reposa parte del territorio de Mesetas debe participar en el desarrollo municipal en dos rutas: una definida por la satisfacción de las necesidades municipales y la otra por la conservación medioambiental necesaria para continuar sustentando el ecosistema natural. Por esto se precisa de la identificación de zonas que caracterizadas permiten interpretar adecuadamente la vocación potencial que poseen y así corregir los usos actuales desacertados que se dan.

Teniendo en cuenta lo anterior y actuando de forma acorde con los preceptos legales, el municipio de Mesetas apoyado en el equipo interdisciplinario formado para su elaboración, presenta éste documento que consigna los resultados obtenidos dentro del proceso de creación del Esquema de Ordenamiento Territorial.



0.2 METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

La metodología empleada por el equipo interdisciplinario de trabajo, para la elaboración del plan de ordenamiento territorial consta de dos grandes fases: formulación e implementación, cuya construcción se realiza sobre la plataforma de participación comunitaria conseguida a través de talleres. La figura 1 visualiza en forma general el modelo metodológico.

0.2.1 Fases

A grosso modo, La diversas etapas y subetapas de las fases que comprenden la elaboración del plan son:

De Formulación, conformada por las etapas de *diagnóstico y prospectiva territorial* tiene el propósito de diseñar un conjunto, documentado y especializado, de alternativas y escenarios que propendan por el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población y que guían la transformación de los procesos de uso y ocupación del territorio.

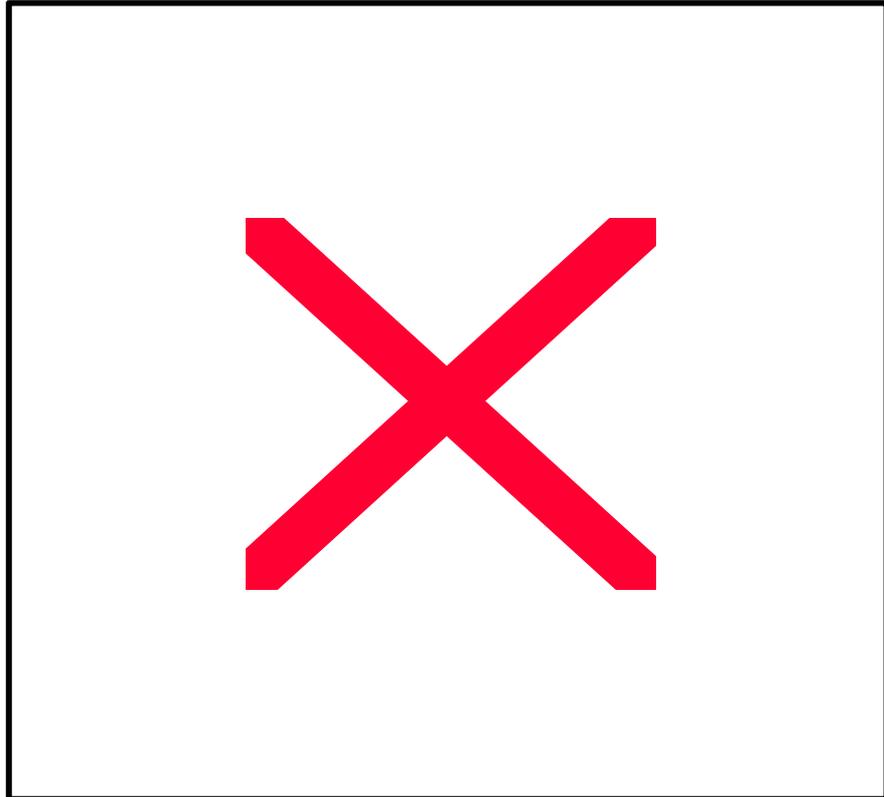
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



De implementación que consta de las etapas de *instrumentación, aprobación, ejecución y seguimiento y control*; tiene como finalidad la expresión del conjunto de escenarios y alternativas de la fase anterior, en un grupo realizable de programas, proyectos y actuaciones que permiten alcanzar los objetivos del ordenamiento territorial.



Figura 1. Modelo General Para La Gestión Del Esquema De Ordenamiento Territorial Municipal. (ver archivo DOFAS)





0.2.2 Talleres De Participación Comunitaria

En la elaboración de este plan, se propuso la realización de cuatro (4) talleres participativos, a saber:

1. De *diagnóstico territorial*: cuyo objetivo principal es el reconocimiento del territorio por parte de los pobladores, así como el manejo de herramientas como la cartografía social y otras técnicas de participación.
2. De *evaluación del territorio*, con el fin de definir variables estratégicas para el desarrollo del municipio a partir de la caracterización del municipio en unidades homogéneas.
3. De *prospectiva*, el cual tiene como fin principal la determinación de un escenario apuesta y formulación de objetivos y acciones para alcanzarlo.
4. De *concertación y aprobación*, el cual busca determinar los ajustes necesarios para la aprobación definitiva del plan. Allí también se realiza la concertación pertinente con la autoridad ambiental competente.



0.3 MARCO JURÍDICO

0.3.1 Constitución Política

TÍTULO I. DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación..

TITULO II. DE LOS DERECHOS LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES

CAPÍTULO 2. DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES.

ARTICULO 58. Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.



La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad.

Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa-administrativa, incluso respecto del precio.

ARTICULO 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.



CAPÍTULO 3. DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE.

ARTICULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

ARTICULO 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.

TÍTULO IV. DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

CAPÍTULO 1. DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.



ARTICULO 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.

El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

ARTICULO 106. Previo el cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos dentro de la entidad territorial respectiva.



TITULO XI. DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

ARTICULO 285. Fuera de la división general del territorio, habrá las que determine la ley para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del Estado.

ARTICULO 286. Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas.

La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley.

ARTICULO 300. Corresponde a las Asambleas Departamentales, por medio de ordenanzas:

1. Reglamentar el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios a cargo del Departamento.
2. Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera.
3. Adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la



determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento.

4. Decretar, de conformidad con la Ley, los tributos y contribuciones necesarios para el cumplimiento de las funciones departamentales.
5. Expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas y gastos.
6. Con sujeción a los requisitos que señale la Ley, crear y suprimir municipios, segregar y agregar territorios municipales, y organizar provincias.
7. Determinar la estructura de la Administración Departamental, las funciones de sus dependencias, las escalas de remuneración correspondientes a sus distintas categorías de empleo; crear los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del departamento y autorizar la formación de sociedades de economía mixta.
8. Dictar normas de policía en todo aquello que no sea materia de disposición legal.
9. Autorizar al Gobernador del Departamento para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes y ejercer, pro tempore, precisas funciones de las que corresponden a las Asambleas Departamentales.
10. Regular, en concurrencia con el municipio, el deporte, la educación y la salud en los términos que determina la Ley.



11. Solicitar informes sobre el ejercicio de sus funciones al Contralor General del Departamento, Secretario de Gabinete, Jefes de Departamentos Administrativos y Directores de Institutos Descentralizados del orden Departamental.
12. Cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la Ley.

Los planes y programas de desarrollo de obras públicas, serán coordinados e integrados con los planes y programas municipales, regionales y nacionales.

Las ordenanzas a que se refieren los numerales 3, 5 y 7 de este artículo, las que decretan inversiones, participaciones o cesiones de rentas y bienes departamentales y las que creen servicios a cargo del Departamento o los traspasen a él, sólo podrán ser dictadas o reformadas a iniciativa del Gobernador.

CAPÍTULO 3. DEL RÉGIMEN MUNICIPAL.

ARTICULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.



ARTICULO 313. Corresponde a los concejos:

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.
7. Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
8. Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine.
9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.



10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen.

del área de su jurisdicción.

ARTICULO 318. Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales.

En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones:

1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.
2. Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en su comuna o corregimiento y las inversiones que se realicen con recursos públicos.
3. Formular propuestas de inversión ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión.
4. Distribuir las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal.
5. Ejercer las funciones que les deleguen el concejo y otras autoridades locales. Las asambleas departamentales podrán



organizar juntas administradoras para el cumplimiento de las funciones que les señale el acto de su creación en el territorio que este mismo determine.

ARTICULO 319. Cuando dos o más municipios tengan relaciones económicas, sociales y físicas, que den al conjunto características de un área metropolitana, podrán organizarse como entidad administrativa encargada de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio colocado bajo su autoridad; racionalizar la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integran y, si es el caso, prestar en común algunos de ellos; y ejecutar obras de interés metropolitano.

La ley de ordenamiento territorial adoptará para las áreas metropolitanas un régimen administrativo y fiscal de carácter especial; garantizará que en sus órganos de administración tengan adecuada participación las respectivas autoridades municipales; y señalará la forma de convocar y realizar las consultas populares que decidan la vinculación de los municipios.

Cumplida la consulta popular, los respectivos alcaldes y los concejos municipales protocolizarán la conformación del área y definirán sus atribuciones, financiación y autoridades, de acuerdo con la ley.

Las áreas metropolitanas podrán convertirse en Distritos conforme a la ley.



ARTICULO 320. La ley podrá establecer categorías de municipios de acuerdo con su población, recursos fiscales, importancia económica y situación geográfica, y señalar distinto régimen para su organización, gobierno y administración.

ARTICULO 321. Las provincias se constituyen con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento.

La ley dictará el estatuto básico y fijará el régimen administrativo de las provincias que podrán organizarse para el cumplimiento de las funciones que les deleguen entidades nacionales o departamentales y que les asignen la ley y los municipios que las integran.

Las provincias serán creadas por ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley.

Para el ingreso a una provincia ya constituida deberá realizarse una consulta popular en los municipios interesados.

El departamento y los municipios aportarán a las provincias el porcentaje de sus ingresos corrientes que determinen la asamblea y los concejos respectivos.



ARTICULO 329. La conformación de las entidades territoriales indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, y su delimitación se hará por el Gobierno Nacional, con participación de los representantes de las comunidades indígenas, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable.

La ley definirá las relaciones y la coordinación de estas entidades con aquellas de las cuales formen parte.

PARAGRAFO. En el caso de un territorio indígena que comprenda el territorio de dos o más departamentos, su administración se hará por los consejos indígenas en coordinación con los gobernadores de los respectivos departamentos. En caso de que este territorio decida constituirse como entidad territorial, se hará con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso primero de este artículo.

TITULO XII. DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE LA HACIENDA PÚBLICA

ARTICULO 334. La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución



equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

El Estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos. También para promover la productividad y la competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

0.3.2 Leyes y Decretos

Ley 23 de 1973	Por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.
Decreto – Ley 2811 De 1.974 Y Decretos Reglamentarios	Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente
Decreto 1541 de 1978	Por el cual se reglamenta la Parte III del Decreto –Ley 2811 de 1974 “De las aguas no marítimas” y parcialmente la Ley 23 de 1973.
Decreto – Ley 1333 De 1.986	Código de Régimen Municipal. Naturaleza, Creación, organización y funcionamiento de los municipios.
Ley 9 De Enero 11 De	Reforma Urbana. Planeación del desarrollo municipal. Desarrollo urbano y reglamentación

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



1.989	de usos del suelo.
Ley 60 De 1.993	Recursos y Competencia de las Entidades Territoriales
Ley 99 De 1.993	Sistema Nacional Ambiental
Ley 136 De 1994	Organización y Funcionamiento de los Municipios
Ley 152 De 1.994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 388 de Julio 18 De 1.997	Ley de Desarrollo Territorial
Ley 151 De 1.998	Zonas receptoras generadoras de derechos de construcción.
Decreto 1504 De 1998	Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.
Decreto 1507 de 1998	Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a planes parciales y a unidades de actuación urbanística contenidas en la Ley 388 de 1997.
Decreto 150 de 1999	Por el cual se reglamenta la Ley 388 de 1997.
Decreto 1198 de 1999	Por el cual se reglamenta el artículo 124 de la Ley 388 de 1997.
Ley 507 de 1999	Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997.



0.4 MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL

0.4.1 Misión Municipal

En el año 2013, Mesetas habrá logrado incrementar significativamente la calidad de vida de sus habitantes y se habrá posicionado como el municipio mas destacado de la región, al consolidar su economía basada en el amplio potencial agropecuario y ecológico que posee.

También se habrá afianzado como centro de articulación Nacional gracias a su importante papel dentro de los proyectos de comunicaciones nacionales; será identificado por su apoyo al desarrollo de la pluralidad étnica, cultural y social que lo caracterizan, además de haber alcanzado mediante la aplicación de una política fundada en la equidad un reconocido ambiente de paz y tranquilidad.

0.4.2 Visión Municipal

Mesetas será identificado como el centro multicultural y medioambiental mas destacado del departamento del Meta; forjado en una economía agroindustrial pujante, caracterizada por la eficiente labor que realiza la administración pública en concertación con la población municipal, será reconocido a nivel nacional por las autenticas condiciones de paz y armonía que brinda.



1. CLASIFICACIÓN DEL SUELO TERRITORIAL

De conformidad con lo establecido por los artículos 30 al 35 de la Ley 388 de 1997, en el Municipio de Mesetas el suelo se clasifica como suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo suburbano, suelo rural, y de protección y se delimitan como aparece en el mapa de clasificación general del territorio. ([Plano número CG-2 Clasificación del Suelo Territorial](#)).

1.1 SUELO URBANO

Comprenden las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial y que cuentan con infraestructura de servicios como vías, redes de energía, acueducto, alcantarillado; posibilitándose su urbanización y edificación según el caso. Las áreas que conforman el suelo urbano serán delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados. En ningún caso el perímetro urbano podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios públicos o sanitario, acorde con el artículo 31 de la Ley 388 de 1.997.



1.1.1 Delimitación Del Suelo Urbano.

El Suelo Urbano está conformado por el espacio geográfico definidos de la siguiente forma: ([Plano número CG-5 Clasificación y Usos del Suelo Urbano Cabecera Municipal](#)).

1.1.1.1 Perímetro actual de cabecera municipal

ESTE = 1002921.5212	NORTE = 866515.6768
ESTE = 1002775.0000	NORTE = 866397.0936
ESTE = 1002911.3800	NORTE = 866209.4400
ESTE = 1002972.5000	NORTE = 866172.3100
ESTE = 1003018.7500	NORTE = 866141.4344
ESTE = 1003081.2500	NORTE = 866111.6457
ESTE = 1003190.1900	NORTE = 866086.0000
ESTE = 1003087.1900	NORTE = 865972.1900
ESTE = 1003292.8800	NORTE = 865723.7500
ESTE = 1003321.3100	NORTE = 865474.9400
ESTE = 1003331.1200	NORTE = 865469.3800
ESTE = 1003500.1900	NORTE = 865625.5000
ESTE = 1003616.6200	NORTE = 865509.6900
ESTE = 1003760.5000	NORTE = 865643.5600
ESTE = 1004002.1900	NORTE = 865404.1900
ESTE = 1004081.1900	NORTE = 865478.3800
ESTE = 1004029.6900	NORTE = 865533.5000
ESTE = 1004139.6900	NORTE = 865619.6200
ESTE = 1004290.1900	NORTE = 865448.5600
ESTE = 1004368.5130	NORTE = 865519.4489
ESTE = 1004183.5709	NORTE = 865711.8507
ESTE = 1004226.3800	NORTE = 865753.0000
ESTE = 1003964.3800	NORTE = 866050.1900

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESTE = 1004016.6230 NORTE = 866093.0186
ESTE = 1003939.1477 NORTE = 866186.7899
ESTE = 1003533.1126 NORTE = 866223.7221
ESTE = 1003433.5000 NORTE = 866146.3800
ESTE = 1003041.4558 NORTE = 866373.6195
ESTE = 1002921.5212 NORTE = 866515.6768
ESTE = 1002775.5088 NORTE = 866397.4629
ESTE = 1002911.3800 NORTE = 866209.4400
ESTE = 1003018.6200 NORTE = 866141.5000

Área 73.46 ha

Perímetro 5685.8 METROS LINEALES

1.1.1.2 Delimitación de Inspección de Jardín de las Peñas

El cual se encuentra delimitado por la poligonal topográfica definida de la siguiente Forma: [\(Plano número CG-6 Usos del Suelo Urbano Casco Urbano Jardín de las Peñas\)](#).

ESTE = 990645.0000 NORTE = 854441.1900
ESTE = 990530.0600 NORTE = 854613.6200
ESTE = 990202.8800 NORTE = 854396.0600
ESTE = 990244.7500 NORTE = 854334.1900
ESTE = 990226.9400 NORTE = 854321.1200
ESTE = 990241.0000 NORTE = 854299.9400
ESTE = 990259.0600 NORTE = 854312.2500
ESTE = 990358.3297 NORTE = 854164.9137
ESTE = 990350.1200 NORTE = 854159.0600
ESTE = 990396.6900 NORTE = 854089.6200
ESTE = 990412.0000 NORTE = 854142.0000
ESTE = 990491.2500 NORTE = 854065.1900
ESTE = 990518.1900 NORTE = 854096.9400



ESTE = 990491.2500 NORTE = 854065.1900
ESTE = 990488.1200 NORTE = 854191.6200

Área 12.63 ha

Perímetro 1859.5778 m

1.1.2 Suelo de Expansión Urbana

Comprende las áreas de transición contiguas al perímetro urbano y las que presenten influencia que induzca su desarrollo urbano. Estas áreas tendrán reglamentaciones restrictivas de uso y podrán ser incorporadas al perímetro urbano una vez que se hayan cumplido con los requerimientos estipulados.

1.1.2.1 Delimitación Del Suelo De Expansión Urbana.

Existe una zona que cumple con los requerimientos necesarios para ser clasificada como suelo de expansión mostrada en la Tabla 1.



Tabla 1. Zonas de Expansión Urbana

Área	Suelos	Servicios Públicos	Demanda	Observaciones	Destinación
Sector noroccidental del casco urbano municipal	Altos, estables y libres de inundaciones	Fácil acceso a las redes de acueducto y alcantarillado	Buena demanda de los predios	* Distante del área central del casco urbano municipal. * Distante de equipamientos públicos (matadero , relleno sanitario y plaza de mercado)	Construcción para viviendas

Fuente: Adaptación datos Equipo EOT, 2003

Esta definida de la siguiente Forma: ([Plan número CG-5 Usos del suelo urbano Cabecera Municipal](#)).

Perímetro Área De Expansión Urbana Cabecera Municipal.

Por el noroeste

ESTE = 1002921.5212 NORTE = 866515.6768
 ESTE = 1002775.5088 NORTE = 866397.4629
 ESTE = 1002911.3800 NORTE = 866209.4400
 ESTE = 1003018.7500 NORTE = 866141.4344
 ESTE = 1003081.2500 NORTE = 866111.6457
 ESTE = 1003190.1900 NORTE = 866086.0000
 ESTE = 1003087.1900 NORTE = 865972.1900
 ESTE = 1003087.1900 NORTE = 865972.1900
 ESTE = 1002557.1414 NORTE = 866220.7753
 ESTE = 1002262.6091 NORTE = 866585.9147
 ESTE = 1002611.5703 NORTE = 866887.9638

Por el sur este:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESTE = 1004139.6900 NORTE = 865619.6200
ESTE = 1004029.6900 NORTE = 865533.5000
ESTE = 1004081.1900 NORTE = 865478.3800
ESTE = 1004002.1900 NORTE = 865404.1900
ESTE = 1003760.5000 NORTE = 865643.5600
ESTE = 1003616.6200 NORTE = 865509.6900
ESTE = 1003969.7003 NORTE = 865158.4899
ESTE = 1004290.1900 NORTE = 865448.5600

Área total: 46.08 ha

1.1.2.2 Delimitación Del Suelo De Expansión Urbana Centro Poblado Jardín De Las Peñas.

Para el centro urbano de Jardín de Peñas se define de la siguiente Forma: [\(Plano número CG-5 Usos del suelo urbano Casco Urbano Jardín de las Peñas\)](#).

Perímetro Área De Expansión Urbana

ESTE = 990079.6095 NORTE = 854245.1111
ESTE = 90223.9666 NORTE = 854028.8680
ESTE = 990373.6733 NORTE = 854128.8075
ESTE = 990229.3162 NORTE = 854345.0506

Área total: 4.68 ha



1.2 SUELO RURAL

Se establece como suelo rural los terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, y de explotación de recursos naturales. Forman parte del Suelo Rural los terrenos e inmuebles que se encuentran localizados dentro del perímetro definido en el [plano número CG-2 de Clasificación del Suelo Territorial](#).

1.2.1 Suelo Suburbano

Constituyen esta categoría acorde con el artículo 34 de la ley 388 de 1.997 las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1.993 y en la Ley 142 de 1994.



El suelo suburbano se define en los siguientes puntos: Brisas del Duda, el Mirador, el Tique, la Argentina, la Guajira, Puerto Nariño y San Isidro. ([Ver Plano número CG-2 Clasificación del Suelo Territorial](#)).

1.2.2 Suelo de Protección

Constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro del cualquiera de las anteriores clases, cuyas características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigable para la localización de asentamientos humanos, no podrán ser objeto de urbanizarse.

1.2.2.1 Definición Territorial Del Suelo De Protección.

Forman parte del suelo de protección los terrenos e inmuebles que se encuentra definidos dentro del [plano número CG-2 Clasificación del Suelo Territorial](#).



1.2.2.2 Áreas de Conservación Ambiental

Figura 2. Parque de La Macarena



Fuente: SIDEN

El propósito de las zonas de conservación ambientales es fundamentalmente asegurar la autorregulación ecológica mediante el movimiento migratorio de la fauna silvestre, la preservación del entorno generador de elementos medioambientales básicos para el desarrollo municipal y la conservación de los recursos bióticos como patrimonio para las generaciones futuras.

Incluido dentro del territorio municipal, se encuentran parte del AMEM (Área de Manejo Especial de la Macarena) que cuenta con una extensión total de 3.891.790 hectáreas. Para su manejo se ha sectorizado



dividiéndola en parques nacionales naturales y Distritos de Manejo Integrado que a su vez se encuentran subdivididos en zonas de producción, de recuperación para la producción, de recuperación para la preservación y de preservación.

Dentro del área municipal de Mesetas se encuentran parte de los parques La Macarena y Tinigua, como también las zonas de preservación vertiente oriental y de recuperación para la producción occidente.

Los parques naturales son áreas denominadas intangibles, es decir, que las únicas actividades que se pueden desarrollar allí son exclusivamente de conservación, recuperación, investigación, recreación ecológica y educación ambiental.

Las zonas de preservación se definen como aquellas donde las actividades humanas están orientadas a restaurar y preservar las características naturales de los ecosistemas.

Las zonas de recuperación para la producción, son aquellas donde las actividades humanas deben estar orientadas al restablecimiento de las condiciones naturales que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos de la zona.



Tabla 2. Áreas de conservación ambiental

Categoría	Área Km ²	% de la Superficie Territorial
Parque de La Macarena	966.45	39.5
Parque Tinigua	13.7	0.56
Preservación Vertiente Oriental	391.74	16
Recuperación Producción Occidente	1076.92	43.4
TOTAL	2448.81	100

Fuente: Adaptación datos Equipo E.O.T. 2003

[Ver plano número CG-3 AMEM en Mesetas.](#)

1.2.2.3 Parque natural nacional de la Macarena

Declarada como reserva biológica mediante la Ley 52-XI de 1948, fue la primera en su género, abarcaba ésta región una extensión de 1.131.350 hectáreas. En 1989, mediante Decreto número 1989, fue declarada Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena, con un área de 629.280 hectáreas.

La Serranía de la Macarena es considerada por los científicos del mundo como uno de los sitios de más alta biodiversidad en el planeta. Existe desde antes de que existiera la Cordillera de Los Andes. Es el sitio de más alto endemismo del país (especies de fauna y flora que solo se encuentran en ese lugar). Es sobresaliente la variedad de ecosistemas,



donde se puede observar selvas húmedas, bosques y matorrales tanto densos como claros y vegetación herbácea de sabana amazónica.

1.2.2.4 Parque natural nacional Tinigua

El parque Tinigua se caracteriza por poseer bosques de árboles muy altos, entre los 30 y 40 metros. Es bosque húmedo tropical, uno de los más ricos en biodiversidad del planeta. En cuanto a su fauna se destacan los mamíferos, entre ellos ocho especies de primates, dantas, venados sabaneros, soches, tigre mariposo, nutrias y gran variedad de aves y reptiles. Fue fundado en 1989 y tiene una extensión de 201.875 hectáreas que abarca los municipios de Mesetas y La Macarena. Fue creado para interconectar la Cordillera Oriental con la Sierra de la Macarena integrando un corredor biológico entre los dos para garantizar la existencia de los diferentes ecosistemas que albergan.

1.2.2.5 Recuperación para la Producción Occidente

Ubicada en el Departamento del Meta, jurisdicción de los municipios de San Juan de Arama y Mesetas, con los siguientes linderos:

NORESTE: Partiendo del Punto No. 62, localizado en el cruce de la cota 1.000 m.s.n.m. con el Río Guayabero se sigue en dirección noreste por la cota 1.000 m.s.n.m. hasta encontrar la concurrencia del límite intermunicipal Mesetas - Lejanías, donde se localiza el Punto No. 63. De este punto se sigue por el límite intermunicipal entre



Mesetas y Lejanías en dirección Este hasta encontrar la concurrencia con el límite de San Juan de Arama y el Río Güejar, donde se localiza el Punto No. 64.

ESTE: Del Punto No. 64 se continúa aguas abajo por el Río Güejar hasta su cruce con el camino que conduce de San Juan de Arama a La Uribe, donde se localiza el Punto No. 65. De este punto se continúa en dirección suroeste por el camino que de San Juan de Arama conduce a La Uribe hasta encontrar el cruce con la Quebrada Las Peñas, donde se localiza el Punto No. 47; se sigue en línea recta imaginaria de dirección suroeste hasta el Río Duda, en el sitio La Ilusión, donde se localiza el Punto No. 46; se sigue aguas abajo por el Río Duda hasta encontrar la desembocadura del Caño Negro, donde se localiza el Punto No. 25. De este punto se continúa en línea recta imaginaria en dirección Oeste hasta encontrar el cruce de la Quebrada Lagartija con la ordenada Y: 980.000, donde se localiza el Punto No. 61. De este punto se continúa aguas abajo por la Quebrada Lagartija hasta su desembocadura en el Río Guayabero, donde se localiza el Punto No. 60.

SUROESTE: Del punto No. 60 se sigue aguas arriba por el Río Guayabero hasta el cruce con la cota 1.000 m.s.n.m., donde se localiza el Punto No. 62, punto de partida y cierre.

[Ver planos número CG-3 AMEM en Mesetas.](#)



1.2.2.6 *Preservación Vertiente Oriental de la Cordillera*

Ubicada en el Departamento del Meta, jurisdicción de los Municipios de Cubarral, El Castillo, Lejanías y Mesetas, con los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo del Punto No. 70, concurrencia del límite interdepartamental Meta - Huila y Cundinamarca, división de aguas entre los Ríos Duda y Sumapaz, se sigue en dirección noreste por la cota 3.500 m.s.n.m., pasando por las lagunas Los Tambos y Colorada, las Quebradas Chuscales, Guacamayas y el Río Bruno, afluentes del Río Duda y posteriormente por la Cuchilla y El Infierno hasta encontrar la Quebrada El Diamante, donde se ubica el Punto No. 69. De este punto se continúa aguas abajo por la Quebrada El Diamante hasta su desembocadura en el Río Guape, siguiendo aguas abajo por el Río Guape hasta encontrar la cota 1.500 m.s.n.m. donde se localiza el Punto No. 68. De este punto se sigue en dirección noreste por la cota 1.500 m.s.n.m. hasta encontrar el Río Ariari, donde se localiza el Punto No. 67; se sigue aguas abajo por el Río Ariari hasta encontrar el cruce con la cota 1.000 m.s.n.m., donde se localiza el Punto No. 66.

SUR: Del Punto No. 66 se sigue en dirección suroeste por la cota 1.000 m.s.n.m. hasta encontrar el Río Guayabero, donde se ubica el Punto No. 62; se sigue aguas arriba por el Río Guayabero hasta su nacimiento en el Cerro El Triunfo, límite interdepartamental Meta - Huila - Caquetá, donde se localiza el Punto No. 71.



OESTE: Del Punto No. 71 se continúa en dirección noreste por el límite interdepartamental Meta - Huila hasta encontrar la convergencia del límite con el Departamento de Cundinamarca, división de aguas entre los Ríos Sumapaz y Duda, donde se ubica el Punto No. 70, punto de partida y cierre.

Cubre un área municipal de 35.640 hectáreas que corresponden al 15% del territorio municipal Incluyendo a las veredas Ondas del Cafre, La Guajira, La Florida, El Mirador, Alto Cafre, Betania, Las Brisas, Los Naranjos, Montebello, La Cominera, Villa Lucía, El Trique, Las Flores y Guaimaral. Comprende terrenos escarpados con pendientes mayores del 75%, en materiales rocosos de origen sedimentario compuesto por areniscas cuarzosas, lodolitas silíceas, lutitas y shales.

[Ver planos número CG-3 AMEM en Mesetas.](#)

1.2.2.7 Áreas de Aprovisionamiento de Servicios Públicos

De acuerdo con la estructura municipal y con el funcionamiento intermunicipal de Mesetas son incluidas dentro de ésta área las mostradas en la Tabla 3.

Las cuencas de los ríos Duda y Guape, por su alto potencial hidroeléctrico, el cuál ya ha sido evaluado y considerado para la construcción de microcentrales hidroeléctricas.



Tabla 3. Áreas de Aprovechamiento de Servicios Públicos

FUENTE HÍDRICA	FINALIDAD	ZONA BENEFICIADA
Río Duda	Explotación energética *	Nación
Río Guape	Explotación energética *	Nación
Quebrada Agua linda	Abastecimiento de agua	Cabecera Mpal. Mesetas e Inspección Jardín de Peñas
Caño Mora	Abastecimiento de agua	Cabecera Mpal. Mesetas e Inspección Jardín de Peñas
Caño Negro	Abastecimiento de agua	Veredas Guaimaral y Las Flores
Caño Pato Blanco	Abastecimiento de agua	Acueducto intermunicipal Mesetas – La Uribe

* Proyecto en fase de evaluación

Fuente: Adaptación datos Equipo EOT, 2000

1.2.2.8 Áreas De Amenazas Y Riesgos

Son aquellas áreas que se ven afectadas directa o indirectamente por factores naturales o antrópicos que ponen en riesgo la estabilidad socio – económica y la salud humana, haciendo necesaria su reglamentación para ejercer un control y uso adecuado sobre estas. Las zonas consideradas de alto riesgo de desastre natural se excluyen de cualquier uso diferente a rehabilitación, recuperación, protección y restauración ecológica ambiental y demás usos compatibles, prohibiéndose su uso para actuaciones urbanísticas de vivienda, equipamientos, infraestructura y afines. ([Ver plano número CG-4 Clasificación del Suelo Territorial](#)).



1.2.2.8.1 Áreas de Deslizamientos por erosión

Suelos meteorizados en pendientes fuertes, ubicados en la cordillera oriental en los alrededores de la falla regional, son terrenos que superan el 75% de pendientes, y que se ven altamente influenciados por los aportes pluviales e hídricos de los paramos de Sumapaz y de Gramolotes. El control de la deforestación es un esfuerzo inaplazable para evitar la activación del riesgo descrito.

Los suelos meteorizados en pendientes moderadas, presentados en los suelos jóvenes que ocupan unidades fisiográficas de terrazas y vegas, se ven expuestos a deslizamientos por su empleo errado, generalmente orientado hacia el pastoreo extensivo sin recuperación de la cobertura vegetal.

Figura 3. Rocas en proceso de formación de nuevo suelo.



Fuente: Equipo EOT, 2000

Los terrenos de riesgo declarados son: Veredas Oriente, El Diamante (en el sector izquierdo del río Lucía) y Ondas del Cafre.² ([Ver plano número CG-4 Amenazas y Riesgos](#))

1.2.2.8.2 Áreas de Inundación y Avalanchas

Las vegas de los ríos Duda, Cafre y Güejar, son áreas altamente expuestas a este tipo de amenazas, y son sectores ubicados muy cerca al casco urbano municipal dándole un mayor grado de riesgo al sector.

² Declaradas mediante el acuerdo 010 del 13 de mayo de 1997



El origen del riesgo se da por el alto deterioro forestal que han sufrido las cuencas de los ríos, así como de sus afluentes, perdiendo su capacidad reguladora del ciclo hídrico normal durante los periodos de invierno. (Ver plano número CG-4 Amenazas y Riesgos).

Tabla 4. Áreas de Amenazas por Inundación y Avalancha

RÍOS CON AMENAZA DE INUNDACIÓN	ÁREAS INUNDABLES
Duda	Vereda Puerto Nariño
	Vereda Brisas del Duda
	Vereda Las Brisas (margen derecho aguas abajo)
Güejar	Vereda Las Rosas (hasta el sector el limón)
	Vereda Las Flores (margen derecha aguas abajo)
	Vereda Guaimaral (margen derecha aguas abajo)
Cafre	Vereda La Florida
	Vereda Alto Cafre

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2000

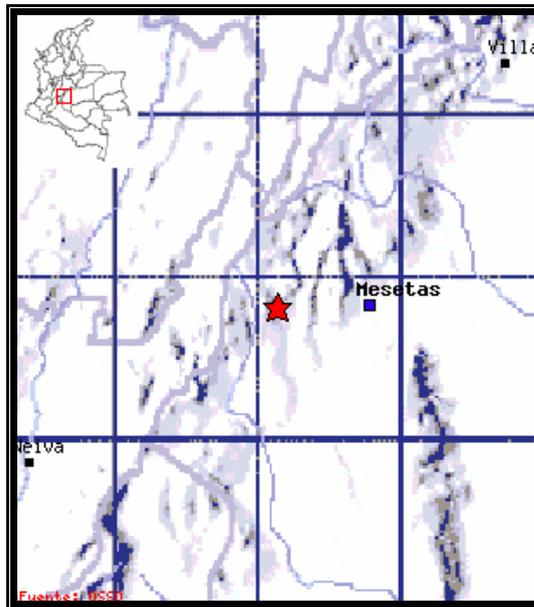
1.2.2.8.3 Áreas de Movimientos Telúricos

La falla que afecta mas directamente al municipio es la que atraviesa a la cordillera oriental en dirección NE-SW, que podría actuar en el sector del pie de monte de la cordillera en las veredas Villa Lucía, Montebello, Ondas del Cafre, La Guajira, Buenavista, La Unión y La Reforma, así como los ríos que se encuentran próximos a la cordillera. Es una falla denominada de cabalgamiento de Guaicaramo. Una muestra del tipo de movimientos de la zona se vio claramente el día 22 de enero de 2003, a las 10:55 am, cuando se registró un movimiento de una intensidad de



4.8 grados en la escala de Richter muy cerca de Mesetas como lo muestra la figura 4.

Figura 4. Grafica del movimiento sísmico presentado el 22 de enero del 2003.



Fuente: www.sismos.org, Red virtual de información sísmica, 2003

La afectación de esta zona por sismos no ha sido significativa y los habitantes del área del casco urbano manifiestan que en Mesetas no se han presentado epicentros sísmicos y que los sismos que han alcanzado a sentirse nunca han ocasionado daños.



1.2.2.8.4 Áreas Expuestas a Incendios

Las condiciones forestales que alcanza la región durante el periodo seco del año (entre los meses de noviembre y febrero) permiten que se creen las condiciones apropiadas para la aparición de incendios forestales especialmente en las zonas boscosas del parque nacional natural de la Macarena, pero que se generaliza a los diversos relictos de bosque que se encuentran dispersos por todo el municipio.

En términos generales la afectación por incendios forestales presenta dos tipos de riesgo a nivel de Mesetas: riesgo moderado se puede presentar en las áreas donde la cobertura vegetal tiene una condición normal de humedad pero existe la posibilidad de generarse incendios y el riesgo alto, cuando la cobertura vegetal tiene un bajo contenido de humedad.

De acuerdo con el estudio realizado por el IDEAM en 1997, las veredas con riesgo de incendio forestal moderado son: veredas La Marina, La Cristalina, La libertad, Buenavista, La Cascada, El Cairo, El Turpial, El Paraíso, Horizonte, El Trique, Las Flores, Guaimaral, El Diamante, Las Mercedes, Ondas del Cafre, Las Rosas, Los Alpes, Alto Cafre, Betania Los Naranjos Las Brisas y Santa Helena.

Y aquellas que presentan riesgo de incendio forestal alto son: Oriente, Baja Cuncia, Villa Lucía, Montebello, La Cominera, El Mirador, La Florida,



El Jazmín, La Guajira, Las Brumas Los Alpes, El Gobernador, El Sinaí, Alto Andes, San Fernando, Nueva Esperanza, Piñal, La Unión, La Reforma, El Palmar, San Miguel, Cafetales, Brisas del Duda, La Frontera, San Isidro, Jardín de las Peñas y La Paz.

1.2.2.8.5 Otras áreas de protección

1.2.2.8.5.1 En el Suelo Rural. Áreas forestales protectoras, según los artículos 4 y 5 del decreto 2278/53

Los nacimientos de agua dentro de un perímetro de 100 m. a la redonda.

Las rondas de los ríos y quebradas dentro de una franja de 30 m. a lado y lado del cauce.

Nacimientos de aguas o nacimientos de cauces: No se podrán construir edificaciones a menos de 100 metros de dichos nacimientos.

Corredores viales Nacionales: Se deberá dejar un retiro de 20 metros respecto al eje de la vía.

Corredores viales Departamentales: Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía.



Corredores viales municipales: Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía.

Corredores de los ductos (agua, gas, derivados del petróleo, y otros, 100-300 metros).

Subestaciones de energía (50 metros a la redonda)

Ríos o quebradas: No se podrán construir edificaciones a menos de 30 metros de las orillas de los cauces de ríos o quebradas.

1.2.2.8.5.2 En Suelo Urbano. Los nacimientos de agua dentro de un perímetro de 50 m. a la redonda.

Las rondas de los ríos y quebradas dentro de una franja de 15 m. a lado y lado del cauce.

Subestaciones de energía (20 metros a la redonda).

Corredores viales Nacionales: Se deberá dejar un retiro de 20 metros respecto al eje de la vía.

Corredores viales Departamentales: Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía.



Corredores viales Municipales: Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía.

Corredores de los ductos (agua, gas, derivados del petróleo, y otros, 70-100 metros).

Zonas Verdes Urbanas Arborizadas

Centros De Manzanas Arborizados

Parques, Plazas y Plazoletas integrantes del Espacio Público



2. SISTEMA ADMINISTRATIVO

El análisis del desarrollo de una comunidad debe partir del conocimiento y entendimiento de los procesos que llevaron a su formación y de los acontecimientos que han participado en su modificación a través del tiempo, ya que parte de las respuestas a las preguntas que se formulan para la elaboración de prospecciones, encuentran respuesta en los eventos históricos que permiten conocer las razones de situaciones actuales y evitan la repetición de errores cometidos en el pasado.

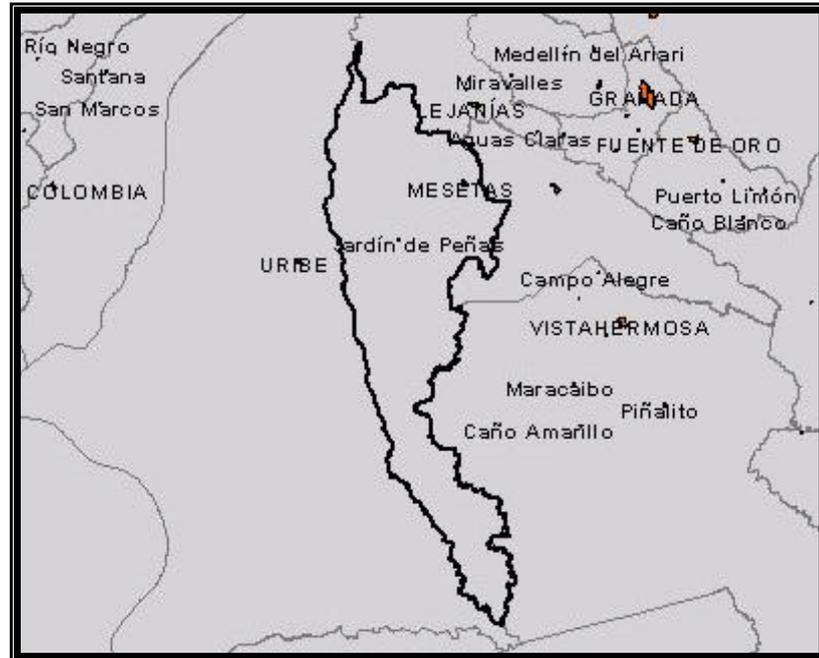
2.1 LOCALIZACIÓN ESPACIAL

El municipio se encuentra localizado en la parte occidental de la región del pie de monte del Departamento, con una ubicación geoestacionaria a $3^{\circ} 20' 0.3''$ latitud norte y $74^{\circ} 0.2' 19''^3$ longitud este.

³ FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES, Estudio del efecto ambiental del camino Mesetas-La Uribe Departamento del Meta, Fundación Grupo 14, 1989.



Figura 5. Mapa general de Mesetas, Meta



Fuente IGAC

2.2 TERRITORIO MUNICIPAL

Mesetas cuenta con una extensión de 2448 Km², que corresponden a 2.31 % del total departamental y al 0.17% del total nacional⁴.

⁴ IGAC, 2003



2.3 LÍMITES MUNICIPALES

Por el norte con el municipio de Lejanías; por el sur con los municipios de La Uribe y La Macarena; por el oriente con Lejanías, San Juan de Arama y Vista Hermosa y por el occidente con La Uribe.

2.4 JURISDICCIÓN MUNICIPAL

Creado inicialmente como inspección de policía del municipio de San Juan de Arama por medio de la ordenanza número 0366 de 1968, el municipio de Mesetas fue erigido como unidad administrativa hasta 1981 mediante ordenanza número 035⁵. Ese mismo año la ordenanza número 022 ya creaba la inspección de Jardín de las Peñas y un año más tarde la ordenanza número 05 insertaba dentro de la división política de Mesetas la inspección de El Mirador⁶. También existe la Inspección de Brisas del Duda Inspección que fue creada a nivel municipal. [Ver plano número SA-1 División Política Veredal y plano número SA-2 Inspecciones Municipales.](#)

⁵ http://www.colombiauniversal.com/municipios_gen-v2.asp?car=A

⁶ ESTRADA OCAMPO, Jair. Reseña Histórica del Municipio de Mesetas. Cooperativa nacional de artes gráficas, 1987



2.5 ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN DEL TERRITORIO

En el casco urbano el municipio cuenta con los barrios El Centro, El Prado, El Jardín, Villa Lucía y Jaime Pardo Leal de estratificación económica entre media y baja-baja que acogen a 3.800 habitantes aproximadamente. [Ver plano número CG-5 Clasificación Suelo Urbano de la Cabecera Municipal.](#)

El área rural se encuentra dividida en 55 veredas caracterizadas por sus condiciones topográficas, climáticas y de producción, que albergan en conjunto a una población total de aproximadamente 11.000 habitantes. Las veredas que corresponden al área rural se describen a continuación:

Villa Lucía, El Paraíso, Horizonte, El Tique, Las Flores, Guaimaral, Montebello, La Cominera, El Diamante, El Mirador, Las Mercedes, Ondas del Cafre, La Florida, El Jazmín, La Guajira, Las Rosas, Los Alpes, Las Brisas, Alto Cafre, Betania, Los Naranjos, Payandesal.

Las Brumas, La Marina, La Argentina, La Cristalina, La Libertad, Los Andes, El Gobernador, El Sinai, Alto Andes, San Fernando, Nueva Esperanza, El Piñal, Buena Vista, La Unión, La Reforma, Oriente, Bajo Cuncia, La Barrialosa, El Porvenir, La Cabaña, Las Colinas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



La Paz, El Palmar, San Miguel, Cafetales, La Cascada, Brisas del Duda, El Cairo, El Turpial, La Frontera, Puerto Nariño, San Isidro, Santa Elena y Jardín de las Peñas. [Ver plano número SA-1 División Política Veredal.](#)

Además cuenta con dos resguardos indígenas Paeces, ubicados en las veredas de Villa Lucía y Ondas del Cafre [Ver plano número SA-1 División Política Veredal.](#)



Tabla 5. División Administrativa Municipal

División Administrativa Mesetas – Meta	Cabecera Municipal	Barrios	Centro	
	Área Rural		Inspecciones	El Prado
				Villa Lucía
				Jaime Pardo Leal
			Veredas	El Jardín
		Jardín de las Peñas		
		El Mirador		
		Brisas del Duda		
		Villa Lucía		
		El Paraíso		
		Horizonte		
		El Tique		
		Las Flores		
		Guaimaral		
		Montebello		
		La Cominera		
		El Diamante		
		El Mirador		
		Las Mercedes		
		Ondas del Cafre		
		La Florida		
		El Jazmín		
		La Guajira		
		Las Rosas		
	Los Alpes			
	Las Brisas			
	Alto Cafre			
	Betania			
Los Naranjos				
Payandesal				
Las Brumas				
La Marina				
La Argentina				
La Cristalina				
La Libertad				
Los Andes				

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



	El Gobernador
	El Sinai
	Alto Andes
	San Fernando
	Nueva Esperanza
	El Piñal
	Buena Vista
	La Unión
	La Reforma
	Oriente
	Bajo Cuncia
	La Barrialosa
	El Porvenir
	La Cabaña
	Las Colinas
	La Paz
	El Palmar
	San Miguel
	Cafetales
	La Cascada
Brisas del Duda	
El Cairo	
El Turpial	
La Frontera	
Puerto Nariño	
San Isidro	
Santa Elena	

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003

2.5.1 Descripción veredal

La caracterización de cada una de las veredas que componen el municipio, tal como la población, servicios públicos, equipamientos, económica y sistema funcional se encuentra en la Tabla 6 partes a, b, c, d, e, f, g y h.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Ojo Tabla 6a. Descripción de las veredas1,2,3,4,5,6,7 archivo dofas

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Ojo Tabla 6b. Descripción de las veredas 8.9.10.11,12,13,14 archivo dofas

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Ojo Tabla 6c. Descripción de las veredas15,16,17,18,19,20,21archivo
dofas

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Ojo Tabla 6d. Descripción de las veredas 22,23,24,25,26,27,28 archivo
dofas

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Ojo Tabla 6e. Descripción de las veredas 29,30,31,32,33,34,35 archivo
dofas

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Ojo Tabla 6f. Descripción de las veredas36,37,38,39,40,41,42archivo dofas

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Ojo Tabla 6g. Descripción de las veredas43,44,45,46,47,48,49archivo
dofas

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Ojo Tabla 6h. Descripción de las veredas50,51,52,53,54,55archivo dofas



2.6 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LOCAL

2.6.1 Poder Ejecutivo

La administración local presenta la estructura funcional presentada en la tabla 7.

Tabla 7. Listado De La Estructura Funcional Incluyendo Los Funcionarios Actuales.

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
Alcaldesa	María Oliva Torres Yarce
Secretario De Gobierno	Rafael Zamora Bolivar
Secretaria Del Despacho	Gloria Isabel Sánchez Montes
Secretaria De Asistencia Social	Luz Adriana Cardona Perez
Coord.. Participación Comunitaria	Sandra Milena Moreno Bustos
Director IMDER	Everardo Castellanos Ulloa
Ludotecario	Luis Eduardo Ramirez
Almacenista	Diego Fernando Fernández
Auxiliar De Servicios Generales	Ana Beatriz Suarez Tovar
Tesorera	Yaneth Emilce Herrera S.
Secretaria De Tesorería	Zuli Paola Duarte Valencia
Director De Planeación	Jaime Alzate Legarda
Operador Maquinaria Pesada	Jairo Vargas Parra
Operador Maquinaria Pesada	Jose Rodolfo Robayo
Conductor Mecánico	Marco Tulio Aguirre
Obrero	Graciliano Saldaña Murcia
Obrero	Ezequiel Torres Lombana

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal, 2003

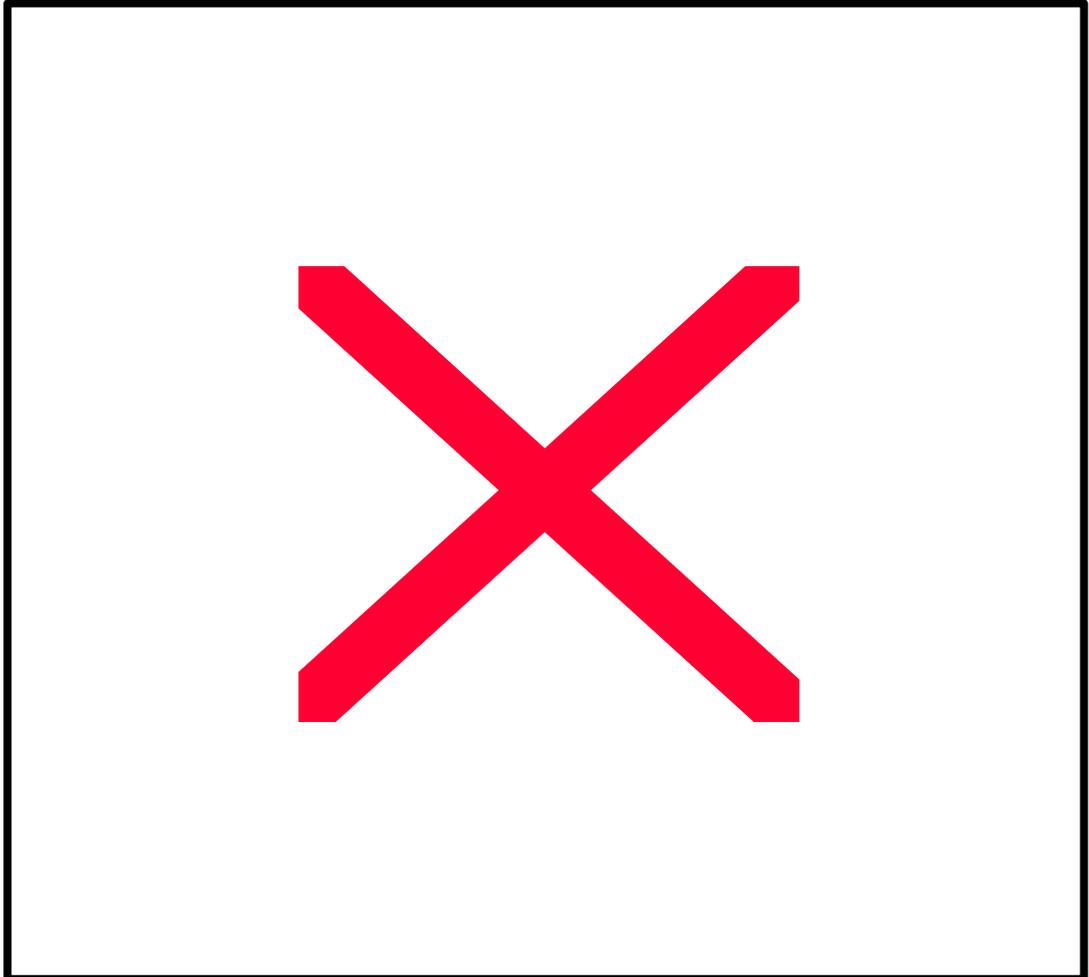


Figura 6. Organigrama del Funcionamiento Administrativo Local
Imagen EN archivo dofas



2.6.2 Policía Nacional

Las instalaciones de la policía fueron destruidas el día (quince) 15 de diciembre de 1998, durante un ataque realizado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC.

Actualmente la policía desarrolla sus actividades desde las instalaciones de la parroquia en donde también se mantienen de forma transitoria personas privadas de la libertad generalmente por delitos de desaparición forzada, secuestro y homicidio. Cuando es preciso el traslado de internos se realiza a las instalaciones de la cárcel del municipio de Granada. [Ver plano números SS-6 Equipamientos Urbanos Cabecera Municipal.](#)

2.6.3 Oficinas De Administración Nacional

2.6.3.1 Notariado y Registro

Mesetas pertenece al círculo notarial que comprende a Mesetas y La Uribe con notaria perteneciente a la oficina seccional de registro de San Martín y al circuito Judicial de Granada.

2.6.3.2 Registraduría del Estado Civil

La registradora actual es la Doctora NANCY MEDOZA.

Las Estadísticas Vitales se conciben como la información recogida, procesada y publicada en forma numérica sobre nacimientos, defunciones



y matrimonios, su importancia radica en el hecho de que proporcionan una visión dinámica de la población, como complemento al enfoque estático que dan los censos, permiten contar con un flujo de información que revela los cambios ocurridos en los niveles y patrones de mortalidad, fecundidad y nupcialidad. ([Ver plano números SS-6 Equipamiento Urbano Cabecera Municipal](#)).

Tabla 8. Registros civiles Promedio Mensual por Clase

REGISTRO CIVIL	PROMEDIO MENSUAL	
Nacimiento	Total	20
Matrimonio	Total	1
Defunción	total	6

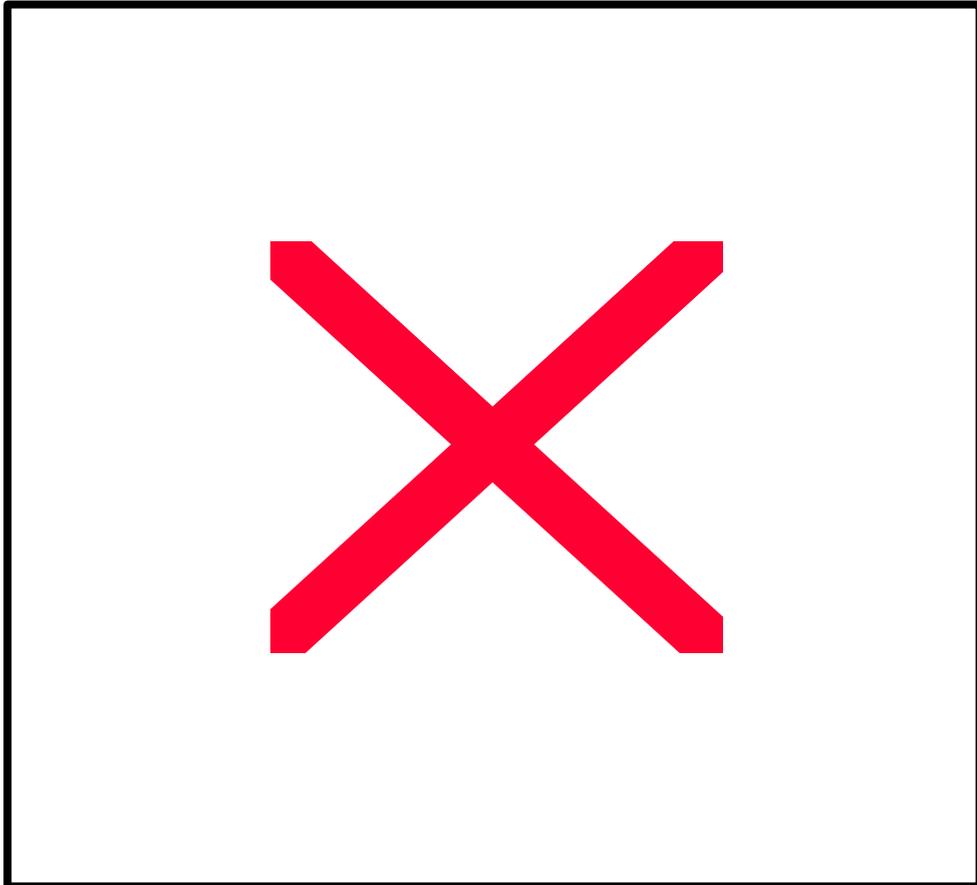
Fuente: Adaptación datos Registraduría Municipal, 2003.

Para evaluar de forma mas clara el funcionamiento del Sistema Administrativo, se ha realizado un matriz DOFA analizando tres áreas básicas del sistema: ubicación geográfica, límites municipales y división territorial. De esta manera se pueden calcular las potencialidades y las limitantes que el sistema presenta. La Matriz se encuentra en la Tabla 9.



Emplear las del archivo DOFAS

Tabla 9. Matriz DOFA Sistema Administrativo Municipal



Fuente: Análisis de datos, equipo técnico EOT, 2003



3. SISTEMA BIOFÍSICO

La individualización de las condiciones que reúne el estudio físico del área, son la base de la estimación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la región, que sirven de guía para que el desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial cumpla con los requerimientos necesarios para lograr el beneficio deseado en todos los niveles de acción para los que se diseña.

Los datos aportados como reseña histórica municipal por el señor Jair Estrada Ocampo, muestran que para el año de 1987⁷, el municipio contaba con una extensión territorial de 9260 Km², una altitud de la cabecera municipal de 796 msnm y una temperatura promedio en la cabecera de 24°C. Algunas de estas condiciones han sido parcialmente modificadas por diversos agentes de origen ambiental y antrópico, explicando en parte las características físicas que actualmente enmarcan a la población de Mesetas y determinando su contribución en los entornos regional y nacional.

⁷ ESTRADA OCAMPO, Op. cit., p. 11



Actualmente con los datos reportados por la estación meteorológica número 3207505 del IDEAM, localizada a 3° 20' 7" de latitud norte y 74° 02' de longitud oeste a 620 msnm a orillas del río Güejar dentro de la jurisdicción de Mesetas, se puede establecer que las condiciones generales del municipio a nivel ambiental son las que se enumeran a continuación.

3.1 CLIMATOLOGÍA

Un acercamiento a las condiciones climatológicas actuales de la región que comprende el municipio de Mesetas, debe partir de su análisis histórico, ya que el comportamiento de las variables que lo conforman no es homogéneo a través del tiempo y pueden verse afectadas por fenómenos climáticos nuevos como el denominado Fenómeno del Niño. Para su estudio se utilizó el sistema de clasificación Caldas-Lang, que une dos tipos de clasificaciones y que fue hecha por Schaufelberguer en 1962, obteniendo 25 tipos de climas, en los que se tienen en cuenta: la elevación del lugar, la temperatura media anual y la precipitación media anual.

La clasificación de Caldas considera los climas de acuerdo con la altura del lugar como: cálido, templado, frío, páramo bajo y páramo alto. La clasificación de Richard Lang clasifica los climas de acuerdo con la precipitación y la temperatura como: desértico, árido, semiárido, húmedo y superhúmedo.



De acuerdo con la clasificación Caldas-Lang, en Mesetas con alturas que van de < de 800msnm a 3600 msnm y temperaturas de medias de entre 22.2°C y 26.8°C se pueden localizar las zonas climáticas presentadas en las Tablas 10 y 11. [Ver plano número SB-1Clasificación Climática de Caldas-Lang.](#)

Tabla 10. Clasificación climática Caldas-Lang para Mesetas.

CLIMA	ALTURA (MSNM)	T° PROMEDIO (°C)	EXTENSIÓN (K ²)	SUPERFICIE MUNICIPAL (%)
Cálido	0 - 1000	24	2184.86	89.23
Templado	1001-2000	20	189.18	7.72
Frío	2001-3000	17	68.55	2.8
Páramo bajo	3001 3600	7	6.19	0.25
Total			2448.78	100

Fuente: Adaptación datos Equipo EOT, 2003



Tabla 11. Áreas territoriales por alturas

ÁREA (Km ²)	ALTURA (msnm)
1.2681	3600
4.9249	3500
26.9163	3000
41.6271	2500
50.3909	2000
0.7558	1600
88.3827	1500
2.7793	1300
46.8826	1200
513.8197	1000
2.0666	900
1668.9716	800 y menos

Fuente: Adaptación datos, Equipo Técnico EOT, 2003

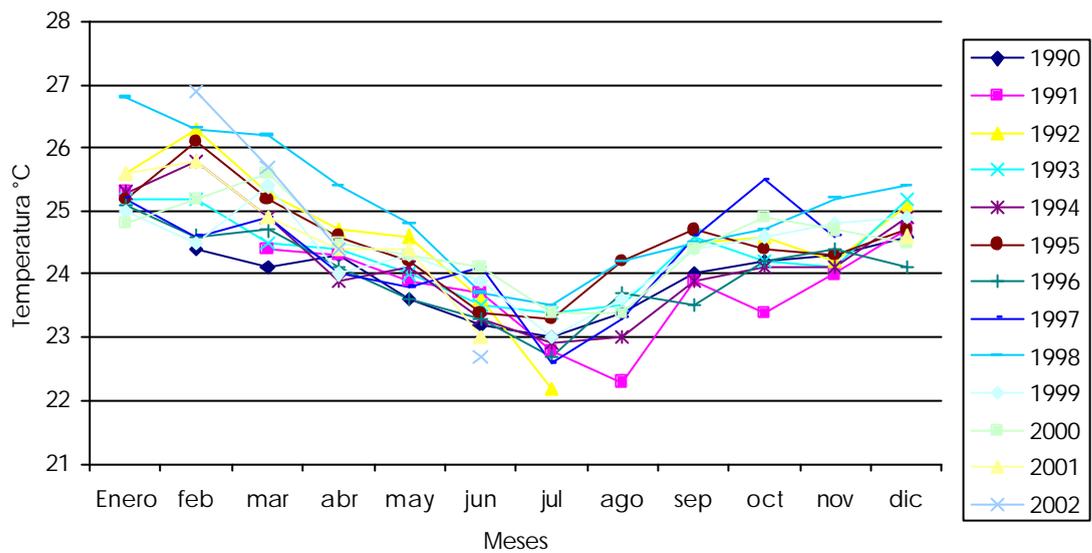
[Ver plano número SB-2 Áreas Territoriales por Alturas.](#)

3.1.1 Temperatura

Una de las variables más representativas de las condiciones climáticas es la temperatura. En esta zona las temperaturas no muestran gran variabilidad a nivel de medias mensuales o anuales, como es característico de la franja tropical. La mayor parte del área se ubica en franjas térmicas que están entre los 22.2 y 26.8 °C.



Figura 7. Variaciones de temperatura mensual entre los años 1990 y 2002



Fuente: IDEAM, 2003

Los meses más frescos están entre mayo y agosto, cuando las precipitaciones aumentan y los más secos, son igualmente los más cálidos, de diciembre a marzo. Las temperaturas máximas van de los 29 a los 35°C. El comportamiento de las temperaturas bajas es más cambiante, éstas se extienden desde los 10°C alcanzados en el mes de septiembre de 1996 a los 19.8°C registrados en los meses de abril de



1999 y noviembre de 2001, ratificando la ola cálida que caracterizó los últimos tres años.

3.1.2 Vientos

Uno de los factores que afecta la climatología del área y en especial el comportamiento de las lluvias es la circulación de los vientos Alisios del Sureste y Noreste, originados en los cinturones de alta presión de los hemisferios Norte y Sur, al confluir en la llamada zona de convergencia Intertropical que favorece el desarrollo de la nubosidad y de las lluvias.

Las condiciones geográficas del municipio (alta pluviosidad y clima tropical), permiten afirmar que los vientos no representan una variable de mayor importancia.

La dirección predominante durante diez de los doce meses del año corresponde en rumbo al oeste, para julio la dirección se orienta hacia el sur y para diciembre hacia el norte.⁸

3.1.3 Precipitación

El análisis histórico de los datos pluviométricos de los últimos doce años, descritos en la figura 8 muestran como el patrón general de distribución

⁸ PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, MESETAS, 1998.



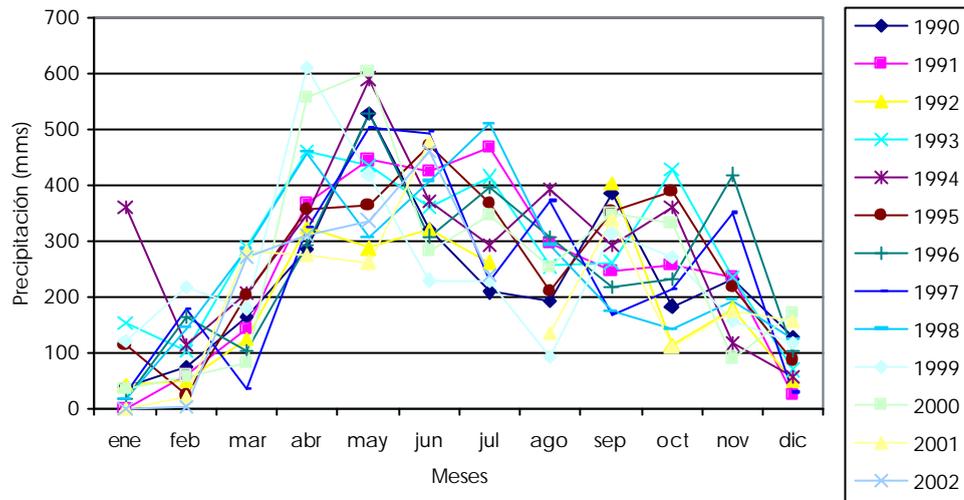
de lluvias en el municipio de Mesetas es unimodal, aún cuando se presentan reducciones de las lluvias durante los meses de agosto y septiembre. El periodo de mayor precipitación se exhibe entre los meses de abril y junio, cuando se han reportado las máximas en la región, que en abril de 1999 llegó a ser de 611 mms, alcanzando 135 mms en 24 horas. En contraste el periodo más seco del año se presenta entre los meses de diciembre y marzo.

El comportamiento homogéneo que se apreció de 1995 a 1999, culminó con un decrecimiento pluvial intenso, que comenzó en el año 2000 y que se ha extendido hasta el 2002 de acuerdo con los datos reportados por la estación climática del río Güejar. Este último año caracterizado por sus escasas precipitaciones que en la época de mayor volumen llegaron a reportar como precipitación máxima en 24 horas el valor de 88 mms, en el mes de julio⁹.

⁹ Figura 9. IDEAM, 2003



Figura 8. Comportamientos pluviométricos mensuales entre los años 1990 y 2000

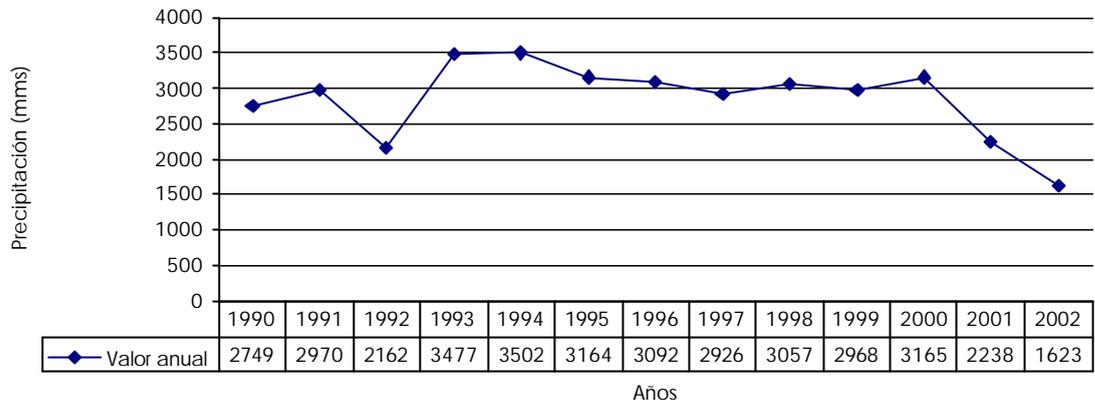


Fuente: IDEAM, 2003

La figura 9 muestra un dramático decrecimiento de las lluvias en los últimos tres años y en general un comportamiento tendiente a la disminución a partir de 1994.

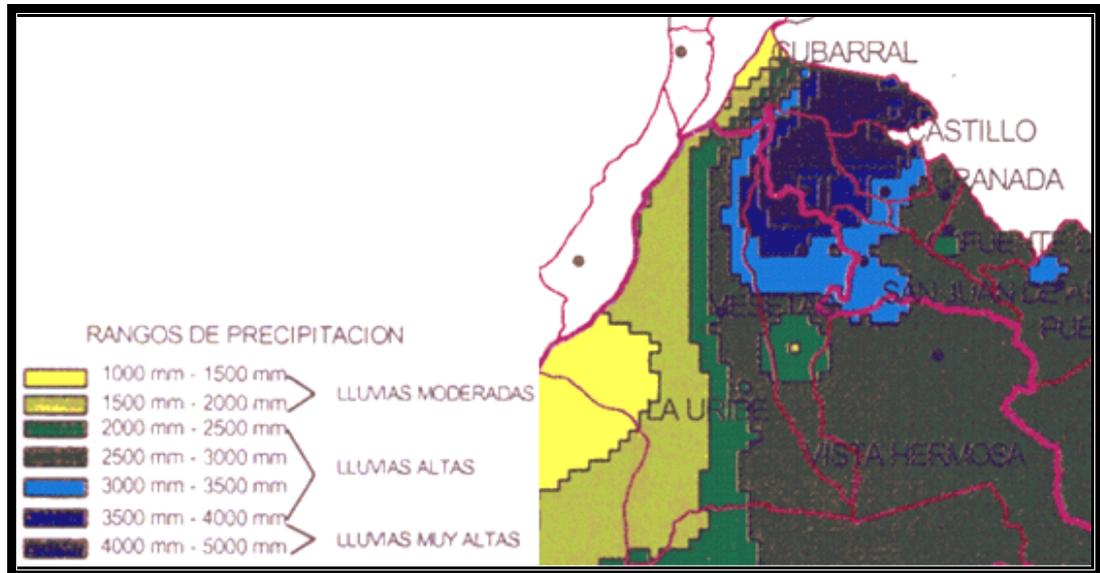


Figura 9. Valor Anual de Precipitación



Fuente: IDEAM, 2003

Figura 10. Isoyetas medias anuales



Fuente: IDEAM, 1998

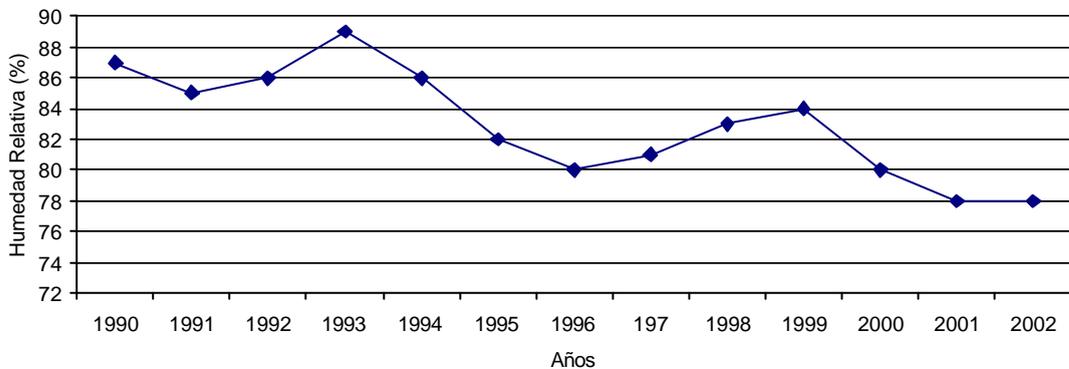


3.1.4 Humedad Relativa

Durante el período comprendido entre los años 1990 y 2002, la humedad relativa disminuye en los primeros meses del año y se estabiliza desde abril hasta noviembre.

Registrando el valor más bajo en el 2002 con un 66% en abril y el mas elevado durante febrero de 1993, cuando se registraron valores del 89%.

Figura 11. Comportamiento Histórico de la Humedad Relativa entre 1990 y 2002



Fuente: IDEAM, 2003



Los datos históricos anuales, muestran como la humedad ha disminuido desde 1993 cuando alcanzó el porcentaje más alto con un 89%, los siguientes tres años disminuyó hasta alcanzar en 1996 un 80%, para 1999 logró un incremento de 4 puntos y descendió a 78% en los años 2001 y 2002.

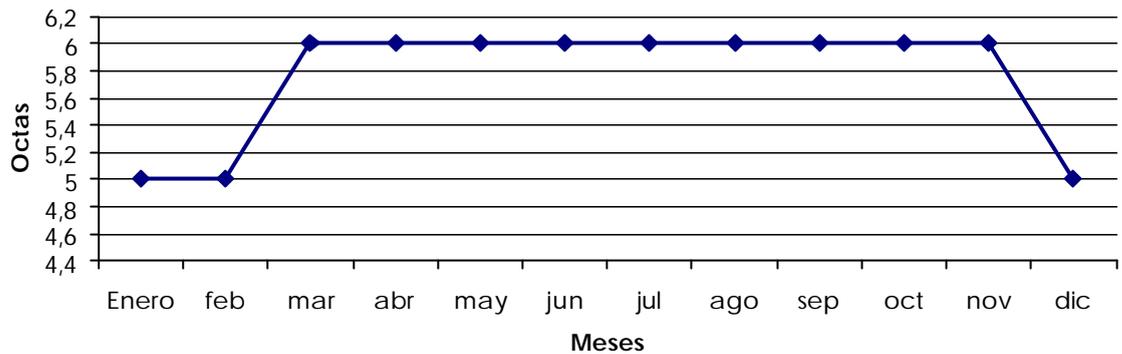
Estos niveles promedio indican el elevado grado de humedad atmosférica del área convirtiéndose en un factor determinante de las características bióticas y abióticas del sector.

3.1.5 Nubosidad

Las octas de nubosidad muestran valores promedio de 6 octas durante el período de marzo a noviembre y de 5 para los meses restantes.



Figura 12. Valores promedio de nubosidad (octas)



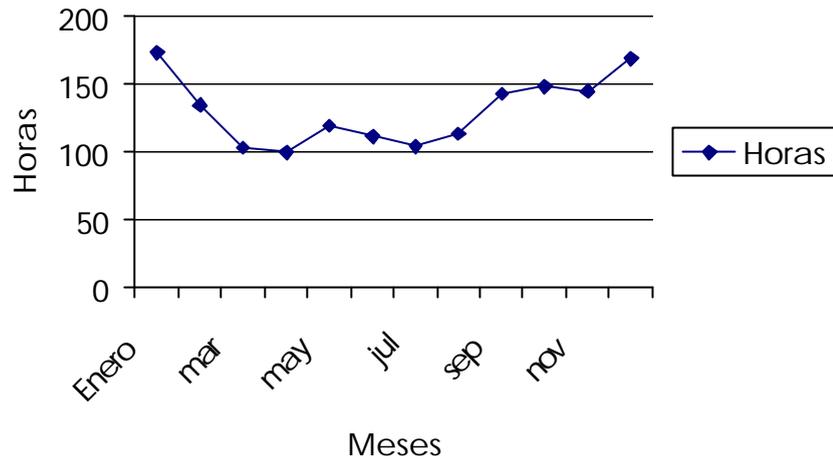
Fuente: IDEAM, 2003

3.1.6 Brillo Solar

Los valores promedio medidos por meses durante el período comprendido entre los años 1991 y 2002, muestran claramente que el mes con mayor cantidad de horas de luz, corresponde a enero con un valor promedio de 172.9 horas durante el mes, y que el comportamiento del brillo más permanente corresponde a los meses de noviembre a marzo.



Figura 13. Horas de Brillo Solar Mensuales

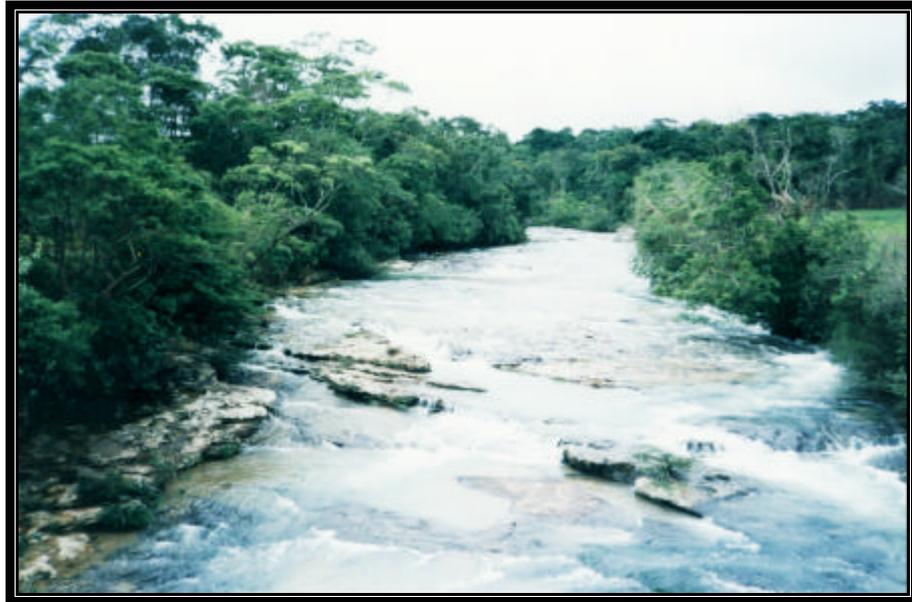


Fuente: IDEAM, 2003



3.2 HIDROLOGÍA

Figura 14. Estructura típica de los ríos locales.



Fuente: Equipo Técnico EOT, 2000.

Este municipio se extiende sobre las vertientes de la Orinoquía y la Amazonía, donde se han identificado unidades acuíferas que almacenan y transmiten agua subterránea y permiten en la actualidad contar con una oferta hídrica que abastece, en su totalidad o en conjunto con las fuentes de agua superficiales, la demanda de agua de la población.

Los ríos que bañan con sus aguas al municipio de Mesetas son: Güejar, Lucía, Cafre, Duda, Guape, Papamene y Santo Domingo, los dos primeros destacados por participar en la formación de la característica



superficie geográfica sobre la que reposa el municipio, por medio de procesos erosivos naturales.

Otras fuentes hídricas de menor importancia son la quebrada Agua Linda y los caños Caño Mora, Caño Pato blanco y Caño Negro.

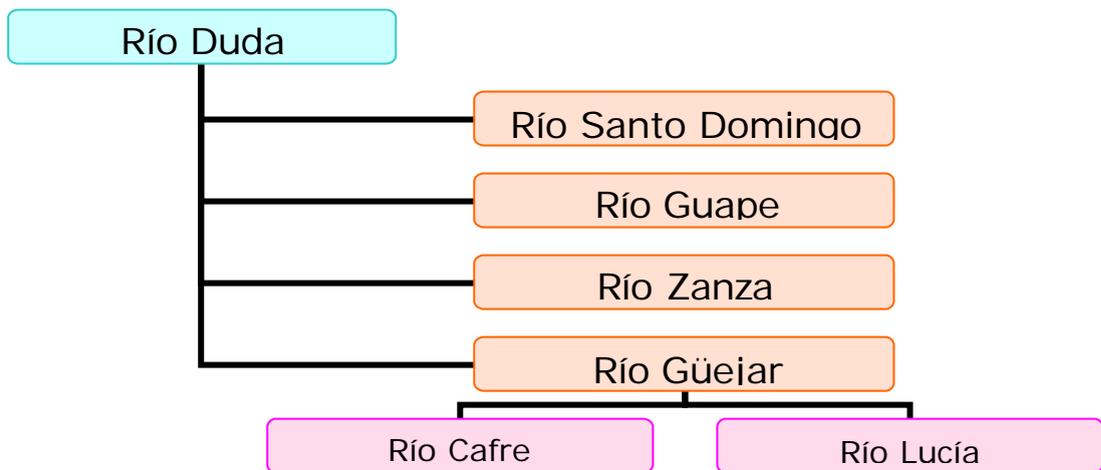
La oferta hídrica estimada a partir de la evaluación del comportamiento de la escorrentía¹⁰ a nivel promedio multianual es de 2900 mm.

Para tener una mayor comprensión de la red hidrográfica se han jerarquizado los ríos teniendo en cuenta la secuencia hidrográfica:

¹⁰ Escorrentía: Es la porción de agua precipitada, que escurre sobre la superficie terrestre una vez hayan ocurrido los fenómenos de evapotranspiración e infiltración.



Figura 15. Clasificación Jerárquica de las principales cuencas hidrográficas de Mesetas- Meta



Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Tabla 12. Descripción de las Fuentes Hídricas Principales de Mesetas. (Ver plano SB-3 Cuencas hidrográficas de Mesetas)

MicroCUENCA	AFLUENTES	EFLUENTE	MiniCUENCA	CUENCA	
Q. Payandesal	Q. Payandesalito	Río Cafre	Río Cafre	Río Güejar	
	Cñ. Bejuco				
	Cñ. La Cristalina				
Q. La Palma					
Q. Agualinda					
Q. La Lejiosa					
Q. La Guajira					
Q. El Infierno					
Q. La Palma	Río Lucía				Río Lucía
Q. Agualinda					
Q. El Berriador					
Q. La Aburrida					
Cñ. La Cristalina	Río Zanza	Río Zanza			
Q. Honda					
Q. Guadualeja					
Q. Las Dantas					
Q. Barrialosa					
Q. Las Peñas	Microcuenca La Barrialosa	Q. Las Peñas	Río Zanza		
Cñ. Salado		Río Zanza			
Q. Negra		Río Güejar	Río Güejar		
Q. Aguadulce					
Cñ. Moyas	Cñ. Lajas				
Cñ. Danta	Cñ. Hondo				
Río Hojas Anchas		Río Guape Sur	Río Guape Sur	Río Duda	
Río Guapecito		Cñ. Santo Domingo Norte	Cñ. Santo Domingo Norte		
Q. Las Pailas					
Cñ. La Cuncita					
Q. Caracol					
Cñ. La Caracola		Cñ. La Cuncia			
Cñ. Negro		Cñ. Santo Domingo Norte			
Q. La Concepción					
Cñ. La Cuncia	Microcuenca La Caracola				
	Microcuenca Negro	Cñ. Santo Domingo Norte			
	Microcuenca La Concepción				
Cñ. Negro		Río Duda	Cñ. Negro		
Río Santo Domingo Sur			R. Santo Domingo Sur		

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



3.2.1 Índice de escasez

El índice de escasez es la relación porcentual de la demanda de agua, ejercida por las actividades sociales y económicas en su conjunto para uso y aprovechamiento, con la oferta hídrica disponible (neta).

En esta relación, cuando los aprovechamientos representan más del 20% del agua disponible, indica que es necesario ordenar la oferta con la demanda para prevenir futuras crisis; si es menor del 10% supone menores problemas de manejo y si está entre 10 y 20% indica que la disponibilidad de agua se está limitando.

Expresado en términos matemáticos es igual a:

$$\text{Índice de escasez} = (\text{demanda} / \text{oferta}) \times 100$$

En este contexto, el índice de escasez se agrupa en cinco categorías, como aparece en la Tabla 13.



Tabla 13. Categorías de índice de escasez

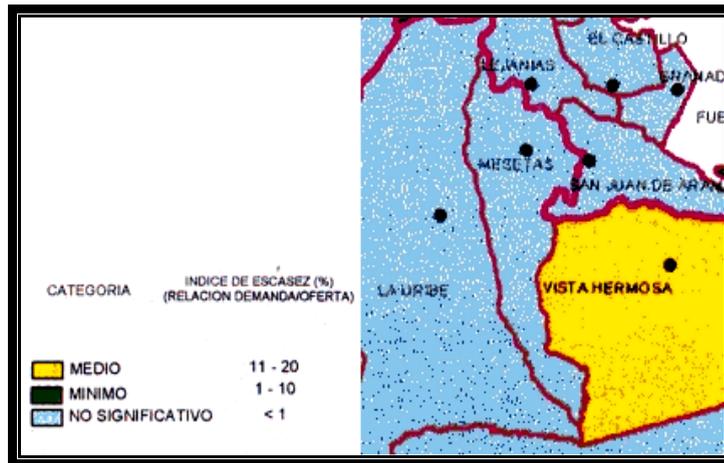
CATEGORÍA	ÍNDICE DE ESCASEZ	CARACTERÍSTICAS
No significativo	< 1%	Demanda no significativa con relación a la oferta.
Mínimo	1 – 10%	Demanda muy baja con respecto a la oferta.
Medio	11 – 20%	Demanda baja con respecto a la oferta.
Medio alto	21 – 50%	Demanda apreciable
Alto	> 50%	Demanda alta con respecto a la oferta

Fuente: Estudio Nacional del Agua, IDEAM, 2001

En conclusión el índice de escasez se puede entender como la relación porcentual entre la demanda del agua que ejercen en su conjunto las actividades sociales y económicas para su uso y aprovechamiento, con la oferta hídrica disponible (neta).

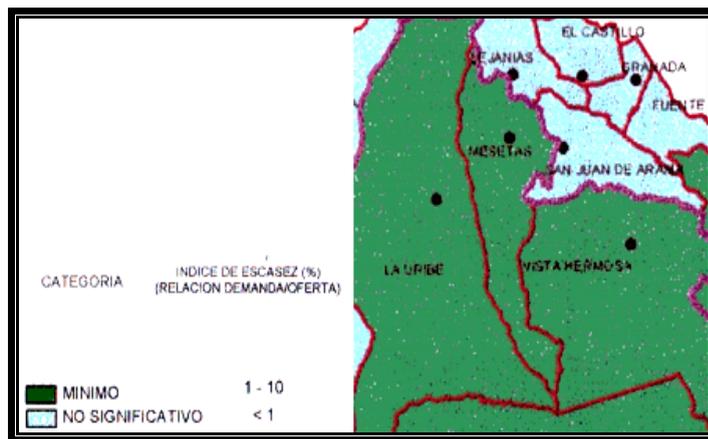


Figura 16. Índice de escasez Municipal por disponibilidad de agua (año medio seco).



Fuente: IDEAM, 1998

Figura 17. Índice de escasez en la cabecera Municipal por disponibilidad de agua (año medio seco).



Fuente: IDEAM, 1998



3.2.2 Vulnerabilidad

La vulnerabilidad por disponibilidad de agua se define como indicador cualitativo del grado de fragilidad del sistema hídrico para el abastecimiento y amenaza de sequía cuando se presentan condiciones hidroclimáticas medias y extremas.

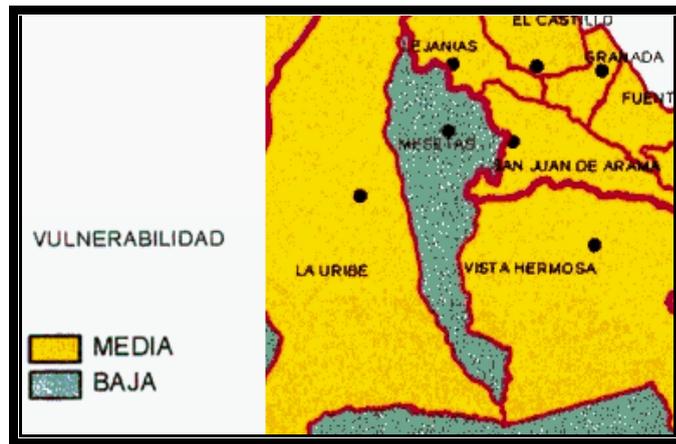
Para Mesetas el comportamiento de vulnerabilidad y escasez hídrica es el siguiente:

3.2.2.1 Vulnerabilidad por disponibilidad de agua. Condiciones hidrológicas de año medio y seco.

Demanda anual (mmc):	0.23
Oferta media anual (mmc):	351.75
Índice año seco:	0.81
Oferta año seco (mmc):	284.92
Capacidad de regulación:	moderada
Índice no significativo:	

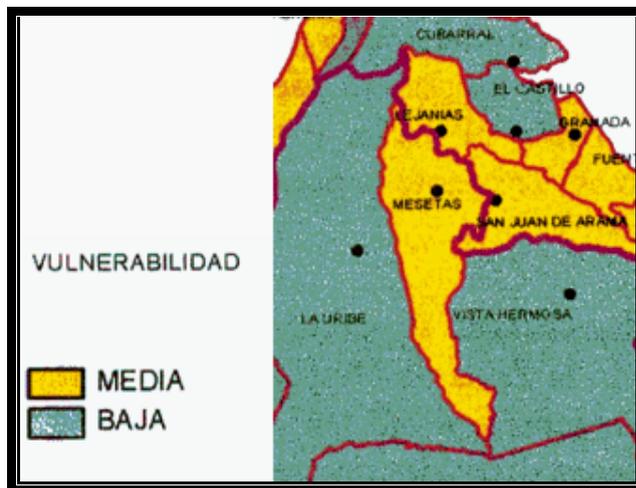


Figura 18. Vulnerabilidad Municipal por disponibilidad de agua (año medio seco).



Fuente: IDEAM, 1998

Figura 19. Vulnerabilidad en cabeceras municipales (año medio seco).



Fuente: IDEAM, 1998



Tabla 14. Índice de escasez y vulnerabilidad por disponibilidad de agua. Condiciones hidrológicas de año medio y seco.

TIPO DE AÑO	OFERTA REDUCIDA (MMC)	RELACIÓN DEMANDA / OFERTA (%)	VULNERABILIDAD POR DISPONIBILIDAD DE AGUA
Año medio	211.5	0.11	Baja
Año seco	170.95	0.14	baja

Fuente: Adaptación Estudio Nacional del Agua, IDEAM. 2001.

3.3 GEOLOGÍA

Colombia está conformada por dos grandes zonas territoriales. La primera esta sumergida y corresponde a las áreas marinas y submarinas de los océanos Atlántico y Pacífico que alcanzan unos 928.660 km² de extensión. La segunda zona es la emergida y constituida por los llanos orientales al oriente y la región andina al occidente con unos 1.143.748 km² de extensión. Aunque ambas zonas poseen tamaños similares, las investigaciones que se han realizado sobre la formación e historia geológica de las mismas se han hecho de manera casi exclusiva sobre la zona emergida

En la zona emergida, al oriente los llanos representan una región de llanuras irrigadas por grandes ríos como el Meta, el Vichada y el Inírida afluentes del Orinoco y de ríos como el Vaupés, el Caquetá, el Putumayo y el Apaporis afluentes del Amazonas. Esta zona oriental esta dividida a su vez en otras tres regiones:



La primera, en la parte septentrional, caracterizada por un relieve plano a ondulado de tipo sabana y situada entre los Andes y el Escudo Guyanés. Allí la plataforma continental se halla recubierta de gravas, arcillas y arenas de origen continental acumuladas durante el Terciario. A estas se superponen en el piedemonte y en las vegas aluviales de los grandes ríos, sedimentos Cuaternarios recientes provenientes de los Andes. La segunda, localizada en la parte central de la cuenca llanera, tiene una topografía más ondulada y formaciones como el Alto del Vaupés o el gran bloque levantado de la Serranía de la Macarena que se abre hacia el oriente sobre el Escudo Guyanés. La tercera, ubicada en la parte más meridional de la zona, incluye las cuencas del Putumayo y del Amazonas. Se caracteriza por un relieve más plano que la anterior región y esta cubierta por una densa capa de selva.

Estas dos últimas regiones representan en sí la zona del Escudo Guyanés. Este aflora por el extremo oriental del territorio del Vichada y del Guainía con la formación Roraima y de manera fragmentaria por montes e islas en toda la extensión de la Orinoquía y de la Amazonía. La Serranía de la Macarena que se levanta en medio de la llanura y muy cerca a la Cordillera Oriental, es el afloramiento más occidental del Escudo y por consiguiente una de las formaciones más antiguas del país. De otro lado, la cubierta sedimentaria de gran espesor que se encuentra cerca a la Cordillera Oriental, se hace más delgada hacia el oriente donde aflora el basamento granítico del escudo. Este se extiende hacia el occidente como una cuña (Saliente del Vaupés) en parte recubierta



por sedimentos Paleozoicos en forma de mesas y el cual a su vez separa la cuenca de la Orinoquía con la Amazonía. Al norte y sur de la Saliente del Vaupés, la topografía de mesas cambia a colinas y llanuras disectadas que corresponden a formaciones Terciarias continentales de arcillas y areniscas, con cubiertas espesas de lateritas o bien de las caolinitas que las subyacen. Hacia el sur oriente en la cuenca del Putumayo la sedimentación continental recubre otra lacustre y marina del Cretáceo .

Como se puede apreciar en el [plano numero SB-4 Geología](#), el territorio municipal está conformado por las formaciones que se describen a continuación.

3.3.1 Formación Pzim

Lutitas y limolitas silíceas, calizas y areniscas calcáreas. Edad Paleozoico inferior; Orogenia: Caledoniana; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Marino.

3.3.2 Formación Pzsm

Areniscas cuarzosas a calcáreas con intercalaciones de limolitas y arcillolitas. Edad: Paleozoico superior; Orogenia: Acadiana; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Marino.



3.3.3 Formación KPgt

Arcillotitas y limolitas con mantos de carbono localmente areniscas y niveles ferroginosos. Edad: Cretácico Paleogeno; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Transicional.

3.3.4 Formación Qal

Depositos aluviales, lacustres y glaciares. Edad: Cuaternaria; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Continental aluvial.

3.3.5 Formación Ngc

Areniscas con intercalaciones de arcillolitas, conglomerados y localmente piroclastitas. Edad: Neogeno; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Continental.

3.3.6 Formación Ksm

Areniscas cuarzosas, ludolitas silíceas, lutitas y shales. Bancos de calizas.

3.3.7 Formación Klj

Gabros



3.4 GEOMORFOLOGÍA.

Una amplia variedad de geformas se encuentran en la zona, que evidentemente están ligadas a la estructura geológica y al tipo de roca; y de ello depende la naturaleza de los suelo. Se hallan desde formas asociadas a la alta montaña hasta paisajes pertenecientes geomorfológicamente al Dominio Amazónico. Básicamente se encuentran dos macrounidades: La montaña Alta y La montaña Baja.

3.4.1 Montaña Alta

Bajo esta expresión se agrupan las culminaciones altitudinales del sistema cordillerano andino (altitudes por encima de los 2.800 metros), o áreas de mayor levantamiento orogénico y por lo tanto, de mayor energía hidrogravitacional disponible e inestabilidad de laderas real y potencial, que se manifiesta en la transferencia de materiales hacia las áreas bajas medias y periféricas. Esto se traduce en una ocurrencia alta de movimiento en masa tipo derrumbes y deslizamientos.

3.4.2 Montaña Baja

La Montaña Baja, al igual que las macrounidades superiores, se incorpora al concepto estructural de cordillera, como los bloques levantados por procesos orogénicos.



Por ubicación altitudinal, la disponibilidad de energía es inferior para desencadenar los procesos ligados a las grandes cuencas hidrográficas, pero sí reciben sus efectos.

Tabla 15. Sistemas morfogénicos (Incluye procesos de erosión y sedimentación) de Mesetas – Meta

MACROUNIDAD	GEOFORMAS	ÁREAS DE LOS PROCESOS EN (HA)				TOTAL GENERAL
		1	2	3	4	
Montaña Alta	La montaña alto andina inestable			2560		2560
Total montaña alta				2560	1140	3700
Montaña baja	Los escarpes de retroceso con pendiente (Int. Y Ext.)	8050				8050
Total montaña baja		8045				8045
Montaña media	Los cañones bajo clima húmedo		3870			3870
	Modelado de disección con alteración profunda			18850		18850
Total montaña media			3870	18850		22720

Procesos: 1 Esguerrimiento superficial concentrado
2 Remoción en masa fuerte
3 Remoción en masa moderada
4 Remoción en masa leve

Fuente: Sistemas Morfogénicos del territorio Colombiano IDEAM-UNAL, 1996

3.4.3 Depresiones Tectónicas Intramontañosas

Son una macroforma estructural resultante del levantamiento diferencial del sistema cordillerano andino. La orogenia levantó las cordilleras a la



posición actual, mientras que las depresiones fueron levantadas a una altitud menor.

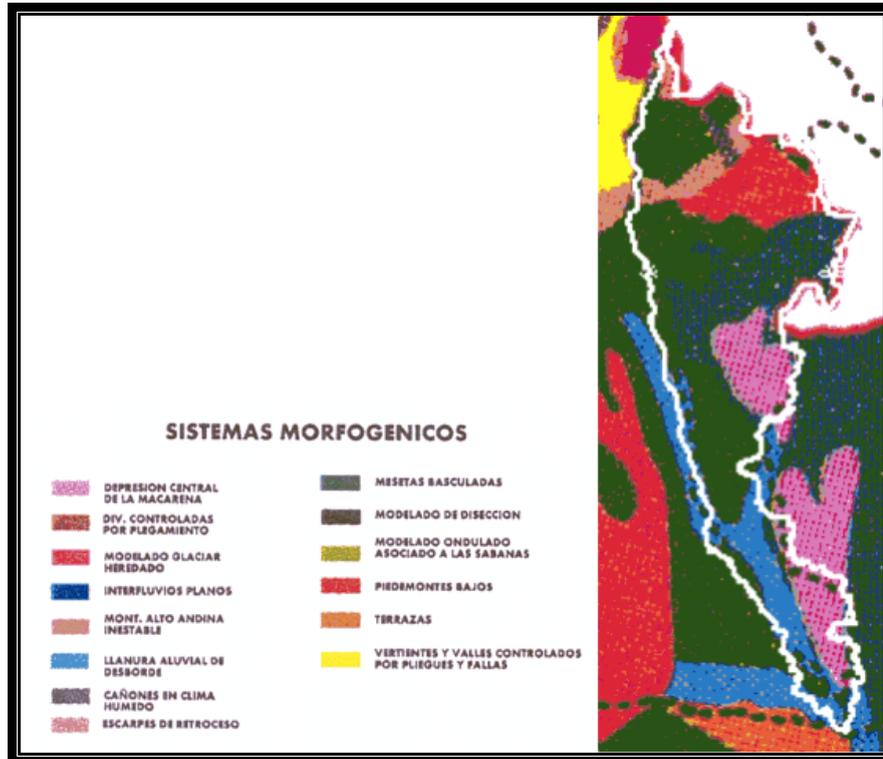
Las depresiones tectónicas Intramontañosas bordean paralelamente el sistema montañoso andino y son áreas sedimentarias donde se acumula gran parte de los materiales traídos por los ríos desde los relieves más altos. Las características geomorfológicas básicas se relacionan con la dinámica fluvial y los depósitos aluviales y aluviotorrenciales.

3.4.4 Dominio Amazónico

Se entiende la acepción de Dominio por la relativa homogeneidad de una Macrounidad del tamaño de la Amazonía colombiana, cuyo funcionamiento está ligado a factores bioclimáticos y estructurales (litología y tectónica). Se caracteriza esta unidad como muy húmeda (precipitación entre 3.000 y 4.000 mm. anuales y temperatura de 25°C), lo que permite el desarrollo de una cobertura vegetal densa, selva densa rala intercalada con sabanas.



Figura 20. Sistemas morfogénicos



Fuente: IDEAM, 1998

Dentro del área que ocupa mesetas se encuentran básicamente se encuentran nueve tipos de suelos. (Ver plano número SB-5 Sistemas Morfogénicos).



3.4.4.1 Suelo Tipo Af

Suelos predominantemente bien drenados, poco a moderadamente evolucionados, desarrollados en terrazas y diques.

3.4.4.2 Suelo Tipo Pg

Suelos muy evolucionados, con drenaje pobre a imperfecto y desaturados.

3.4.4.3 Suelo Tipo Vk

Suelos en relieve quebrado, moderadamente evolucionados y generalmente desaturados en clima frío.

3.4.4.4 Suelo Tipo Vr

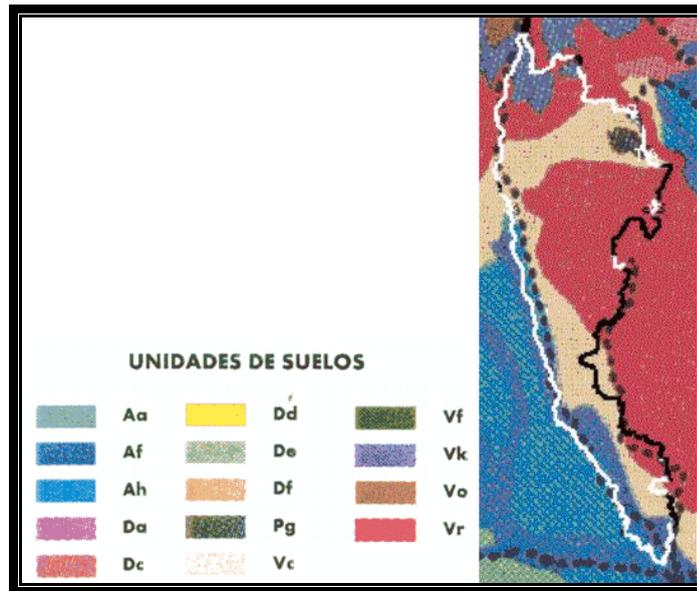
Suelos muy poco evolucionados con presencia de afloramientos rocosos.

A = Suelos aluviales; D = Suelos de altillanura; P = Suelos del Piedemonte y V = Suelos de cordillera¹¹.

¹¹ IDEAM, Caracterización ambiental de la zona que comprende los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán y municipios aledaños, 1998.



Figura 21. Unidades de suelos



Fuente: IDEAM, 1998

3.5 USOS Y COBERTURA DEL SUELO

El uso y cobertura dada a los suelos de Mesetas, están ligados con los procesos de colonización los cuales a su vez, indefectiblemente van acompañados del arraigo cultural del colono, mismo que condiciona el uso y manejo de los recursos naturales. Colonos provenientes del interior del país, con mentalidad y cultura andina han implementado sistemas de producción de economía campesina, con tecnologías que en



muchas ocasiones son adversas a un ecosistema natural que está en proceso de ser conocido.

En este orden de ideas, el uso del suelo y la cobertura vegetal del municipio se caracteriza por soportar un desarrollo agrícola incipiente, dominado por la agricultura de subsistencia a base de cultivos de plátano, maíz, yuca, frijol y pastos naturales.

La zona se encuentra mezclada con masas boscosas, especialmente en la zona de ladera y Piedemonte de difícil acceso, o en las rondas de los ríos, donde además se aprecia el cultivo de la guadua y la caña brava. Es notoria la práctica de cultivos limpios en terrenos de alta pendiente sin establecimiento de prácticas de conservación de suelos.¹²

3.5.1 Bosque natural

Conformado por el bosque o selva húmeda tropical y la selva del Piedemonte de la cordillera Oriental, posee una composición florística muy heterogénea y con diversidad de hábitat, que se caracteriza por la presencia de numerosas especies florísticas y faunísticas que representan la mayor concentración de biodiversidad del área, gracias a la poca o nula intervención que por su ubicación ha ejercido el colono.

¹² Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Mesetas (CORMACARENA, 1998)



3.5.2 Bosque intervenido

Esta unidad se halla caracterizada por bosques nativos que han sido notoriamente intervenidos, debido a la presión de la población y al establecimiento de asentamientos humanos que se sitúan en estas áreas por su oferta ambiental y favorables condiciones climáticas, dando paso a los denominados “relictos o remanentes” boscosos que cada día están mas amenazados.

3.5.3 Pasto natural

Comprende las áreas del territorio cuya composición basal no ha sido notoriamente modificada y cuya composición es básicamente de gramíneas con una mezcla de plantas de bosques bajos.

3.5.4 Pastos mejorados

Conformada por las áreas del territorio cuya composición basal ha sido notoriamente modificada por la introducción de pastos exóticos que modifican por completo la composición de la cobertura original y abren paso a la actividad mas importante de la colonización: la ganadería.



3.5.5 Rastrojo alto

Son los sectores del territorio que se hallan cubiertos por la capa basal resultante de la transformación de la composición original, con pastos a los que no se les practica actividades de mejoramiento y en las que empiezan a florar vegetación grupos incipientes de vegetación nativa.

3.5.6 Rastrojo bajo

Son los sectores del territorio que se hallan cubiertos por la capa basal resultante de la transformación de la composición original, con pastos a los que no se les practica actividades de mejoramiento.

3.5.7 Cultivos transitorios

Corresponde a las áreas dedicadas a cultivos transitorios que son aquellos cultivos anuales, bianuales y plurianuales que carecen de valor como bienes raíces, por ejemplo el algodón, la caña de azúcar, la granadilla, etc. El valor de los cultivos transitorios se deriva únicamente del producto primario que se cosecha de ellos.

3.5.8 Cultivos permanentes



Corresponde a las áreas dedicadas a cultivos permanentes que son aquellos que permanecen durante mucho tiempo en el campo por su prolongado período de producción, así como por el elevado costo de instalación durante los primeros años de desarrollo.

3.5.9 Vegetación de páramo

Esta cobertura se caracteriza por encontrarse en rangos altitudinales superiores a los 2600 msnm. Su valor primordial se basa en la regulación hidroclimática en cuanto a ser fuente de agua. Su flora incluye frailejones y pajonales. Existe una gran variedad de especies endémicas de fauna y flora y su valor ecológico es fundamental.

3.5.10 Afloramientos rocosos

El modelado sobre afloramientos rocosos ocupa muy poca superficie, pero sus resaltes llaman mucho la atención en un país notablemente llano. Aparecen de manera dispersa en la selva. Se trata de espigones romos con forma de cúpula o domo, vertientes curvilíneas y muy abruptas. Se trata de formas de erosión diferencial debidas a intrusiones graníticas exhumadas. Cuando aparecen en los bordes del domino pueden ser el núcleo sano de una colina, que ha quedado al descubierto al desaparecer el manto de alteritas que lo cubría. Desde el punto de vista morfoestructural no dejan de ser montes isla.



[Ver plano número SB-6 Cobertura del Suelo.](#)

3.6 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO

La clasificación de la capacidad de uso de los suelos realizada por el IGAC, conserva las normas del Manual 210 del Servicio de Conservación de Suelos de los Estados Unidos de América, con algunas modificaciones introducidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y presentadas en sus respectivos estudios. Este tipo de agrupación es relativa ya que no suministra valores absolutos de rendimientos económicos, sino que agrupa los suelos según el número y tipo de limitaciones que presentan.

Las unidades clasificadas no corresponden a suelos individuales, sino a asociaciones de suelos que puedan presentar variaciones amplias en las características de los conjuntos que las integran; por lo tanto una clase no indica que los suelos sean homogéneos, puesto que puede agrupar suelos incluso contrastantes. La clasificación no ha sido elaborada para un solo tipo de cultivo, sino, para clasificar las posibilidades que ofrecen las unidades para el desarrollo de la agricultura o ganadería.

La clasificación por capacidad de uso, divide las unidades de suelos por clase y subclase. La agrupación mas amplia tiene ocho clases que se designan con números romanos del I al VIII, agrupaciones en la clase I



los suelos con mayor gama de usos y menos riesgo de deterioro, hasta aumentar las limitaciones progresivamente y llegar a la clase VIII.

Las subclases indican limitaciones importantes dentro de la clase y se designan por letras minúsculas: e: para erosión, h: exceso de humedad, s: limitaciones radiculares, c: limitaciones climáticas, x: pedregosidad.

3.6.1 Subclase IVs1

Tierras planas ligeramente onduladas con pendientes menores del 7%, limitadas por niveles tóxicos de aluminio, baja fertilidad y horizontes compactados.

Capacidad de uso: Ganadería semi-intensiva

3.6.2 Subclase IVsh1

Tierras planas con pendientes menores del 3%, limitadas por baja fertilidad, con susceptibilidad a inundaciones y encharcamientos.

Capacidad de uso: Agropecuaria agroforestal.

3.6.3 Subclase IVsh2



Tierras planas con pendientes menores del 3%, limitadas por baja fertilidad, drenaje restringido y susceptibilidad moderada a inundaciones.

Capacidad de uso: Forestal y agroforestal.

3.6.4 Subclase Vhs1

Tierras planas con pendientes menores del 3% limitadas por inundaciones frecuentes, drenajes restringidos y capas pedregosas.

Capacidad de uso: Ganadería semi-intensiva y agroforestería.

3.6.5 Subclase VIse1

Tierras onduladas y quebradas con pendientes menores del 25% , limitadas por muy baja fertilidad, niveles tóxicos de aluminio con erosión moderada.

Capacidad de uso: Vida silvestre, silvopastoreo.

3.6.6 Subclase VI ts2

Tierras inclinadas y quebradas con pendientes entre el 7% al 25%, limitadas por pendientes moderadamente fuertes y baja fertilidad.

Capacidad de uso: Vida silvestre, silvopastoreo.



3.6.7 Subclase VItes2

Tierras quebradas y escarpadas, con pendientes menores del 75%, limitadas por pendientes fuertes, erosión moderada con alta susceptibilidad a la misma y altos contenidos de aluminio.

Capacidad de uso: Agroforestería.

3.6.8 Subclase VIIse1

Tierras onduladas a quebradas con pendientes hasta del 25%, limitadas por erosión moderada y fertilidad muy baja.

Capacidad de uso: silvopastoril.

3.6.9 Subclase VIIts1

Tierras onduladas a quebradas, con pendientes menores al 50%, limitadas por fuertes pendientes, alta pedregosidad superficial y baja fertilidad.

Capacidad de uso: Forestal protectora y productora.

3.6.10 Subclase VIIts2



Escarpadas en clima medio con pendientes mayores del 25%, limitadas por pendientes muy fuertes, erosión ligera a moderada y fertilidad muy baja.

Capacidad de uso: Agroforestal.

3.6.11 Subclase VIItes2

Escarpadas con pendientes hasta del 75%, limitada por pendientes muy fuertes con erosión ligera a moderada, fenómenos de remoción en masa y fertilidad muy baja.

Capacidad de uso: Vida silvestre, silvopastoreo controlado.

3.6.12 Subclase VIII t1

Tierras escarpadas con pendientes mayores del 75%, afloramientos rocosos, otras son planas inundables.

Capacidad de uso: forestal protector, vida silvestre.

3.6.13 Subclase VIII ts1

Tierras escarpadas con pendientes mayores del 75%, muy superficiales, afloramientos rocosos, otras son planas inundables.



Capacidad de uso: forestal protector, vida silvestre.

[Ver plano número SB-7 Capacidad de Uso del Suelo.](#)

3.7 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

Los conflictos de uso del suelo, son los derivados de una sobreutilización, subutilización o inadecuado uso del mismo. En el caso de la subutilización los suelos presentan capacidades de uso agropecuario y/o agroforestales específicas, y se encuentran sin uso. Por otra parte la sobreutilización se da cuando presentando buena capacidad para un uso específico, ésta es desmedida, sin ningún manejo que no permita el deterioro o degradación de los suelos.

El conflicto de uso total se da cuando se desarrolla un uso específico a suelos que no presentan capacidad para el mismo y están clasificados en zonas de concordancia de uso actual y uso potencial; zonas de alerta (equilibrio precario) debido a que el uso actual no es el adecuado y zonas de discrepancia entre los usos actual y potencial. ([Ver plano número SB-8 Conflictos de Uso del Suelo](#)).



En la zona de estudio es posible encontrar una mezcla entre estos dos tipos de conflictos de uso y ocupación. Tal y como se había mencionado el colono en su mayoría interiorano (zona andina), trajo a este frágil ecosistema del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), gustos o preferencias por determinados sistemas de producción, tales como los cultivos de pan coger y la ganadería.

Tales formas de explotación de la tierra fueron acompañadas por niveles tecnológicos muy incipientes, constituyendo explotaciones agropecuarias con tecnologías propias de regiones diferentes a la zona de colonización. El resultado: deterioro del medio ambiente manifestado en degradación de los suelos, aguas y bosques, con la subsiguiente pérdida o diezma de la flora y fauna silvestre.

3.8 COMPONENTES BIÓTICOS

El entendimiento de la relaciones entre los seres vivos y su medio ambiente dentro del contexto de Mesetas, adquiere gran importancia, considerado que las condiciones físicas favorecen el desarrollo de múltiples especies endémicas y abren la puerta a un nuevo tipo de economía, que puede basarse en el aprovechamiento controlado de la riqueza biológica del área, siempre y cuando los partícipes de dicha actividad adopten los mecanismos pertinentes que manifiesten un equilibrio con el entorno.



La variada composición geológica municipal, da origen a la diversidad climática que caracteriza a mesetas, permitiendo el desarrollo de innumerables especies biológicas tanto florísticas como faunísticas. La mayor oferta biológica se presenta en los bosques, que es el nicho permanente de muchas especies silvestres, al acabar con ellos se atenta contra la estabilidad y supervivencia de cada una de las especies, que pueden con investigaciones adecuadas ser parte de la solución especialmente a los problemas de salud de la humanidad.

Una de las zonas más destacadas es la correspondiente a los parques naturales nacionales La Macarena y Tinigua, así como los Distritos de Manejo Integrado (DMI): Macarena Norte, y Ariari-Guayabero, todos estos creados mediante el Decreto 1989 del 1 de septiembre de 1989. que por su alto grado de sensibilidad se han visto afectados seriamente, por la tenencia de la tierra basada en la transformación del paisaje para su empleo en explotaciones agropecuarias extensivas, que usufructúan los recursos que los limitados horizontes orgánicos del suelo de la región les proveen, ampliando dramáticamente la frontera agrícola y consigo la frontera de la erosión.

Esta labor totalmente en contra de la vocación natural del suelo, sumada a los efectos de la lucha contra los cultivos ilícitos que trae consigo las fumigaciones y las quemas indiscriminadas, concluyen en un daño irreversible del entorno y por ende de sus habitantes.



3.8.1 Componentes Florísticos

El valor principal que los habitantes de la región le dan al componente florístico se orienta hacia su empleo en la práctica de la medicina natural.

En la Tabla 16 se presentan algunos de los componentes más destacados de la estructura florística del municipio.

Tabla 16. Principal Composición Florística Municipal

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Achiote	<i>Bixa sp.</i>	Bixaceae
Algarrobo	<i>Hymenaea courbaril L.</i>	Caesalpinaceae
Anón	<i>Anona sp.</i>	Anonaceae
Arrayan	<i>Myrcia sp.</i>	Myrtaceae
Balso Blanco	<i>Helicarpus popayanensis</i>	Tiliaceae
Bao	<i>Miroxylon balsamun (L) Harms.</i>	Fabaceae
Caimo	<i>Pouteria sp.</i>	Sapotaceae
Cañafistol	<i>Cassia moschata</i>	Caesalpinaceae
Caraño	<i>Dacryodes sp.</i>	Burseraceae
Carcamo		Tiliaceae
Cascarillo	<i>Ladenbergia lambertiana</i>	Rubiaceae
Caucho	<i>Ficus ssp.</i>	Maraceae
Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>	Bombacaceae
Cenizo	<i>Pollalesta kluugii</i>	Euphorbiaceae
Comino	<i>Endlicheria sp.</i>	Lauraceae
Costillo	<i>Myropermun sp.</i>	Fabaceae
Cresta gallo	<i>Warzcewicia coccinea</i>	Rubiaceae
Cucharón	<i>Rapanea spp.</i>	Myrsinaceae
Guacamayo	<i>Apuleia leiocarpa</i>	Caesalpinaceae
Guadua	<i>Guadua agustifolia</i>	Gramínea
Guamo	<i>Inga spp.</i>	Mimosaceae
Higerón	<i>Ficus glabrata</i>	Moraceae
Hobo	<i>Spondias mombin</i>	Anacardiaceae
Lagunero	<i>Terminalia amazonica</i>	Cumbretaceae
Laurel chulo	<i>Aniba sp.</i>	Lauraceae
Lechero	<i>Sapum sp.</i>	Euphorbiaceae
Lomo de iguana	<i>Senegalia</i>	Mimosaceae
Macano	<i>Terminalia amazónica</i>	Combretaceae
Mortecino	<i>Gustavia cf. Hexapetala</i>	Lecythidaceae
Nacedero	<i>Trichanthera gigantea</i>	Acanthaceae

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Negrilo	Pera arborea	Eupharbiaceae
Nogal	Cordia sp.	Boraginaceae
Orejero	Enterolobium sp.	Mimosaceae
Pajarito con flor	Ormosia sp.	Fabaceae
Palma		Arecaceae
Palma macana	Euterpe precatoria Mart.	Arecaceae
Palma mapora	Syagrus spp.	Palmae
Palo cruz	Brownea sp.	Caesalpiaceae
Pavito	Jacaranda copaia	Bignoniaceae
Peinemono	Apeida aspera	Burseraceae
Pepe loro	Protium sp.	Bursereae
Punta lanza	Vismia baccifera	Hypericaceae
Sangregado	Corton sp.	Eupharbiaceae
Siete cueros	Tibouchina sp.	Melastomataceae
Tapasol	Cordia bicolor	Boraginaceae
Tortolito	Sheflera morototoni	Araliaceae
Tres hoja	Billia colombiana	Hipocastanaceae
Tres hojas	Caryocar glabrum	Caryocaraceae
Tuno	Miconia sp.	Melastomataceae
Uvo	Pouromana mhor Benoist	Cecropiaceae
Vainillo	Senna spectabilis	Caesalpiaceae
Zapato	Basiloxylum excelsum	Sterculiaceae

Fuente: Proyecto Biomacarena, CORMACARENA.

3.8.2 Componentes Faunísticos

En la Tabla 17 se presentan algunos de los componentes más destacados de la estructura faunística del municipio, indicando el empleo común que se le da en la región.

Tabla 17. Principales Componentes Faunísticos Municipales

ESPECIE	USOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Agouti paca	x		x		x			x	X	
Alouatta seniculus	x		x		x					
Aotus lernurinus	x			x	x		X			
Ateles belzebuth	x		x		X					
Bradypus variegatus	x			x	X					
Callicebus cupreus	x			x	X					

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Callicebus torquatus	x			x	X					
Cebus albifrons	x		x	x	x		x			X
Cebus apella	x		x	x	x		x	x	x	X
Cebus capucinus	x							x	X	
Cerdocyon thous									X	
Choloepus didactylus	x			x	X					
Coendou Prehensiles	x				X					
Dasyopus kapleri	x	x	x		X				x	X
Dasyprocta fuliginosa	x				x			x	x	X
Dasyopus novemcinctus	x	x	x		x			x	x	
Didelphis marsupialis	x		x		x			X		
Eira barbara	x		x		x				X	
Galictis vittata	x		x		x				X	
Herpailurus yagouarondi	x							X		
Hydrochaeris hydrochaera	x	x	x	x	x	X				
Lagothrix lagothricha	x		x	x	x				X	
Leopardus pardalis	x	x	x	x	x			x	X	
Leopardus weidii	x	x	x	x	x			x	X	
Mazama americana	x	x		x	x	x		x	X	
Mazama goazoubira	x	x			x	X				
Nasua nasua	x		x	x	X					
Odocoileus virginianus	x	x			X					
Pantera onca	x	x	x	x	x			x	X	
Pteronaura brasiliensis	x	x			x				X	
Puma concolor	x									x
Saimiri sciureus	x		x	x	x		x		X	
Sciurus igniventris	x								X	
Tamandua tetradáctila	x	x	x	x	x				X	
Tapirus terrestris	x	x	x	x	X					
Tremactos omatus	x	x	x		x	X		X		
Caiman cocodrilus	x	x	x	x	x				X	
Geochelone denticulata	x		x	x	x				X	
Iguana iguana	x	x	x	x	x					

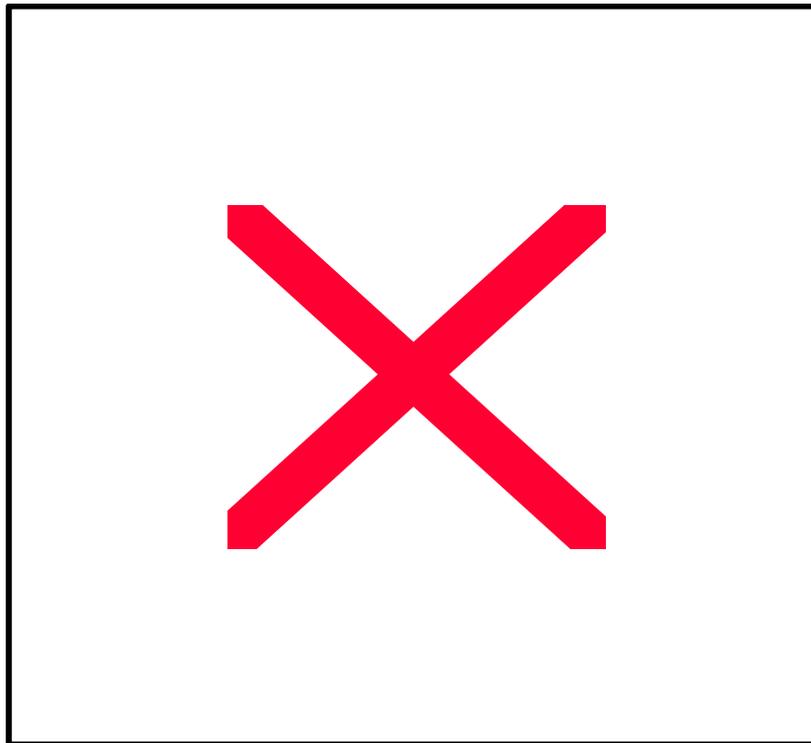
- | | |
|----------------|--------------|
| 1. Alimento | 6. Deportivo |
| 2. Piel | 7. Biomédico |
| 3. Medicinal | 8. Rito |
| 4. Animal vivo | 9. Comercio |
| 5. Escénico | 10. Otros |



Fuente: Proyecto Biomacarena, CORMACARENA.

DOFA en página aparte y completa

Tabla 18. Matriz DOFA Sistema Biofísico Municipal





Fuente: Análisis de datos, equipo técnico EOT, 2003

4. SISTEMA SOCIAL

La profundidad del análisis social de la comunidad, que involucra las relaciones demográficas, culturales, étnicas y económicas y su interdependencia, evidencian las pautas que han regido el comportamiento municipal y permiten establecer los instrumentos necesarios para el despliegue de las tácticas que se desarrollan en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

La Categoría del Municipio de acuerdo a la población y a sus ingresos es sexta categoría.

4.1 DEMOGRAFÍA

4.1.1 Caracterización demográfica

El primer asentamiento de lo que sería el municipio de Mesetas, contaba con veintiún (21) personas, que como ha caracterizado el área, fueron el resultado de uno de los flujos de colonización provocado en ese momento, por la violencia partidista desencadenada con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, pero que había dado inicio en todo el departamento

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



desde la guerra de los mil días y que continuó promovida por la extracción de la quina y el caucho, el conflicto con el Perú y la crisis



Figura 22. Instalaciones de la Alcaldía Municipal y parque



Fuente: Equipo Técnico, EOT, 2003

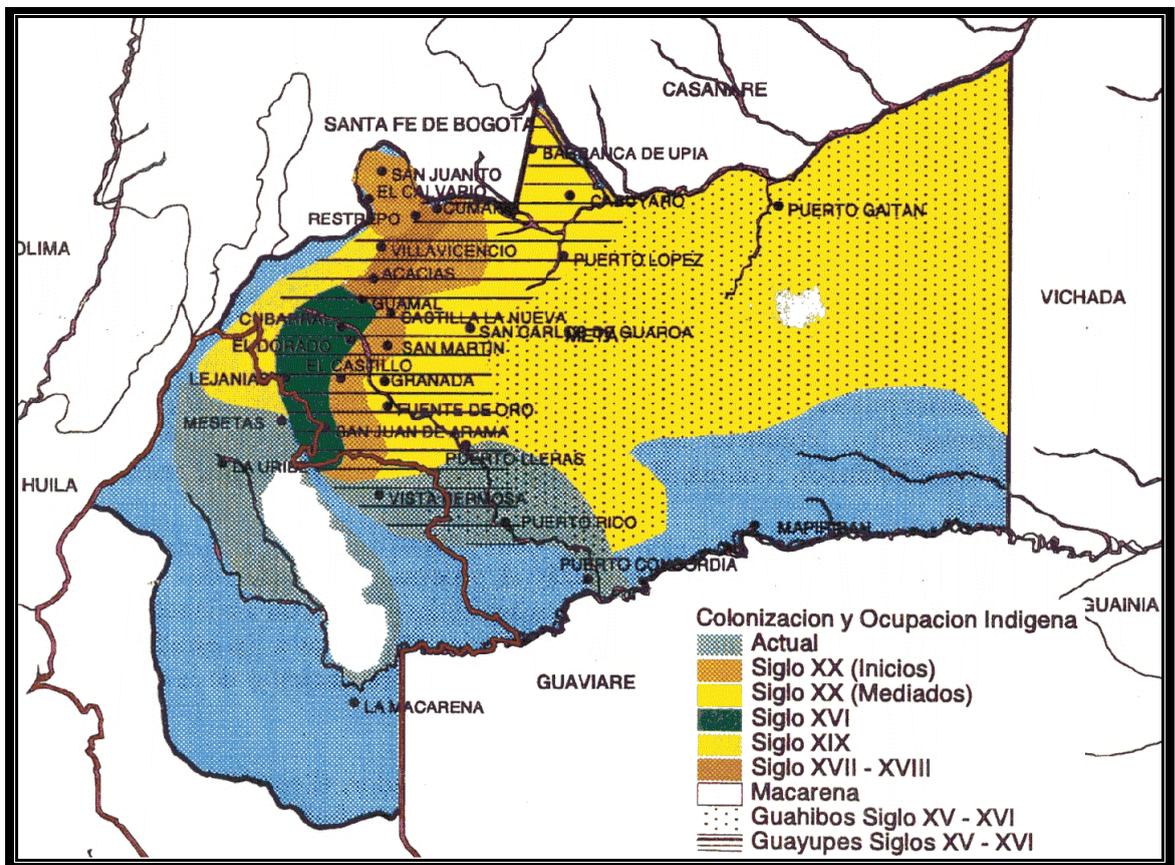
económica de los años treinta¹³ y que mas tarde sería motivada por el auge de los cultivos ilícitos y la consolidación de los grupos guerrilleros. El resultado, una población mixta con un alto ingrediente foráneo.

¹³ MOLANO A. *et al*, La Colonización de la Reserva de la Macarena. Fondo FEN, Bogotá, 1991.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



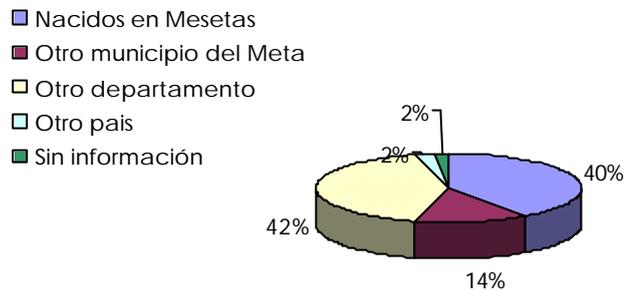
Figura 23. Avance de la colonización y ocupación del Departamento del Meta.



Fuente: IDEAM, 1998.



Figura 24. Composición poblacional censada por lugar de nacimiento, 1993 en Mesetas – Meta.



Fuente: DANE, censo 1993

El recuento histórico traído por Estrada Ocampo¹⁴ muestra que para 1982 el número de habitantes asentados en el perímetro urbano era de 3.306 y reportados en la zona rural 18.338 para un total de 22.044, cuando contaba dentro de su territorio con la inspección de La Uribe, que actualmente es un corregimiento independiente.

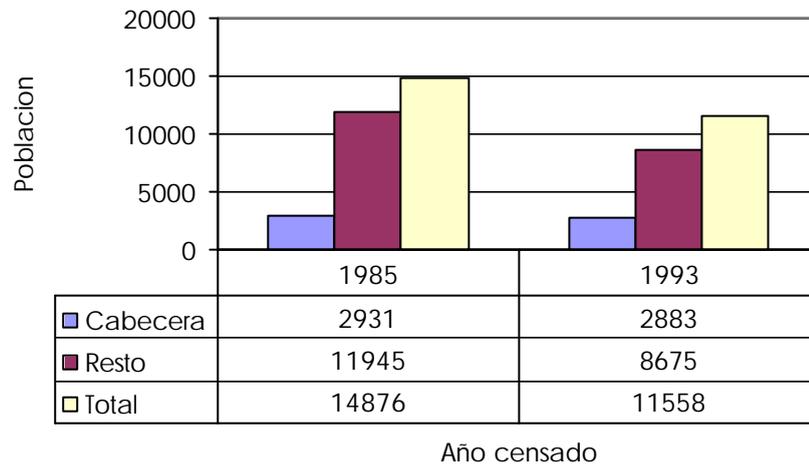
¹⁴ ESTRADA OCAMPO, Op. cit p, 11



4.1.2 Población Actual

La historia censal de Mesetas da comienzo en 1985, después de su separación de San Juan de Arama y de haberse constituido como municipio.

Figura 25. Población censada en 1985 y 1993 en Mesetas - Meta



Fuente: DANE, Censos 1985 y 1993.

La comparación censal de 1985 y 1993 muestra como en un período de ocho años la población de la región tendió a la disminución (Figura 25). Desestimulada por las modificación que la economía rural comenzaba a presentar, se ve con claridad que la tendencia de emigración fue mayor



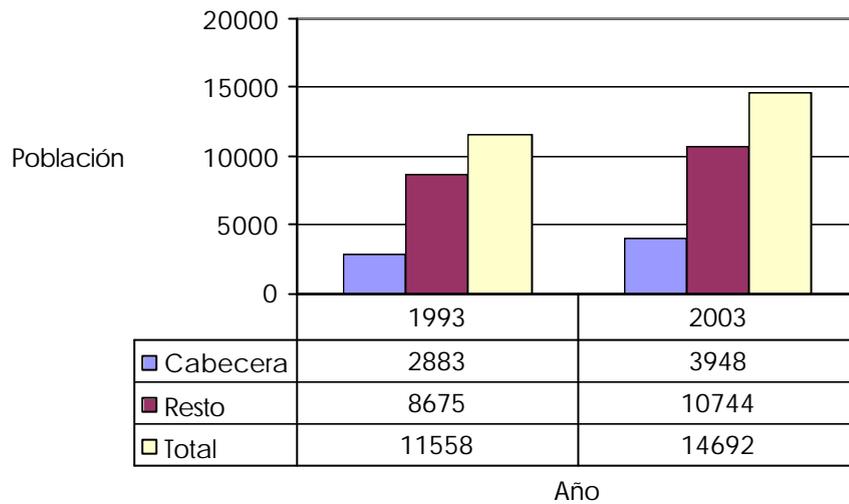
en el área rural que en la cabecera municipal en donde el capital no residía completamente en las producciones agropecuarias. Estrada Ocampo comenta *"... los campesinos que antes se dedicaban al cultivo del café y la ganadería se han visto afectados en su economía al bajarse el precio del café en le mercado local, de cuarenta y dos mil pesos a veinticinco mil pesos la carga de diez arrobas, la baja en la producción cafetera por la acción de la roya, a partir del año 1985."*¹⁵

Dadas las condiciones sociales negativas que con mayor fuerza oprimieron al municipio en los últimos los últimos diez años, es paradójico que su población continuó incrementándose, Figura 26. La explicación se halla en la atracción que causaron los cultivos ilícitos, promoviendo el desarrollo de un comercio asentado en las necesidades de alimentos, precursores químicos y servicios que requería la nueva economía.

¹⁵ ESTRADA OCAMPO, J. Op.cit, p. 11



Figura 26. Comparación de la población censada en el año 1993 y la proyectada para el año 2003 en Mesetas- Meta

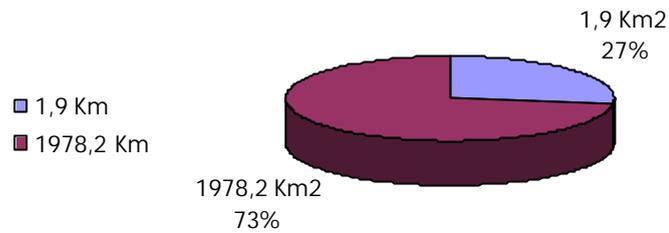


Fuente: DANE, Censo 1993 y Proyecciones municipales, 1998.

La constante a través del tiempo es la permanencia de una población rural dominante que se ve representada con un 73% de la población total. Esta característica indica que las áreas urbanas no correspondientes a la cabecera municipal como la inspección de Jardín de Peñas, cobran fuerza como centros de movimiento habitacional y se perfilan como zonas de importancia regional.

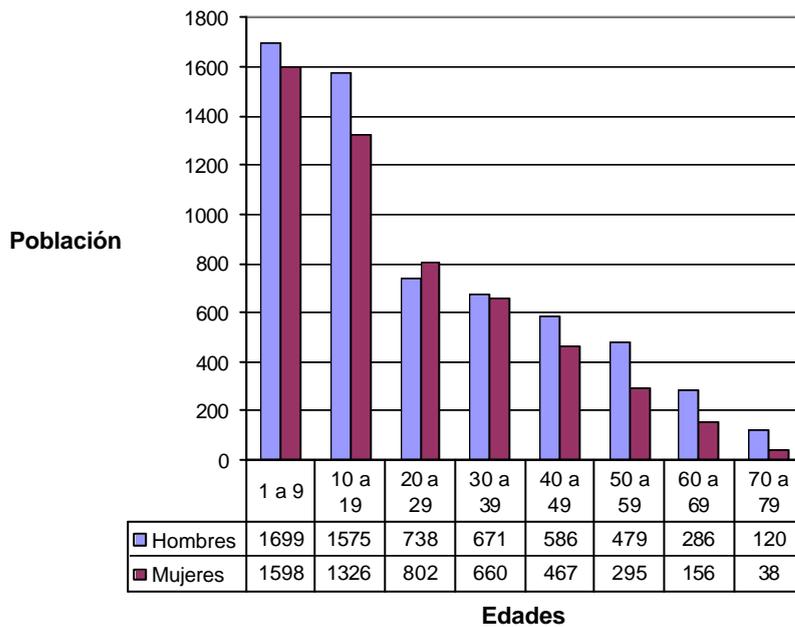
Figura 27. Distribución de la población por áreas para el 2003

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Fuente: DANE, Censo 1993 y Proyecciones municipales, 1998.

Figura 28. Distribución de la población por edad y sexo.



Fuente: DANE, Censo, 1993.



La Figura 28, que permite visualizar la composición de mesetas por sexo y edades, presentando a un municipio con alto porcentaje de niños y jóvenes, para 1993.

4.1.3 Crecimiento de la población

La Tabla 19 presenta una comparación de los datos obtenidos luego del censo de 1993 y de las proyecciones realizadas a partir del mismo para los siguientes quince años comenzando en 1995. La información demográfica básica disponible para la elaboración de la proyección municipal, está constituida por las cifras de población clasificada por cabecera y resto, proporcionada y ajustada partiendo de los censos. “La dinámica del crecimiento de las poblaciones municipales se logró establecer a partir de las tasas medias anuales de crecimiento intercensal...”¹⁶

*“Las características propias de la economía subterránea de la región “bonanzas” han hecho que la densidad de la población flotante del área rural y urbana en determinadas épocas eleve las necesidades a atender, creando, de cierta forma, un “caos” en la inversión institucional, agravado por la falta de datos sólidos que permitan una visualización y una planificación a corto, mediano y largo plazo”.*¹⁷

¹⁶ DANE, Proyecciones Municipales de Población por Área, Bogotá, 1998.

¹⁷ IDEAM, Op.cit., p.15.



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), realizó las siguientes proyecciones para el municipio de Mesetas:

Tabla 19. Proyecciones Poblacionales del DANE

MESETAS	TOTAL	CABECERA	RESTO
1995	13.146	3.147	9.999
1996	13.325	3.239	10.086
1997	13.514	3.335	10.179
1998	13.706	3.432	10.274
1999	13.902	3.532	10.370
2000	14.100	3.634	10.466
2001	14.297	3.737	10.560
2002	14.494	3.842	10.652
2003	14.692	3.948	10.744
2004	14.889	4.056	10.833
2005	15.078	4.162	10.916
2006	17.551	4.108	13.443
2007	18.074	4.207	13.867
2008	18.644	4.313	14.331
2009	19.222	4.415	14.807
2010	19.791	4.510	15.281

FUENTE: DANE, 2003

En la población rural las familias están integradas en promedio por cinco miembros. Los pobladores de la región compran sus productos de consumo (remesa) en el casco urbano del municipio.

4.1.4 Organización y Participación Social



El municipio cuenta con un potencial electoral de 6260 votantes y hace parte de la circunscripción electoral del departamento del Meta.

El derecho al voto lo ejercen los pobladores urbanos en las dieciocho mesas distribuidas como se presenta en la Tabla 20.

Tabla 20. Ubicación de los Puestos de Votación Municipales

LOCALIZACIÓN	NÚMERO DE MESAS DE VOTACIÓN
Cabecera urbana mesetas	13
Inspección Jardín de las Peñas	3
Inspección El Mirador	1
Inspección Brisas del Duda	1

Fuente: Registraduría Municipal, 2003

4.2 GRUPOS INDÍGENAS

Las relaciones interétnicas están generalmente marcadas por el efecto del inmigrante no indígena sobre el territorio indígena. Los colonos desplazados de otras regiones, además de invadir los territorios de los resguardos, utilizan al indígena como mano de obra barata, generando grandes cambios en los patrones culturales de las comunidades y propiciando su desintegración social.

Otro sector de población no indígena, compuesto por finqueros y propietarios de grandes extensiones de tierra, en algunas ocasiones, ha



sobrepasado la frontera agropecuaria, generando conflictos con los indígenas por el dominio territorial.

4.2.1 Resguardo Ondas del Cafre

La comunidad se encuentra ubicada en la vereda Ondas del Cafre. El área que hace parte del resguardo es de 4.075 hectáreas. Adquiere carácter legal de resguardo mediante la resolución 0014 del 5 de mayo de 1999, del INCORA.

4.2.1.1 Linderos técnicos

Se toma como partida el detalle 10 localizado al norte del predio como se presenta en la Tabla 21. [Ver plano número CG-2 Clasificación del Suelo Territorial](#)

Clima: el territorio se encuentra influenciado por la zona de convergencia intertropical, caracterizado por precipitaciones y temperaturas promedios anuales de 3000 milímetros y 24°C.

Hidrografía: Como fuentes hidrográficas se dispone del río Cafre, perteneciente a la cuenca del río Guaviare y de corrientes menores como el río Guape, Blanco o Chiquito y los caños Pajuil, Honda y Osera.

Suelos: Se presenta un relieve ondulado y quebrado, de suelos moderadamente profundos, bien drenados; extremadamente ácidos,



bajo contenido de bases, fósforo y capacidad de intercambio catiónico y alta saturación de aluminio.

La población total es de 136 personas, agrupadas en 45 familias, de las cuales 80 (58.83%) son hombres y 56 (41.17%) son mujeres.

El núcleo de la organización social está constituido por la familia extensa, la cual agrupa hasta los cuñados, yernos y nueras. No se presentan uniones entre familiares y la familia nuclear, una vez conformada, aunque tiende a construir su habitación aparte, guarda relaciones estrechas con el núcleo parental. Se dan casos de unión libre y se prefiere el matrimonio católico.

Tabla 21. Linderos Técnicos de Resguardo Ondas del Cafre

NORTE		
DETALLE	COORDENADA X	COORDENADA Y
10	870940	985540
11	869250	986350
12	869820	989210
ESTE		
DETALLE	COORDENADA X	COORDENADA Y
13	867029	989352
14	866311	988672
1	865080	989086
SUR		
DETALLE	COORDENADA X	COORDENADA Y
2	866369	987827
3	866328	982950
4	867000	981308
5	866920	980340
6	863680	976910
OESTE		
DETALLE	COORDENADA X	COORDENADA Y

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



7	867746	976480
NOROESTE		
DETALLE	COORDENADA X	COORDENADA Y
8	967700	978840
9	870480	983630

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003

Los eventos de carácter comunitario son muy concurridos como las fiestas, celebraciones religiosas y conmemoraciones de cada familia en particular.

En cuanto a la Dirección de la comunidad, se dispone de un cabildo indígena o agrupación de dirigentes, la cual se encarga de lo concerniente con el extragrupo.

4.2.1.2 Economía, producción y mercadeo

Los integrantes de esta comunidad se ocupan de actividades agrícolas y ganaderas para suplir las necesidades familiares.

Se cultiva café, caña, plátano, yuca y pastos; siendo el café, el plátano y el ganado los artículos destinados a la comercialización o venta en la cabecera municipal de Mesetas. Los productos de caña, miel y panela se dedican al consumo doméstico.

4.2.2 Resguardo Villa Lucia



El Resguardo Indígena de Villa lucia, se encuentra ubicado entre los ríos Cafre, Berreador y Lucia. La zona comprende área del Parque Nacional Natural Sumapaz y área de Preservación Vertiente Oriental, correspondientes al Área de Manejo Especial la Macarena.

Las coordenadas geográficas, en la escuela del Resguardo son 03°27'30.3" latitud Norte y 074°08'36.5" longitud oeste. Con una extensión de 2.633 hectáreas. [Ver plano número CG-2 Clasificación del Suelo Territorial.](#)

4.2.2.1 Linderos

Se toma como partida el detalle 1 localizado al norte del predio:

NORTE: Del punto 1 se sigue aguas arriba de la quebrada PARAMO hasta su nacimiento en una distancia de 1379 metros donde se establece el punto No. 2 se parte en línea de azimut aproximadamente de 127 grados, en una distancia de 290 metros hasta la parte mas alta en el divorcio de aguas entre los afluentes del río Cafre y el río Lucía en una cota aproximada de 2800 msnm. , donde se localiza el punto No. 3; del punto No. 3 se continúa por la divisoria de aguas de los afluentes de caño Guadualito y caño La Sirena, en una distancia de 4030 metros hasta el sitio donde el caño La Sirena desemboca en el caño Guadualito donde se establece el punto No. 4 ; del punto No. 4 se sigue aguas arriba al



caño Guadualito en una distancia de 1019 metros hasta el sitio donde desembocan los principales

Clima: la temperatura promedio es de 24°C, con precipitaciones que oscilan entre los 4000 y 4500 mm.

Hidrografía: hidrográficamente el territorio pertenece a la cuenca del Ariari, conformada por los ríos Lucía, Zanza, Güejar y Cafre, con un significativo número de caños que nacen del interior del territorio y tributan sus aguas a estos ríos, entre los cuales sobresalen por su caudal y longitud: La Cristalina, Las Palmas, La Sirena, Guadualito, Dantas, La Unión y Berriador.

Suelos: Son extremadamente ácidos y de baja fertilidad, con una topografía abrupta con pequeños sectores planos.

Está conformado por 118 personas agrupadas en 20 familias. La organización social es la familia de tipo nuclear. Políticamente están organizados en cabildo.

4.2.2.2 Economía, producción y mercadeo

Basada en la agricultura y la ganadería bovina crían también especies menores como gallinas, pavos, gansos y cerdos. Producen algunos



excedentes que comercializan para comprar otros productos que no se producen en la comunidad.

4.3 VIVIENDA

Figura 29. Tipos de viviendas (Barrios El Jardín y El Prado)



Fuente: Equipo Técnico E.O.T. 2003

Es el conjunto de unidades habitacionales independientes con un entorno urbano donde se involucran los aspectos de uso público inmediato como son las vías locales, parques, zonas verdes entre otros.

Toda vivienda debe poseer los mínimos servicios públicos domiciliarios como son el acueducto, el alcantarillado y energía, necesarios para la subsistencia humana.

El desarrollo de las viviendas del casco urbano, en la actual ubicación, parte con la creación de las primeras viviendas, en torno a una plaza



central, continuando paulatinamente con la conformación de las primeras manzanas, que ocupan, el centro de la ciudad, y seguidas por los barrios: El Centro, Pardo Leal, Barrio el Jardín, El Prado y Villa Lucia. En el municipio por desgracia no se ha tenido una mejor visión sobre el conjunto de casco urbano esfumándose esta imagen, bien fundamentada, para dar paso inicialmente, a asentamientos como, son los barrios: El Prado y el Jardín. Adicional a esto en las ultimas décadas, se han generado desarrollos urbanos aislados, sin una clara planeación urbana, distorsionando el trazado original, haciéndose muy notorio, un proceso acelerado, de subdivisión predial, debido tal vez a los costos y necesidad de vivienda.

Otro problema son los lotes baldíos que en muchas ocasiones por abandono o desinterés contrastan con un verdadero desarrollo urbano. Al analizar las familias sin vivienda, y el número tan elevado de predios sin construir podemos notar que este municipio ha carecido de unas políticas claras en cuanto a la construcción de viviendas de interés social, por tanto las familias que carecen de vivienda y necesitan de ella, en su mayoría familias de ingresos bajos, no han podido adquirir un techo propio bajo el cual puedan vivir.

Otro inconveniente el cual no podemos dejar de citar es el referente al conflicto armado ya que el municipio fue parte de la zona de distensión. Esta situación hizo que muchos habitantes emigraran a otros sitios, y llegaron nuevos durante el despeje, lo paradójico es que después que se



acabo el despeje también hubo movimientos ya que las autodefensas hicieron presencia en el municipio. Esta situación para los planificadores urbanos es muy difícil al no poderse predecir las ofertas y demandas reales de vivienda puesto que el municipio igual que el resto de la nación sufre los estragos de la guerra. Los Planificadores del Municipio deben tener visiones optimistas asumiendo que el conflicto disminuirá y que el municipio al tener un gran potencial económico, será una región altamente atractiva.

4.3.1 Vivienda Residencial Urbana

Dentro del casco urbano la vivienda urbana está generalmente caracterizada por ser de un solo piso, con salón que puede hacer las veces de sala comedor y empleado en algunas ocasiones para la instalación de negocios comerciales. Los servicios están ubicados en el área del patio interior. La mayoría de las construcciones se realizan en mampostería y materiales de río. No existe una armonía de paramentos de las casas, los niveles tampoco son parejos, se presenta que las casas tienen un gran lote y nunca llegan a construirse en su totalidad.

En los barrios más pobres demandan un mejoramiento de vivienda así como de construcción de vivienda nueva. En la Tabla 22 se presenta el censo realizado por la Asociación de Mujeres por la Paz, el Comité Municipal de Ayuda Comunitaria y la Personería Municipal sobre las



demandas de vivienda. Es importante resaltar que estos datos están afectados por las razones expuestas anteriormente.

Tabla 22. Déficit de vivienda

POBLACION	OBJETO	DEFICIT
Ancianos.	Mejoramiento	25 unidades
Familias pobres barrio Pardo leal.	Mejoramiento	13 unidades
Familias pobres barrio Villa lucia.	Mejoramiento	20 unidades
Afectados por conflicto armado.	Mejoramiento	4 unidades
Familias pobres barrio El jardín.	Mejoramiento	26 unidades
Familias pobres barrio El prado.	Mejoramiento	16 unidades
Familias de escasos recursos sin vivienda	Vivienda nueva	50 unidades
Familias de escasos recursos área rural.	Mejoramiento	300 unidades

Fuente: Oficina de Planeación Municipal, 2003



4.3.2 Vivienda Residencial Rural

La vivienda rural es un claro reflejo de las condiciones económicas de las familias que usan los materiales más baratos y de mayor accesibilidad. No hay consistencia en el uso de un material en común en una misma vereda o grupo por eso de acuerdo al diagnóstico realizado por el equipo EOT 2003 se clasifican los materiales de las viviendas como se muestra en la Tabla 23.

Tabla 23. Descripción de los Materiales Empleados en la Construcción de la Vivienda Rural

TECHOS	PISO	PAREDES	COCINA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cartón ▪ Guadua ▪ Zinc ▪ Eternit 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tierra (Suelo sin recubrir) ▪ Cemento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guadua ▪ Tabla ▪ Madera ▪ Bareque ▪ Ladrillo ▪ Bloque 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bareque ▪ Madera ▪ Ladrillo ▪ Bloque

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003

La descripción anterior muestra que la madera proveniente de los bosques vecinos, continúa jugando un importante papel dentro de las obras de infraestructura familiar.



4.4 INFRAESTRUCTURA

Figura 30. Puente sobre el Río Lucía



Fuente: Equipo Técnico E.O.T., 2003

4.4.1 Sistema vial de comunicación.

El municipio está comunicado vía terrestre por la carretera que de Villavicencio conduce a Granada, con una extensión de 85 Kilómetros y de allí al punto La Y, en un tramo de 25 Kilómetros de carretera de primer orden. De este punto a la cabecera municipal hay una distancia de 28 kilómetros en vía carretable de tercer orden; con un puente sobre el río Güejar en buenas condiciones.



De la cabecera municipal parte una vía de tercer orden que comunica a Mesetas con La Uribe y las inspecciones de Puerto Nariño Y La Julia en un tramo de unos 85 Kilómetros entre Mesetas y La Uribe y 30 kilómetros entre La Uribe, La Julia y Puerto Nariño.

Actualmente el municipio cuenta con un sistema vial conformado por carreteras de carácter:

- Nacional.
- Regional.
- Urbano.

4.4.1.1 Red Vial Nacional

Por el municipio Cruza la vía Nacional 65A-02, la cual empieza en la Uribe (K0+000) al punto Ye en Granada (109+0800), La cabecera se encuentra a la altura del Kilómetro 56.

De la Y de granada (K0+000) A Villavicencio (K72+0886) en la vía 6509 Para mayor ilustración sobre el tráfico se presenta la serie histórica para el tramo Canaguaro – Mesetas en la Tabla 24.



**Tabla 24. Serie histórica y composición del tránsito promedio
Tramo Canaguaro – Mesetas, Meta**

Año	TPDS	% Vehículos	% Buses	% Camiones
1998	171	43	11	46
1999	109	49	12	39
2000	116	58	11	31
2001	129	43	16	41

Fuente: Adaptación información INVIAS

4.4.1.2 Red Vial Regional

La siguiente es la red vial regional:

- Limón, Guaimaral, Las Flores, La Mesa de Fernandez (15 Km)
- Mesetas, Rosas, Las Mercedes, El Tique, Lejanías (20 Km)
- Tique, Horizonte (5 Km)
- Las Mercedes, El Diamante, Los Naranjos (5 Km)
- Mesetas, Brisas, Naranjos, Mirador (10 Km)
- Los Naranjos, Betania, La Florida (7 Km)
- Los Naranjos, Carbonera, Cominera, Montebello, Villa Lucía, (10 Km)
- Mesetas, Tres Esquinas, Las Brisas, Alto Cafre, La Florida, La Guajira, Buenavista, La Esperanza (25 Km)
- Mesetas, Bajo Cafre (4 Km)
- Río Cafre, Cruce Payandesal, Jazmín, Brumas, La Guajira (15 Km)
- Puerto Buñuelo, Escuela El Sinaí (3 Km)



-
- Ventiaderos, Alto Andes, Alto Luís, Sipia (5 Km)
 - Caño Mocho, San Fernando, Buenavista (8 Km)
 - Jardín de las Peñas, La Esperanza, La Unión, El Pasajo (25 Km)
 - El Piñal, La Laguna (4 Km)
 - Brisas del Duda, Puerto Muribá (1 Km)
 - Puerto Nariño, San Isidro, Santa Helena, Nuevo Porvenir, Las Palmeras (25 Km)
 - San Isidro, El Manantial, La Frontera (10 Km)
 - San Isidro, El Turpial, El Cairo, Puerto Trampas (12 Km)
 - Puerto Trampas, Cairo, Guacamayas (7 Km)
 - Brisas del Duda, Pailas, Bajo Cuncia, Jardín de las Peñas (15 Km)
 - Oriente, Bajo Cuncia, Escuela Montañitas (6 Km)
 - Jardín de las Peñas, Porvenir, El Palmar (15 Km)
 - El Porvenir, Morropelao, La Paz (7 Km)
 - Cruce 3 Caminos, Las Colinas, Marquetalia (8 Km)
 - Gobernador, La Cabaña, Juntas, Jardín de las Peñas (14 Km)
 - Cruce La Libertad, Cristalina, Argentina (18 Km)
 - Libertad, San Antonio, Muribá, Argentina (12 Km)
 - Mesetas, Jardín de las Peñas, Puerto Nariño (70 Km)

En general y según el diagnóstico hecho por el equipo técnico 2003 toda la red está en pésimo estado ya que no hay mantenimiento y si no se arregla esta situación pronto habrá urgencia vial. [Ver plano número SS-1 Vías Municipales](#) y el [plano número SS-2 Plan Vial Cabecera Municipal](#).



4.4.1.3 Red Vial Cabecera Municipal

En general, el estado de la malla vial urbana del municipio es altamente deficiente pues solo se encuentra pavimentado un 5%, el cual, ha venido construyéndose sin una planeación ordenada que permita mostrar avances en sectores completos.

De igual manera, el desarrollo de las obras de pavimentación no ha obedecido a una política unificada en el uso de materiales que se acondicionen a la disposición y a la economía.

En el municipio no se encuentra un pavimento de tipo asfáltico, ni se han implementado alternativas como el crudo de Castilla, técnica que el Departamento del Meta lidera a nivel nacional, principalmente causado por falta de gestión de las administraciones.

De otro lado, se debe hacer hincapié en que no se debe pavimentar sin antes no haber solucionado las redes subterráneas, en especial los drenajes pluviales y sanitarios.

En la actualidad la longitud vial es de 110 Km. de las cuales solo 600 m. esta pavimentado en concreto rígido; esta técnica no es bien usada dentro del municipio ya que no se realiza adecuadamente y como muestra la vía más transitada que es la carrera 18 se encuentran baches.



Prácticamente para rehabilitar los daños es mejor pensar en pavimento nuevo.

4.4.1.4 Jardín de las Peñas

Históricamente Jardín de las Peñas ha funcionado como zona cafetera y frutícola para el municipio de Mesetas, conservándose como lugar de paso para viajeros que se dirigen a La Uribe, Puerto Muribá, Puerto Nariño o La Julia. Actualmente existe la vía departamental San Juan de Arama – Mesetas – Jardín de Peñas – La Uribe, que ha favorecido el crecimiento de la inspección por efectos del movimiento colonizador de las zonas de los ríos Duda y Guayabero así como de la Macarena. En la actualidad no tiene definidas calles y carreras pero las vías presentan un trazo ordenado; el casco urbano de la Inspección no cuenta con vías pavimentadas por lo cual da mal aspecto y es necesario generar proyectos de pavimentación.

4.4.1.5 Sistema Vial Rural

Las vías rurales del municipio se encuentran en la Tabla 26

Tabla 26. Clasificación por tipo de vías

TIPO DE VÍA	CONCRETO CEMENTO	CONCRETO ASFÁLTICO	SIN PAVIMENTO
PRINCIPALES	-	-	-
SECUNDARIAS	-	-	51 kms
TERCIARIAS	-	-	392 kms
SUB TOTAL	-	-	443 kms

Fuente: EQUIPO TÉCNICO 2003

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Ojo aquí va tabla 25 Diagnostico malla vial urbana

DIGITAR TABLA



4.4.2 Sistemas De Transporte

4.4.2.1 Sistemas de Transporte Terrestres

El transporte a través del municipio incluyendo las zonas rurales y las urbanas, se lleva a cabo por medio de vehículos generalmente pequeños y potentes para trasladar productos agropecuarios y personas. El transporte de pasajeros también se realiza por medio de los buses de servicio intermunicipal, en bicicletas y motocicletas.

4.4.2.1.1 Sistema de Transporte Terrestre Urbano

4.4.2.1.1.1 Cabecera Municipal. El transporte en el casco urbano de Mesetas se realiza básicamente en bicicleta, motocicletas o a pie, debido a las cortas distancias que separan las diferentes áreas urbanas. Para el transporte intermunicipal o interveredal, los habitantes deben dirigirse a la vía principal Carrera 18 donde están localizadas las sucursales de las agencias de transporte de las empresas LA MACARENA y COOTRANSARIARI, que son las que prestan dicho servicio.

4.4.2.1.1.2 Jardín de las Peñas. El movimiento se realiza de forma similar que en la cabecera municipal, siendo un poco mas lento por la ausencia de pavimento en las calles.



4.4.2.1.2 Sistema de Transporte Terrestre Rural

El transporte de personas y de mercancía liviana, se realiza en vehículos pequeños como bicicletas, motocicletas, camperos y camionetas o en mulares, asnales o equinos, desde las inspecciones hacia las veredas convergentes, pues no hay movimiento vehicular público permanente.

El transporte de pasajeros intra e intermunicipal se lleva a cabo mediante el servicio que presta la empresa *Flota La Macarena* en la ruta La Uribe – Jardín de Peñas – Mesetas – Bogotá, ruta que se realiza dos veces al día, de lunes a domingo. También existe la ruta Puerto Muribá – Jardín de Peñas – Meseta – Mesetas – Bogotá.

4.4.2.2 Sistema de Transporte Aéreo

Actualmente Mesetas no cuenta con un pista de aterrizaje que le permita ofrecer un servicio de transporte aéreo, pero su cercanía con el municipio de La Uribe, en donde si opera una pista de aterrizaje, puede favorecer la movilización de algunas cargas por éste medio.

4.4.2.3 Sistema de Transporte Fluvial

Pese a que Mesetas cuenta con una gran riqueza hídrica representada en los múltiples ríos y caños que rodean lo rodean, el transporte fluvial



no se presenta como una alternativa viable por las condiciones físicas de las fuentes hídricas. En algunos sectores y como resultado de los movimientos colonizadores, el transporte por este medio se realiza exclusivamente para movilizar troncos, producto de la secundaria y disminuida actividad maderera.

4.4.3 Sistema De Servicios Sociales

A nivel urbano, en términos generales la ubicación del servicio es buena, a nivel de barrios todos los habitantes de los diferentes sectores manifiestan que tiene acceso a estos servicios, mas sin embargo también expresan que son insuficientes para cubrir las necesidades de la población actual.

4.4.3.1 Servicio Social de Salud Urbano

Los datos que a continuación se presentan muestran como durante el año 2002 los nacimientos fueron superiores a las defunciones registradas en un 54%, evidenciando una tasa de crecimiento controlada por el alto índice de fallecimientos que se presentan. Es importante recordar que estos datos son los obtenidos a través de la oficina de Registro Civil, a la cual se abstienen de reportarse aquellos ciudadanos que por practicidad se dirigen a las oficinas de otros municipios



Tabla 27. Nacimientos vivos por mes durante 2002

Número de Nacimientos vivos por mes durante el año 2002												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
13	16	15	11	14	14	15	9	17	14	9	8	155

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

Tabla 28. Defunciones por mes durante 2002

Número de Defunciones por mes durante el año 2002												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
3	2	4	19	5	1	2	8	6	10	5	7	72

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

4.4.3.1.1 Cabecera municipal

Cuenta con centro de salud, que funciona bajo el sistema de IPS en una construcción realizada aproximadamente en 1971. Atiende en la actualidad en las áreas de consultas ambulatorias, hospitalización, laboratorio clínico, odontología y promoción de salud. El grupo de profesionales con los que cuenta para llevar a cabo estas tareas es: 4 promotoras de salud, 2 médicos, el director y un médico que realiza su año rural; igual situación ocurre con las enfermeras, 1 de planta y 6 en año rural; el odontólogo y su auxiliar de odontología y un bacteriólogo.



El servicio de optometría lo presta un especialista de forma particular en las instalaciones del centro de salud, mensualmente. Todos los demás casos de atención con especialista son remitidos al municipio de Granada o al Hospital Departamental de Villavicencio. Para el traslado de las personas hacia estos municipios se cuenta con dos ambulancias.

Las consultas más frecuentes se presentan por dengue, paludismo y EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), generalmente por efectos del agua para consumo humano.

Las campañas de vacunación, se realizan de acuerdo con las jornadas departamentales y nacionales para tales fines y se atiende a la población infantil bajo el esquema de la Tabla 29.

Tabla 29. Esquema de Vacunación Infantil

ENFERMEDAD	RECIÉN NACIDO	2 MESES	4 MESES	6 MESES	12 MESES	18 MESES	5 AÑOS
Polio *	X	X	X	X		X	X
Hepatitis B **	X	X	X	X			
BCG ***	X						
Difteria		X	X	X		X	X
Tétanos		X	X	X		X	X
Tos Ferina		X	X	X		X	X
H. Influenzae B		X	X	X			
Sarampión					X		X
Rubéola					X		X
Parotiditis					X		X
Fiebre Amarilla					X		



* La vacuna Polio oral está contra indicada en niños o niñas inmunosuprimidos o que vivan con personas HIV + o con SIDA

** La vacunación con Hepatitis B se debe posponer en niños o niñas con peso inferior a 2000 grs.

*** La aplicación de la vacuna BCG se debe posponer en niños o niñas con peso inferior a 2500gr.

Fuente: Secretaria de Salud, Gobernación del Meta, 2003

Además existe el PAI (Plan Ampliado de Inmunización) que cubre a las mujeres entre los 10 y los 45 años vacunándolas contra toxoide, tétano y tifoidea y el programa de vacunación contra fiebre amarilla que cubre a población de cualquier edad y sexo.

Así mismo se desarrollan planes de promoción y prevención de enfermedades a los grupos de la tercera edad.

A nivel privado funcionan dos ARS (Administradoras de Régimen Subsidiado) que son: ECOOPSOS que cuenta con 3669 afiliados y ASMET con 1044 afiliados.

4.4.3.1.2 Jardín de las Peñas

El casco urbano de la inspección cuenta con un puesto de salud el cual esta limitadamente dotado. Este es empleado solamente para campañas de vacunación.



4.4.3.2 Servicio Social de Salud Rural

Para la atención de salud rural, el municipio cuenta como se dijo en líneas anteriores con 4 promotoras de salud y con 6 microcentrales de salud, localizadas en las veredas Argentina (sin servicio), Oriente, y Puerto Nariño, Villa Lucía, El Mirador y El Gobernador.

Se llevan a cabo las mismas jornadas de vacunación enumeradas para el casco urbano.

Las campañas de vacunación se extienden hasta donde el orden público lo permite, obligando a los habitantes de estas áreas a desplazarse a través de largas extensiones para tener acceso al servicio de salud.

Los habitantes presentan comúnmente problemas respiratorios por el uso generalizado de leña o carbón.

4.4.3.3 Servicio Social de Educación

La administración de la educación se ejerce a través de un núcleo educativo asignado por la Secretaría de Educación del Departamento y con el apoyo de la Administración Municipal.

La educación es manejada en un 30% por la Coordinación Educativa del Ariarí (CEDA), atendiendo al sector rural en el nivel primario; el



Departamento y el municipio en el sector rural y urbano en los niveles de primaria y bachillerato.

También se brinda enseñanza nocturna primaria para adultos. El ICBF posee un jardín infantil y 11 hogares comunitarios donde se atienden aproximadamente a 450 niños.

Para la población adulta que desee capacitarse se ofrecen los servicios de educación a distancia a través del Centro Cultural de Villavicencio, el Instituto Caro y Cuervo y el SAT.

Tabla 30. Población en edad escolar año 2002

Edad	5	6 a 10	11 a 14	15 a 17	6 a 14	5 a 17
Población	366	2007	1506	878	3513	4757

Fuente: Secretaría de Educación Departamental – DANE, 2003

Tabla 31. Coberturas brutas porcentuales durante el año 2002

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
Porcentaje	20.8	108.5	14.9	5.5	68.4	53.1

Fuente: Secretaría de Educación Departamental – DANE, 2003

Tabla 32. Alumnos matriculados por niveles de enseñanza durante el año 2002

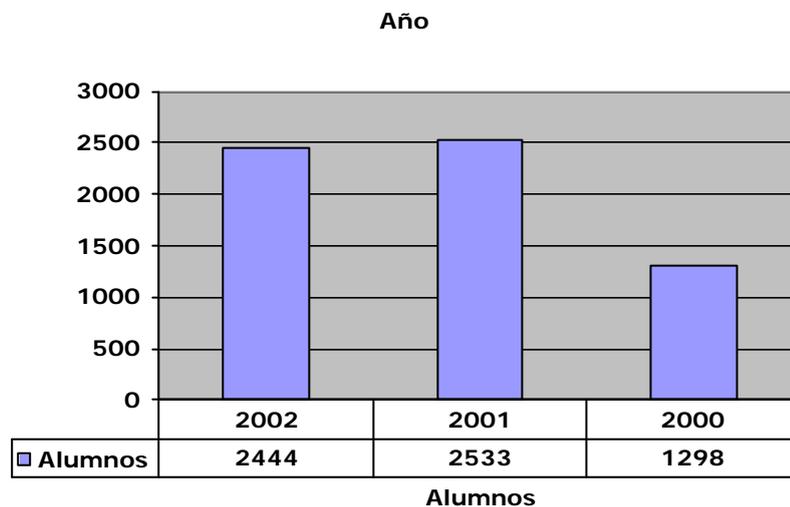
Preescolar				Primaria				Secundaria y media			
Urbano		Rural		Urbano		Rural		Urbano		Rural	
Ofic.	Priv.	Ofic.	Priv.	Ofic.	Priv.	Ofic.	Priv.	Ofic.	Priv.	Ofic.	Priv.
63	13	0	0	504	70	1604	0	273	0	0	0

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, 2003



De los datos presentados permiten concluir que para el año 2002, en el municipio de Mesetas la población escolar alcanzaba los 2527 alumnos, de los cuales 2444 se matricularon en centros educativos oficiales y 83 en privados y que de 4757 personas que conforman el total de la población en edad escolar solamente el 53,12% se encuentra cubierta por el servicio de educación.

Figura 31. Alumnos matriculados del año 2000 al año 2002



Fuente: Secretaría de Educación Departamental - Adaptación datos Equipo E.O.T., 2003

El Servicio Nacional de Aprendizaje ha beneficiado a la población de Mesetas a través de los programas de capacitación que desarrolla como se presenta en la Tabla 33.



Tabla 33. Alumnos beneficiados por el SENA en el municipio de Mesetas

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Alumnos atendidos	416	52	35	128	214	88	51

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio, 2003

4.4.3.3.1 Servicio Social de Educación Urbano

La población urbana estudiantil se divide como se muestra en la Figura 33. [Ver plano SS-6 Equipamientos Urbanos Cabecera Municipal - Mesetas](#)

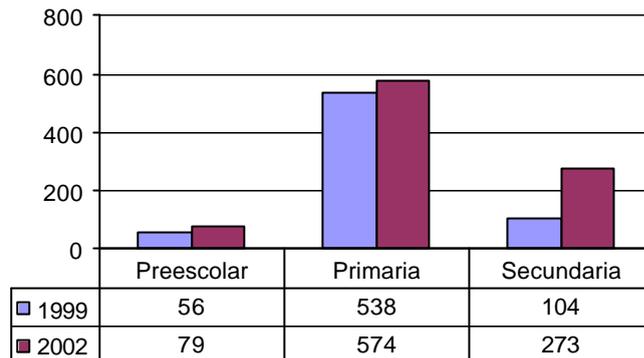
Figura 32. Escuela Urbana de Mesetas



Fuente: Equipo Técnico, EOT, 2003



Figura 33. Distribución de la población estudiante urbana por grado de instrucción.



Fuente: Secretaría de educación del Meta, 1999 y 2003

Para 1999 el total de la población educativa asistida era de 698 alumnos, ésta cifra aumentó en 228 alumnos para el 2002, al incrementarse la presencia de alumnos en todos los grados de educación ofrecidos a nivel urbano, presentándose la mayor ampliación en la secundaria en donde aumentó en 169 alumnos durante ese trienio, lo que significa una reducción del ausentismo escolar.

4.4.3.3.1.1 Cabecera Municipal. La institución más destacada a nivel educativo es el Colegio Departamental Agropecuario Los Fundadores, fundada en el año 1985, que cuenta con 16 aulas de clases, 2 aulas máximas, 1 cafetería, 1 biblioteca, 1 laboratorio de física y química y 2 aulas de cómputo.



Tabla 34. Instituciones Educativas Públicas Urbanas de Mesetas – Meta

NOMBRE	DIRECCION	DIRECTOR
ESC JOSE IGNACIO GONZALEZ	CRA 17 CLL 8 Y 9 BARRIO EL JARDIN.	RUTH ELCIRA MORALES ENCISO
ESC URBANA ARNOLD ROZO MANCERA	BARRIO EL PRADO.	-
COL DPTAL AGROP LOS FUNDADORES SILVINO ANTONIO	CALL 6 NO. 7-09	NELSON GARA QUEVEDO

Fuente: Secretaría de educación del Departamento del Meta, 2003

El colegio trabaja en combinación con el SENA ofreciéndoles a sus estudiantes la oportunidad de realizar un estudio técnico en agricultura o en producción bovina.

4.4.3.3.1.2 Jardín de las Peñas. Actualmente la inspección cuenta con un centro educativo y baños, pero que carece de patio y se encuentran en mal estado. En este centro se imparte educación básica primaria. A ella asisten 23 estudiantes que son orientados por un maestro.

También existen las instalaciones de un internado que no funcionan y los cuales se planean reabrir para evitar la deserción escolar.



4.4.3.3.2 Servicio Social de Educación Rural I

Según el sistema de información de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, en el municipio de Mesetas existen 5 centros educativos que agrupan a las 53 escuelas rurales del municipio. Estos centros educativos son: Río Cafre, Río Güejar, Reserva de La Macarena, Jardín de Las Peñas y Río Duda.

Desde el año 2001 han sido cerradas dos escuelas rurales por ausencia de alumnos en las veredas Montebello cerrada en ese año y la de la vereda Payandesal que dejó de funcionar en el 2002.

En la Tabla 35 se presentan las escuelas correspondientes a cada centro educativo rural. [Ver plano número SS-8 Equipamientos Rurales](#)

Tabla 35. Listado de escuelas rurales

NOMBRE	DIRECCIÓN	DIRECTOR
CENTRO EDUCATIVO RÍO CAFRE		
Escuela Rural Las Brumas	Vereda Las Brumas	SANDRA PAOLA VIUCHE RODRIGUEZ
Escuela Rural La Guajira	Vereda La Guajira	
Escuela Alto Cafre	Vereda Alto Cafre	
Escuela El Jazmín	Vereda El Jazmín	
Escuela Buenavista	Vereda Buenavista	
Escuela La Florida	Vereda La Florida	
Escuela Las Brisas	Vereda Las Brisas	

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META**



Escuela Rural Atanasio Girardot	Vereda Alto Andes	
Escuela Rural Sinai	Vereda Sinai	
Escuela Rural Betania	Vereda Betania	
Escuela Rural Ondas Del Cafre	Vereda Ondas Del Cafre	
CENTRO EDUCATIVO RÍO GÜEJAR		
Escuela Los Naranjos	Vereda Los Naranjos	JULIO GUSTAVO DIAZ CASTIBLANCO
Escuela Las Rosas	Vereda Las Rosas	
Escuela Las Mercedes	Vereda Las Mercedes	
Escuela El Diamante	Vereda El Diamante	
Escuela El Mirador	Vereda El Mirador	
Escuela Rural El Paraíso	Vereda El Paraíso	
Escuela Horizonte	Vereda Horizonte	
Escuela Las Flores	Vereda Las Flores	
Escuela El Tique	Vereda El Tique	
Escuela Montebello	Vereda Montebello	
Escuela Rural La Cominera	Vereda La Cominera	
Escuela Rural Villa Lucia	Vereda Villa Lucia	
CENTRO EDUCATIVO RESERVA DE LA MACARENA		
Escuela Gobernador	Vereda Gobernador	LUZ MARINA TAMBO
Escuela Los Mangos	Vereda Los Alpes	
Escuela La Marina	Vereda La Marina	
Escuela La Argentina	Vereda La Argentina	
Escuela Payandesal	Vereda Payandesal	
Escuela La Libertad	Vereda La Libertad	
Escuela La Cristalina	Vereda La Cristalina	
Esc Rural La Cabaña	Vereda La Cabaña	
Escuela rural La Cascada	Vereda La Cascada	
CENTRO EDUCATIVO LAS PEÑAS		
Escuela Rural Las Pailas	Vereda La Reforma	ARLEY BERMUDEZ VIENA
Escuela Rural La Barrialosa	Vereda La Barrialosa	
Escuela La Unión	Vereda La Unión	
Escuela Rural Nueva Esperanza	Vereda Nueva Esperanza	
Escuela Bajo Cuncia	Vereda Bajo Cuncia	
Escuela Rural El Piñal	Vereda El Piñal	
Escuela Rural La Paz	Vereda La Paz	
Escuela Rural El Porvenir	Vereda El Porvenir	
Escuela Rural San Fernando	Vereda San Fernando	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Escuela Rural El Palmar	Vereda El Palmar	ANA MARIA FLOREZ A.
Escuela Rural Las Colinas	Vereda Las Colinas	
Escuela Cafetales	Vereda Cafetales	
CENTRO EDUCATIVO RÍO DUDA		
Escuela Rural Puerto Nuevo	Vereda Puerto Nariño	
Escuela Brisas Del Duda	Vereda Brisas Del Duda	
Escuela Oriente	Vereda Oriente	
Escuela San Isidro	Vereda San Isidro	
Escuela Rural Agua Bonita	Vereda San Miguel	
Escuela Santa Helena	Vereda San Helena	
Escuela Rural El Turpial	Vereda El Turpial	
Escuela Rural La Frontera	Vereda La Frontera	
Escuela Rural El Cairo	Vereda El Cairo	

Fuente: Secretaría de Educación del Departamento del Meta, 2003

[Ver plano número SS-8 Equipamientos Rurales.](#)

4.4.3.4 Sistema Social de Cultura

Dado que el origen municipal colonizador trasladó a personas de la región central del país a Mesetas y que no existe como tal una identidad nueva de “Mesetense” en la que se destaquen características propias, las festividades que celebra la población multicultural se ciñen a las que se desarrollan en el centro del país, es así como se celebran el día de la madre, el día del niño, el día del padre entre otras, las mas destacadas la navidad y el día del campesino. La Semana Santa organizada por la población católica se desarrolla con las actividades tradicionales.

Además de esto cada dos años en el marco de la semana cultural del colegio los Fundadores, se lleva a cabo el reinado municipal. Así mismo,



el municipio cuenta con una banda musical y un grupo de danzas, que realiza ensayos diarios bajo el auspicio de la administración local.

Los eventos culturales se llevan a cabo en el aula máxima del colegio Los Fundadores o en el parque central.

4.4.3.5 Sistema Social de Recreación y Deporte

A nivel urbano se evidencia la deficiente presencia y distribución de zonas verdes, como de parques, obligando a la población a trasladarse al barrio el centro para desarrollar actividades recreativas y deportivas en las instalaciones del parque central.

Durante el transcurso del año se realizan varias actividades deportivas que reúnen a la población municipal y propician el entendimiento y el esparcimiento. La mayoría de estas actividades se desarrollan en las instalaciones del parque central municipal y son organizadas por el Instituto del Deporte, cuya oficina se encuentra ubicada en las instalaciones de la casa de la cultura.

La disciplina más practicada es el Microfútbol, con más de 20 campeonatos anuales en todas las categorías, le siguen el fútbol, el voleibol y el atletismo con dos jornadas anuales y finalmente el ciclismo. El baloncesto no se cultiva porque el municipio no cuenta con las instalaciones necesarias para su práctica.



El municipio no participa en jornadas deportivas intermunicipales o departamentales así como tampoco realiza encuentros intercolegiados o interveredales.

Además del parque central municipal, Mesetas sólo cuenta con otro parque localizado en el barrio Villa Lucía.

La inspección de Jardín de las Peñas, no cuenta con suficientes áreas para el desarrollo recreativo, deportivo y social. Actualmente solo existe una cancha múltiple y una de fútbol.

4.4.4 Sistema De Servicios Públicos Domiciliarios

4.4.4.1 Sistema de Acueducto y Alcantarillado Urbanos

4.4.4.1.1 Cabecera Municipal

Se abastece de la quebrada Agua Linda. El acueducto funciona por sistema de gravedad. Cuenta con una capacidad de 8 pulgadas y consta de:

- Una bocatoma construida en concreto reforzado sobre la quebrada Agua Linda en la vereda el Naranjal con un caudal aproximado de 250 litros por segundo en estiaje; su captación es de 300 litros por segundo.



- Un viaducto de 300 metros debajo de la bocatoma en una longitud de 30 metros para red de 8 pulgadas en PVC.
- Un desarenador construido a 950 metros aproximadamente de la bocatoma con capacidad de 172 metros cúbicos.
- La red principal se extiende 9 kilómetros en tubería PVC, distribuida de la siguiente manera: 500 metros en tubería de 8 pulgadas y 8500 metros en tubería de 6 pulgadas hasta empalmar con la red de distribución en el área urbana.

El principal problema que presenta el acueducto del casco urbano de Mesetas es la falta de presión, que actualmente se ve reflejado en los cortes del servicio que se llevan a cabo en los barrios siendo los más afectados Villalucía y el Jardín. Además de convertirse en una poderosa limitante del desarrollo urbano.

Existe un alcantarillado mixto para aguas lluvias y negras, que cubre el 85% de la población del casco urbano Municipal. La red principal tiene una capacidad de 8, 10 y 12 pulgadas en una longitud de 7000 metros aproximadamente y con conexiones domiciliarias en tubería de 6 pulgadas.

Los principales inconvenientes urbanos de la red de alcantarillado incluyen la falta de limpieza de las cajas de las alcantarillas, que algunos recolectores esta por encima del nivel de salida de las aguas negras, situación que se ve claramente reflejada en la parte sur occidental cerca de la estación meteorológica en el barrio El Prado. Otra área



afectada por problemas de alcantarillado es la boca calle de la plaza de mercado en el barrio El Jardín.

4.4.4.1.2 Jardín de las Peñas

En el caso de la Inspección de Jardín de las Peñas, el acueducto se abastece de las aguas del caño Mora, cuyo nacedero se encuentra ubicado en la parte sur del área urbana de la inspección, sector que aún permanece protegido y en donde la deforestación es mínima. La presión del agua que se maneja es alta ocasionado la ruptura de la tubería. No cuenta con planta de tratamiento.

En la inspección funciona la Junta de Acueducto, que trabaja con un recaudo de \$3.500.00 /mensuales y que tiene como fin encargarse del mantenimiento y reserva para ampliaciones y reparaciones.

La red de alcantarillado recoge aguas de uso residencial, comercial, agroindustrial y en su ultimo sector, las de la plaza de mercado y el matadero, concluyendo con el vertimiento en el río Lucía.

El alcantarillado de la Inspección de Jardín de las Peñas, cubre el área urbana actual completamente y vierte sus aguas al río Peñas, que se encuentra muy cercano al centro urbano, pero que gracias a la dirección del viento y a la cobertura boscosa que bordean el costado del río y que funciona como barrera natural no ha causado problemas sanitarios.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



El principal inconveniente es el mal estado actual de los pozos.

4.4.4.2 Sistema de Acueducto y Alcantarillado Rural

En la Tabla 36 se encuentran las fuentes de abastecimiento veredales.

Tabla 36. Fuentes hídricas de abastecimiento veredal

VEREDA	FUENTE DE ABASTECIMIENTO
Villa Lucía	Cñ. Cristalina
Horizonte	Cñ. Negro
El Tigue	Río Gúejar
Guaimaral	Cñ. Hondo
El Mirador	Cñ. La Palma
Ondas del Cafre	Río Cafre
La Florida	Río Cafre
La Guajira	Río Cafre
Las Rosas	Río Lucía y Cafre
Los Alpes	Río Cafre
Alto Cafre	Q. La Palma
Los Naranjos	Río Lucía
Payandesal	Cñ. Payandesalito
La Marina	Río Gúejar
La Libertad	Cñ. Moyas
El Gobernador	Cñ. Danta
El Sinai	Cñ. Payandesalito
Nueva Esperanza	Cñ. Peñas
El Piñal	Cñ. La Cuncia
Buena Vista	Cñ. Rojo
La Unión	Cñ. Peñas y Cñ. Pailas
Bajo Cuncia	Cñ. La Cuncia
La Barrialosa	Q. La Barrialosa
El Porvenir	Cñ. Las Peñas
La Paz	Cñ. Negro
Cafetales	Cñ. Abarco
La Cascada	Río Zanza
Brisas del Duda	Río Duda
El Cairo	Cñ. Pailas
San Isidro	Cñ. Pailas
Santa Helena	Río Santo Domingo sur

FUENTE: Adaptación Datos Equipo EOT 2003



El acueducto es generalmente inexistente al igual que el alcantarillado, los habitantes de las veredas o bien obtienen el líquido de los caños mas cercanos o lo extraen del subsuelo por medio de pozos. La disposición de las aguas residuales generalmente también van a las fuentes hídricas cercanas ocasionando un grave problema de contaminación de las aguas de consumo.

De las 55 veredas que conforman el área rural municipal, 20 cuentan con servicio de acueducto y 2 de alcantarillado y 2 cuentan con los dos servicios, lo que significa que el 63.6% de las veredas no cuentan con acueducto y el 96.3% adolecen de alcantarillado. [Ver plano número SS-5 Servicios Públicos Rurales.](#)

La situación actual se presenta en la Tabla 37.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



Tabla 37. Existencia de Acueducto (1) y Alcantarillado (2) por Vereda

VEREDA	1	2	VEREDA	1	2	VEREDA	1	2
Villa Lucía	Si*	No	Alto Cafre	Si	No	La Reforma	No	No
El Paraíso	No	No	Betania	No	No	Oriente	No	No
Horizonte	No	No	Los Naranjos	Si	Si	Bajo Cuncia	No	No
El Tique	No	No	Payandesal	No	No	La Barrialosa	Si	No
Las Flores	No	No	Las Brumas	No	No	El Porvenir	Si	No
Guaimaral	No	No	La Marina	No	No	La Cabaña	Si	No
Montebello	No	No	La Argentina	Si ^a	Si	Las Colinas	No	No
La Cominera	No	No	La Cristalina	Si	No	La Paz	No	No
El Diamante	Si	No	La Libertad	No	No	El Palmar	No	No
El Mirador	Si	No	Los Andes	No	No	San Miguel	No	No
Las Mercedes	Si	No	El Gobernador	No	No	Cafetales	No	No
Ondas del Cafre	No*	No	El Sinai	No	No	La Cascada	No	No
La Florida	Si	No	Alto Andes	No	No	Brisas del Duda	No	30%
El Jazmín	50%	No	San Fernando	No	No	El Cairo	No	No
La Guajira	80%	No	Nueva Esperanza	Si	No	El Turpial	No	No
Las Rosas	Si	No	El Piñal	No	No	La Frontera	No	No
Los Alpes	No	No	Buena Vista	No	No	Puerto Nariño	60%	No
Las Brisas	Si	No	La Unión	No	No	San Isidro	Si	No
* Existe Manguera	^a Resguardos Indígenas					Santa Helena	No	No

Fuente: Adaptación datos de campo, 2003



4.4.5 Sistema de Aseo Urbano

4.4.5.1 Cabecera Municipal

El servicio de recolección de basuras lo presta la Administración local mediante el empleo de una volqueta de seis metros cúbicos de capacidad, que recorre el casco urbano dos veces por semana recogiendo selectivamente los desperdicios. Se realizan 4 viajes para transportar los desperdicios orgánicos y 6 para el transporte de los inorgánicos de lunes a viernes.

La producción promedio de desechos diarios es del orden de los 1.000 Kg. El municipio cuenta con un relleno sanitario que está proyectado para funcionar por un período de diez años.

El manejo de las basuras es el siguiente: luego de la recolección selectiva se realiza una última separación de materiales inorgánicos, por clases: vidrios, plásticos, metales etc. Los orgánicos son sepultados.

La separación no incluye los desechos de carácter peligroso (agujas, pañales etc.) y por lo tanto no se les da el tratamiento adecuado (incineración).



4.4.5.2 Jardín de las Peñas

En la Inspección de Jardín de las Peñas, el sistema de recolección de desechos se realiza en un vehículo de tracción animal que recorre el casco urbano tres veces por semana. A estos desperdicios no se les realiza ningún tipo de selección y se depositan en un botadero a cielo abierto en un espacio próximo al Caño Peñas sin control alguno.

4.4.6 Sistema de Aseo Rural

En todas las veredas el manejo de los residuos se realiza de manera independiente por familia, que recurre en la mayoría de los casos a dejarlos al aire libre o se quema, destinando un sector de la finca no muy distante del asentamiento familiar para tal fin. Allí no existe una separación de desechos diferenciando los orgánicos de los inorgánicos, pero si se acostumbra generalmente la reutilización de los materiales orgánicos como fuente de alimentación para especies domésticas, como porcinos, bovinos y aves.

De acuerdo con los datos registrados en el último censo poblacional, a nivel rural el 59% de las familias prefieren la disposición en un patio o baldío de los desechos; el 33.64% las quema, el 2.88% las deposita en fuentes hídricas y solamente el 4.30% tiene acceso a sistemas de recolección pública o privada.



Tabla 38. Sistemas de disposición de residuos en el sector rural por familias

TOTAL FAMILIAS	SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE BASURAS			
	En río o quebrada	En patio, zanja o baldío	Quema o entierro	Recolección pública o privada
1905	55	1127	641	82

Fuente: DANE, Censo 1993.

4.4.7 Sistema de Energía Eléctrica Urbana

4.4.7.1 Cabecera Municipal

El casco urbano de Mesetas está interconectado eléctricamente con el resto del país y tiene una cobertura urbana del 100%; con el inconveniente de presentar baja tensión, problema que podría convertirse en una limitante del desarrollo de industrias.

Las permanentes variaciones del voltaje afectan a todos los barrios y los cortes del servicio que también se presentan en la mayoría de los sectores urbanos, se acentúan en los barrios El Jardín y El Prado. Algunos de estos cortes son producto de actos terroristas, y otros por efectos climáticos que pueden ocasionar la caída de árboles sobre red eléctrica.



4.4.7.2 Jardín de las Peñas

La Inspección no tiene interconexión con el casco urbano de Mesetas, sosteniendo sus necesidades energéticas por medio de plantas de combustible pequeñas.

Existe una planta eléctrica que abastecía del fluido eléctrico a la inspección y por abandono no funciona.

Tampoco existen fuentes de energía alternativas lo suficientemente desarrolladas para derivar un uso masivo de ellas. Solo se presentan casos aislados de aprovechamiento de la energía solar.

4.4.8 Sistema de Energía Eléctrica Rural

El servicio de energía eléctrica a nivel rural se desarrolla por medio de plantas de combustible, pero en general no existe sistema eléctrico alguno. La situación veredal se presenta en la Tabla 39.



Tabla 39. Servicio de Energía Eléctrica por Veredas

VEREDA	1	VEREDA	1	VEREDA	1
Villa Lucía	No*	Alto Cafre	Si	La Reforma	No
El Paraíso	No	Betania	No	Oriente	No
Horizonte	No	Los Naranjos	90%	Bajo Cuncia	No
El Tique	No	Payandesal	No	La Barria losa	No
Las Flores	No	Las Brumas	No	El Porvenir	No
Guaimaral	No	La Marina	No	La Cabaña	No
Montebello	No	La Argentina	Si ^a	Las Colinas	No
La Cominera	No	La Cristalina	Si	La Paz	No
El Diamante	Si	La Libertad	60%	El Palmar	No
El Mirador	Si	Los Andes	No	San Miguel	No
Las Mercedes	Si	El Gobernador	No	Cafetales	No
Ondas del Cafre	No*	El Sinai	No	La Cascada	No
La Florida	Si	Alto Andes	No	Brisas del Duda	No
El Jazmín	No	San Fernando	No	El Cairo	No
La Guajira	No	Nueva Esperanza	No	El Turpial	No
Las Rosas	Si	El Piñal	No	La Frontera	No
Los Alpes	70%	Buena Vista	No	Puerto Nariño	Si ^a
Las Brisas	Si	La Unión	No	San Isidro	Si ^a
^a Plantas electricas		* Resguardo		Santa Helena	No

Fuente: Adaptación datos de campo, 2003

Como puede verse en la Tabla 39 el servicio de energía eléctrica solo cubre al 25.5% de las veredas, el restante 74.5% carecen del servicio.



4.4.9 Sistema de Servicio de Gas Urbano

4.4.9.1 Cabecera Municipal

Algunos de los habitantes de la cabecera urbana municipal, cuentan con gas para satisfacer la demanda energética doméstica, generalmente la de preparación de los alimentos. Al carecer de redes para satisfacer esta necesidad los habitantes recurren a la compra de los cilindros en los camiones repartidores que provienen de los municipios de Villavicencio y Granada.

4.4.9.2 Jardín de las Peñas

En la Inspección el empleo del gas es más generalizado, dado que el servicio de energía eléctrica que se satisface mediante plantas se destina a la iluminación y recreación, por lo cual las actividades culinarias son realizadas con gas. De igual forma que en la cabecera municipal, la inspección no cuenta con una red que permita distribuir el combustible hasta los hogares por lo cual la comunidad se ve en la obligación de adquirir las pipetas a personas que las transportan para su comercialización desde la ciudad de Villavicencio o del municipio de Granada.



4.4.10 Sistema de Servicio de Gas Rural

El servicio de gas a nivel rural es inexistente, dado que las familias al no contar con energía eléctrica ni con vías de comunicación adecuadas que permitan la comercialización del gas como ocurre en las áreas urbanas, obtienen la energía para la cocción de sus alimentos, de fuentes naturales como la madera o el carbón.

4.4.11 Sistema de Comunicación Urbano

4.4.11.1 Cabecera Municipal

La cabecera urbana municipal cuenta con los servicios de radioteléfono y teléfono, manejados a través de SAI, TELECOM, tenderos y empresas privadas. También Internet por antena.

En la actualidad el servicio normal de teléfono está inhabilitado debido a los atentados terroristas. Esta situación imposibilita el normal desarrollo de las actividades municipales tanto públicas como privadas.

4.4.11.2 Jardín de las Peñas

En la inspección la situación de telecomunicaciones es más precaria, pues la comunidad solo tiene acceso a este servicio mediante el



radioteléfono localizado en la única droguería con que cuenta y con el teléfono satelital COMPARTEL.

4.4.12 Medios Masivos de Comunicación

Con respecto a los medios masivos de comunicación, las áreas urbanas cuentan con el servicio de televisión nacional, también con televisión por antena (Sky y Direc TV) y existe una empresa privada dentro del municipio que presta el servicio de televisión por cable.

Radio: Las emisoras que se sintonizan en el casco urbano son: Colombia Estéreo y La Voz de la Resistencia.

Dentro de los medios de comunicación escritos se tiene acceso a los periódicos El Tiempo, que llega diariamente, El Espacio y Llano 7 días, de circulación Semanal, además de las publicaciones departamentales como la revista CINTER.

4.4.13 Sistema de Comunicación Rural

Los principales medios de comunicación por los que el productor recibe información son en su orden: radio (84.5%), con las emisoras Serranía, Horizonte y Voz del Llano, televisión (7.2%), revistas (1.3%) y prensa (0.3%).



4.5 SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Creados para satisfacer las necesidades poblacionales de educación, salud, bienestar y protección social, los equipamientos se constituyen en elementos indicadores de la capacidad funcional de las ciudades y sus niveles de jerarquía. [Ver plano número SS-6 Equipamientos urbanos Cabecera municipal; plano número SS-7 Equipamientos urbanos Casco urbano de Jardín de las Peñas y plano número SS-8 Equipamientos Rurales.](#)

De acuerdo con las necesidades que satisfacen se pueden clasificar en equipamientos sociales, equipamientos sanitarios y otros equipamientos.

4.5.1 Equipamientos Sociales Urbanos

Dentro de las áreas urbanas solo la cabecera municipal cuenta con este tipo de equipamientos.

4.5.1.1 Casa del Anciano

Existe una instalación recién construida que albergará a las personas mayores. Se encuentra ubicada en el barrio el Centro y en la actualidad está por definirse quién la administrará y cómo será dotada.



Figura 34. Construcción destinada a ser la casa del anciano



Fuente: Equipo Técnico E.O.T., 2003

4.5.1.2 Casa de la Cultura

Ubicada en el barrio El Centro ([Ver plano número SS-6 Equipamientos Urbanos Cabecera Municipal](#)) cuenta con sala de música: en la que se dictan clases de arpa, cuatro, maracas y guitarra; biblioteca: que presta atención de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 a 5:00 pm una colección de aproximadamente 3000 textos, películas, una enciclopedia virtual y se asesora en la búsqueda de información así como se tiene el servicio de préstamo de textos a domicilio; sala de danzas: clases de danzas tradicionales y ludoteca cuenta con cuatro computadores. Presta los servicios de capacitación en música, danzas, así como cursos de



manualidades (peluquería, pintura sobre tela, madera y bordados) ofrecido especialmente a madres. También presta el servicio de ludoteca gratuitamente.

Organiza y apoya eventos de carácter cultural como el día del campesino y el día del niño entre otros.

4.5.2 Equipamientos Sociales Rurales

Algunas veredas cuentan con un espacio dedicado a realizar los encuentros de la comunidad orientadas generalmente al desarrollo de actividades lúdicas y de recreo. Es así que el 25.4% de las veredas cuentan con un salón comunal.

Estas veredas son: Guaimaral, La Argentina, La Cristalina, El Piñal, La Unión, Oriente, La Barrialosa, La Cabaña, Las Colinas, La Paz, San Miguel, Brisas del Duda, Puerto Nariño y San Isidro.

4.5.3 Equipamientos Sanitarios Urbanos

Son aquellos requeridos para el manejo y la disposición de materiales que producen contaminación.



4.5.3.1 Cementerio

4.5.3.1.1 Cabecera Municipal

Localizado en la periferia de la cabecera urbana municipal, en la vía que comunica a Mesetas con el municipio de Granada antes del río Güejar a 800 m. del centro del municipio.

Presta los servicios de osarios, morgue y ahoyado, los cuales deben ser pagados por los familiares de la persona fallecida. No existe un orden de loteo para llevar a cabo el entierro, razón por la cual actualmente se encuentra casi totalmente colmada la capacidad de albergue. Otro inconveniente adicional es el alto nivel freático del terreno que en invierno alcanza los 80 cm. desde la superficie, incrementando el riesgo de contaminación generada. Adicionalmente su ubicación se ve como un factor de desmejoramiento estético.

Las empresas que prestan los servicios fúnebres son: Inversiones y Planes de La Paz y el Remanso, quienes atienden a sus afiliados cubriendo los gastos de ahoyamiento y compra del predio.

El cementerio es actualmente administrado por la oficina de servicios públicos del municipio.



Figura 35. Cementerio ubicado en la Cabecera Municipal



Fuente: Equipo Técnico E.O.T., 2003

4.5.3.1.2 Jardín de las Peñas

Como ocurre con las instalaciones del cementerio de la cabecera municipal, en la inspección de Jardín de las Peñas el cementerio no lleva un control de loteo, razón por la cual se presenta el mismo inconveniente de hacinamiento.

4.5.3.2 Matadero

Para las dos instalaciones existentes se requiere del visto bueno de las entidades sanitarias y ambientales correspondientes.



4.5.3.2.1 Cabecera Municipal

Localizado en la zona rural municipal, cerca al caño la Mortuoria, no cuenta con los requerimientos sanitarios necesarios, a pesar de atender las necesidades de la comunidad con 25 sacrificios bovinos y 1 porcino semanales. Las instalaciones construidas para desempeñarse como matadero no alcanzan los niveles técnicos requeridos actualmente para su funcionamiento normal y la ausencia de mantenimiento las ha desmejorado notoriamente incrementando aún más los riesgos de contaminación.

Figura 36. Instalaciones del Matadero de la Cabecera Urbana Municipal



Fuente: Equipo Técnico E.O.T. 2003



4.5.3.2.2 Jardín de las Peñas

En el área urbana de la inspección de Jardín de las Peñas, se cuenta con una plancha de sacrificio ubicada próxima a la zona de descarga del alcantarillado urbano sobre el río Peñas. Esta tampoco cumple con los requerimientos mínimos exigidos para su funcionamiento, mas sin embargo se mantiene en funcionamiento para evitar el sacrificio en zonas de alto riesgo de contaminación.

4.5.3.3 Plaza de Mercado

4.5.3.3.1 Cabecera Municipal

Ubicada en el casco urbano municipal como se muestra en el [plano número SS-6 Equipamientos Urbanos Cabecera Municipal](#).

Figura 37. Instalaciones de la Plaza de mercado de la cabecera urbana municipal



Fuente: Equipo Técnico E.O.T, 2003



Existe una zona indicada para el desempeño de la actividad comercial de la plaza de mercado, el problema es que cada administración hace reformas que no obedecen a un proyecto global, debido a esta situación en la actualidad existen conflictos de posesión porque se construyeron viviendas sin planificación y estas fueron tomadas por personas relacionadas con la plaza de mercado. Estas mismas personas le hicieron mejoras a las viviendas y ahora las reclaman como propias. Estas viviendas tampoco obedecen a una planificación global de construcción.

El nuevo pabellón de carnes es una construcción planificada pero no hace parte de una solución global.

Debido a la situación económica el movimiento de la plaza no se hace dentro de esta ya que se mercadea con mayor eficiencia afuera de la instalación.

La reducción en el interés comercial a nivel de la plaza de mercado está marcada por la situación social que ha afectado al municipio y que en términos generales impiden por economía y seguridad el desplazamiento de la población rural a la cabecera municipal.



4.5.3.3.2 Jardín de las Peñas

El casco urbano de Jardín de las Peñas no cuenta con un equipamiento destinado a la comercialización de alimentos, ésta se realiza a través de tiendas y comercio informal.

4.5.3.4 *Relleno Sanitario*

4.5.3.4.1 Cabecera Municipal

Ubicado como se presenta en el [plano número SS-6 de Equipamientos Urbanos Cabecera Municipal](#).

La producción promedio de desechos diarios es del orden de los 1.000 Kg. que está proyectado para funcionar por un período de diez años.

Su cercanía favorece el poco gasto de combustible que es alto en la región. Ubicación relleno futuro. El manejo del relleno es como se presenta en la sección referente al sistema de aseo urbano.



Figura 38. Relleno sanitario Cabecera Municipal.



Fuente: Equipo Técnico E.O.T., 2003

4.5.3.4.2 Jardín de las Peñas

En la inspección el manejo de residuos es desordenado y no cuenta con un relleno sanitario, sin embargo ya se ha pensado en la construcción de la planta de manejo y reciclaje de basuras, que será ubicada dentro del corredor sedimentario próximo al río Guape. [Ver plano número SS-7 Equipamiento Casco Urbano de Jardín de las Peñas.](#)



4.5.4 Otros Equipamientos Urbanos

4.5.4.1 Terminal de transporte

Por las condiciones de transporte en este momento no se cuenta con espacio destinado al terminal, solo hay áreas municipales en las cuales los transportadores se ubican a la espera de los pasajeros.

4.5.4.2 Bomba de Gasolina

4.5.4.2.1 Cabecera Municipal

Existen tres localizadas como se muestran en el plano de equipamientos urbanos de la cabecera municipal. Actualmente el comercio de gasolina se ve afectado por las restricciones que las autoridades policiales imponen al combustible por ser un reconocido insumo de la industria ilícita del narcotráfico, elevando el precio de venta que repercute en todos los sectores de la economía local desfavorablemente.



Figura 39. Bomba de gasolina ubicada en cabecera municipal



Fuente: Equipo Técnico E.O.T., 2003

4.5.4.2.2 Jardín de las Peñas

Se encuentra ubicada a un lado de la vía que comunica a Jardín con Mesetas, tal como se muestra en el [plano número SS-7 de Equipamientos casco urbano Jardín de las Peñas](#).



Archivo dofas



DOFA 2 Sistema social



5. SISTEMA ECONÓMICO

El origen y las particularidades de la economía local, responden a los agentes políticos y sociales responsables de los procesos de colonización, más que a un plan de desarrollo integrado con el resto del país. Las actividades agropecuarias, que son la base de la economía local, se desenvuelven con las dificultades generadas por la falta de vías de comunicación adecuadas que prolongan las distancias a los centros de consumo y limitan la comercialización a gran escala de los productos hacia los centros mas poblados de la región.

Por otra parte, las características del suelo municipal, orientan el desarrollo económico agropecuario a satisfacer las necesidades básicas de los pobladores locales para evitar el deterioro de las áreas que deben ser destinadas a la conservación favoreciendo el despliegue de una economía fundada en el ecoturismo.

En Mesetas existen 37 organizaciones con registro mercantil, de las cuales 35 corresponden a la figura de persona natural y dos de sociedad limitada.



Tabla 40. Información catastral

PREDIOS	PROPIETARIOS	ÁREA (HA)	ÁREA CONSTRUIDA	AVALÚO MILLONES
3814	4107	59407.3	143.5	12205

Fuente: Cámara de comercio de Villavicencio, 1999

5.1 SECTOR PRIMARIO

La economía Municipal se basa en el sector primario en el que desarrolla actividades agrícolas y pecuarias siendo las mas sobresaliente la cría, levante y ceba de bovinos para la producción de carne; a continuación se presenta una descripción por grupos de este sector.

5.1.1 Agricultura

El 45,3% de los habitantes del sector urbano están vinculados al sector agrícola; en el sector rural el 85,5% viven de la agricultura. La agricultura que se explota en este Municipio es de tipo tradicional y los principales cultivos son el maíz, café, cacao, plátano, caña y frutales. Un alto porcentaje del territorio está ocupado por el cultivo de pastos. [Ver plano número SE-1 Zonas de Producción Agrícola.](#)



Tabla 41. Distribución de productos agrícolas por áreas de siembra.

PRODUCTO AGRÍCOLA	HECTÁREAS SEMBRADAS
Maíz tradicional	2500
Yuca	500
Plátano	1050
Caña Panelera	650
Café	2200
Cítricos	60
Papaya	150
Piña	100

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio, 1999.

Las cosechas de maíz, son vendidas a comerciantes intermediarios en la localidad y una pequeña cantidad es destinada al consumo interno y también a la cría de cerdos y aves.

El Municipio cuenta con dos trilladoras que compran parte de la cosecha; se entiende dos épocas de siembra en los meses de marzo y agosto.

5.1.1.1 Producción de Plátano

Sus principales problemas se dan en la comercialización y en aspectos fitosanitarios como la aparición de la sigatoca negra en las plantaciones.



Es un cultivo que se ha manejado tradicionalmente con bajo nivel tecnológico encontrándose lotes con varios años de explotación continua en donde se realizan principalmente labores culturales como deshojes, destronques y aplicaciones de urea y cloruro de potasio.

La variedad de plátano que se siembra en la región es la Hartón Llanero, la cual se caracteriza por producir un racimo que posee entre 4 y 6 manos con cerca de 30 plátanos, características que la hacen altamente competitiva frente a las variedades Dominico Hartón y Hartón.

Se cosecha en todos los meses del año pero principalmente en mayo, septiembre, octubre y abril en donde sale en promedio 70 toneladas por semana, de las cuales el 50% se vende directamente en la finca a intermediarios transportistas y el restante es comercializado por los mismos agricultores, quienes al igual que los intermediarios lo dirigen a mercados como CORABASTOS en Bogotá o en menor proporción, lo venden en la plaza local y plazas de los municipios de Granada, San Martín y Villavicencio.

Se empaca principalmente en bultos de aproximadamente 7 arrobas o guacales con un peso promedio de 50 kilos.



5.1.1.2 Producción de Yuca

El cultivo se ha estabilizado en promedio de 340 Has, sembrándose más para el autoconsumo que para efectos de comercialización. Los rendimientos medios de la yuca varían entre 8 y 10 Ton/Ha, se cultiva de forma tradicional, es decir, con bajo nivel tecnológico y se dirige esencialmente para el consumo humano y animal con muy pocos saldos para comercialización y lo restante se comercializa en tiendas locales e intermediarios transportistas, debido principalmente a los bajos precios que se ofrecen en el mercado por este producto.

5.1.1.3 Producción de Maíz

El área de explotación del maíz tecnificado esta aproximadamente en el orden de 70 Has en el año 2000, con un rendimiento medio de 3.5 Tn/Ha. El maíz tradicional ocupa un área de 1000 hectáreas con rendimientos que se encuentran entre las 1.6 y 1.8 Tn/Ha.

5.1.1.4 Producción de Piña

La piña es importante dentro del sector productivo municipal, sin embargo en terrenos pendientes está incrementando la tasa de erosión de los suelos, lo que provoca degradación del entorno ambiental donde se produce.



El productor vende directamente en la finca a intermediarios transportistas que son aproximadamente 30, los cuales lo distribuyen en plazas de mercado y puntos de venta en los municipios de Granada, San Martín, Guamal, Acacias y Villavicencio. El sistema de carga utilizado es a granel, en donde se estima un 2% de pérdidas por magulladura.

5.1.1.5 Producción de Caña

Se cosecha principalmente en los meses de octubre a marzo y en menor proporción en abril o septiembre utilizando como empaque costal de fique.

5.1.1.6 Producción de Café

Este cultivo en la región es uno de los que ha brindado ingresos al productor por varios años, es uno de los principales generadores de mano de obra y su comercialización no reviste mayores complicaciones.

Las principales variedades que se siembran en la región en su orden son: Colombia, Caturra y arábigo. La cosecha se hace en los meses de agosto a noviembre y la travesía de febrero a junio.

El producto es vendido directamente en las comercializadoras de la Federación de Cafeteros.



El productor descereza, fermenta, lava y realiza un pequeño secado. Se utiliza para su comercialización principalmente costal de fique y en muy bajo porcentaje polipropileno, los cuales son devueltos al agricultor en el momento de la venta. El intermediario completa el proceso de beneficio consistente en secado, selección, clasificación y empaque, para luego vender a mayoristas en Bogotá como a la trilladora Bachue y a Almacafé.

5.1.1.7 Producción de Papaya

La producción es vendida a intermediarios transportistas quienes dirigen el producto a mercados de Granada y Villavicencio, el restante es vendido en el mercado local.

5.1.1.8 Producción de Cítricos

Su explotación incluye cultivos de mandarina, naranja y limón injerto. El manejo del cultivo es artesanal, de bajos insumos y poca adopción tecnológica, al igual que el manejo de la fruta, a la cual no se le hacen mayores beneficios.



5.1.1.9 Producción de Cacao

La oferta del producto es muy baja, se cosecha principalmente en el mes de agosto, el resto del año se recolectan pequeñas cantidades que se constituyen en una oportunidad de ingresos.

El producto es vendido a intermediarios, los cuales al tener un volumen considerable venden a la Compañía Nacional de Chocolate en Bogotá. Se empaca y comercializa en costales de cinco arrobas y se transporta principalmente en camiones con capacidad de diez toneladas.

5.1.1.10 Producción de Coca

La descripción de las explotaciones agrícolas no estaría completa si no se incluyera a la coca, entorno a la cual se han desarrollado importantes movimientos migratorios además de ser una de las causas principales de la situación social de la región.

Desafortunadamente algunos productores ven en ella una fuente de ingresos aparentemente fácil que según ellos es difícil de destituir.

En general para el manejo del cultivo se selecciona la semilla, se fertiliza, se controlan malezas y se hace control fitosanitario. La mano de obra es familiar y en temporada de cosecha se contrata. El primer



corte se hace aproximadamente a los cinco meses de sembrada y posteriormente se cosecha cada 45 días. En verano no hay producción.

5.1.2 Explotación de Maderables

Esta actividad es desplegada por los colonos que en busca de la ampliación de la frontera agrícola, desarrollan la explotación maderera indiscriminada como segunda actividad, que les permite obtener ingresos extra a la vez que preparan el suelo para la agricultura y luego para la ganadería, amenazando la preservación de las especies locales a medida que destruyen el hábitat nativo.

5.1.3 Ganadería

La actividad ganadera es la que más ingresos le genera al productor con un aporte del 74.1%. Esta es una de las alternativas en regiones distantes a centros de consumo mayoritarios, en donde su infraestructura vial no es la mejor.

Tabla 42. Inventario Pecuario Mesetas – Meta 1999

INVENTARIO DE GANADO PORCINO POR EDAD Y SEXO 1999						
MACHOS			HEMBRAS			TOTAL
0-6 Meses	>6 Meses	Total	0-6 Meses	>6 Meses	Total	520
125	100	225	185	110	295	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



INVENTARIO DE GANADO BOVINO POR EDAD Y SEXO 1999									
< 1 AÑO	MACHOS				HEMBRAS				TOTAL
	1 a 2	2 a 3	> 3	Total	1 a 2	2 a 3	> 3	Total	
6469	3471	2468	10176	16115	5346	6446	593	12385	34969

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES PECUARIAS Y AVES DE CORRAL 1999						
CABALLAR	MULAR	ASNAL	OVINA	CAPRINA	AVES DE POSTURA	AVES DE ENGORDE
2500	1500	20	4000	200	30000	20000

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio, 1999.

Tabla 43. Inventario Pecuario Mesetas – Meta 2002

INVENTARIO DE GANADO BOVINO POR EDAD Y SEXO 2002								
< 1 AÑO	MACHOS			HEMBRAS				TOTAL
	1 a 2	> 2	Total	< 1 AÑO	1 a 2	> 2	Total	
5000	8000	9000	22000	4900	7300	11300	23500	45500

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES PECUARIAS Y AVES DE CORRAL 2002						
CABALLAR	MULAR	ASNAL	OVINA	CAPRINA	AVES DE POSTURA	AVES DE ENGORDE
1700	1650	40	3000	0	25000	15050

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio, 2003.

Los datos aportados por la Cámara de Comercio de Villavicencio muestran que la explotación bovina se desarrolla con un promedio de 3 cabezas / Ha, que se realiza de manera extensiva y empelando generalmente razas productoras de carne dentro de las que se destacan la cebú y la sanmartinero. Evidencia además que durante el trienio transcurrido entre los años 1999 y 2002, la población de machos



menores de 1 año descendió en 1469 animales pasando de 6469 a 5000, permitiendo ver un desestímulo de la cría.

Con respecto al levante se ve incrementada la población de animales entre los 12 y los 24 meses en 4529 cabezas lo que demuestra una clara tendencia al levante.

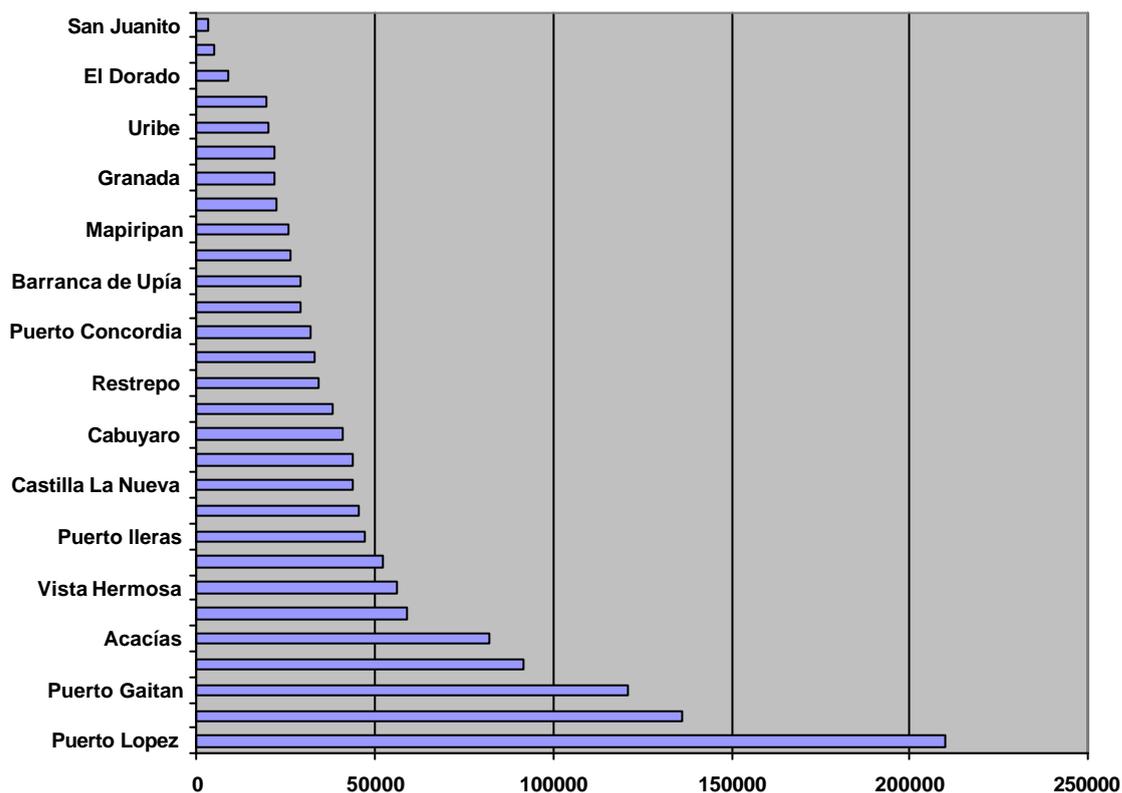
En términos generales la población total de ganado bovino en Mesetas se incrementó durante los últimos tres años pasando de un total municipal de 34969 cabezas a 45500, permitiendo el posicionamiento municipal como el décimo municipio en población bovina con respecto a los 29 que conforman el Departamento.

La producción de leche es local, con algunas explotaciones de doble propósito que surten aproximadamente de 2500 botellas por día a la procesadora de lácteos y tiendas. Una pequeña parte de la producción láctea la destina el productor para su consumo y transformación a cuajada, arequipe y quesos.

Pero en la región además de estos ingresos por venta directa del ganado o la leche, algunos productores perciben otros ingresos dentro de la línea pecuaria como los provenientes de la venta de pasto y el arriendo de potreros.



Figura 40. Ganado bovino por municipios en el departamento del Meta durante el año 2002.



Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio, 2003

Ojo falta tabla!!!!ponerla en hoja horizontal!!!

para que salga Mesetas!!!



Los equinos son de gran importancia en la región debido a la escasez de vías de acceso a los sitios de producción, razón por la cual se emplean como animales de labor y medio de transporte de carga. Los datos de las tablas 42 Y 43 demuestran que la población equina descendió entre 1999 y 2002, pasando de una existencia municipal de 2500 animales a 1700, y suplida su necesidad por el incremento de mulares y asnales, éstos últimos doblando su población en los últimos tres años.

Para el caso de otras especies como la ovina y las aves de postura y de engorde, los niveles poblacionales comparados entre 1999 y 2002 demuestran un desestímulo de las explotaciones con decrecimientos de las poblaciones.

En el caso de la especie caprina, los datos obtenidos a través de la Cámara de Comercio de Villavicencio no incluyen para el año 2002 información, por esta razón dentro de la tabla 43 aparece 0 lo que no significa que no existan caprinos en la región, sino que hay un desconocimiento del volumen de la población actual.

5.1.4 Piscicultura

La explotación piscícola es muy limitada, se realiza de manera extractiva y únicamente para el autoconsumo familiar.



5.2 SECTOR SECUNDARIO

5.2.1 Micro industria de Queso

Existe una microindustria procesadora de lácteos en el municipio que adquiere el 20% de la leche que se produce, estimada en aproximadamente unos 1000 litros diarios, para transformarla en quesos. Su nombre comercial es Vía Láctea. Produce además queso, arequipe, cuajada, dulces y mantequilla.

5.2.2 Industria Panelera

La caña en general se selecciona, clasifica pero no se lava, se utiliza principalmente para la producción de panela, en donde se transforman 80 cargas por semana. Los datos indican que el 4.5% de las familias tienen trapiches. Del total de la producción de panela el mayor porcentaje se destina al autoconsumo y el restante es vendido en las tiendas locales.

Además de estas actividades en el municipio funcionan microempresas caseras de producción de escobas, artesanías, tejidos, velas, café tostado y molido; helados y pan integral, de esta misma forma en Jardín de las Peñas funciona un microempresa que comercializa miel de abejas.



5.3 SECTOR TERCIARIO

Las actividades más importantes del sector terciario son las del área comercial y de servicios. La primera conformada por las panaderías, restaurantes, tiendas, graneros, cantinas, bares, cacharrerías, almacenes de ropa y calzado, droguerías, veterinarias y los distribuidores de gasolina. La segunda conformada por los billares, residencias y funerarias.

Tabla 44. Existencia de locales de actividad comercial y de servicios

CLASE DE NEGOCIO	EXISTENCIAS	CLASE DE NEGOCIO	EXISTENCIAS
Agencia de periódico	0	Ferretería	3
Carpintería	6	Taller de automóviles	4
Compra de café	2 + 1 (Jardín)	Venta de ciclas	2
Distribuidoras de huevos	1	Talleres de motos	1

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003

5.4 ZONIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La zonificación de la producción, permite establecer dónde se desarrollan las actividades productivas como sistemas de producción.

[Ver plano número SE-1 de Zonas de Producción Agrícola.](#)



5.4.1 Zonas de Producción Agrícola

5.4.1.1 Plátano

Los cultivos se encuentran ubicados principalmente en las veredas: El Trique, Las Rosas, Frontera, Puerto Nariño, El Diamante, Los Naranjos, Las Mercedes, Alto Cafre, Porvenir y San Miguel.

5.4.1.2 Piña

Se cosecha en los meses de mayo y julio y en menor proporción en agosto y abril, los cultivos se encuentran ubicados principalmente en las veredas La Barrialosa, Piñal, La Libertad, Cristalina, Gobernador y Los Naranjos.

5.4.1.3 Caña

Entre las veredas con mayor participación se tienen: El Diamante, Las Rosas, Gobernador y Alto Andes.

5.4.1.4 Café

Las principales veredas cultivadoras son: Ondas del Cafre, La Guajira, Buena Vista, Paraíso, Argentina y La Cristalina. Sin embargo según los comercializadores de café la mejor calidad de este producto se obtiene



en las veredas: Cafetales, El Porvenir, San Fernando, Colinas, Palmar y Jardín de las Peñas.

5.4.1.5 Papaya

En la región se cultiva principalmente en las veredas las Rosas, Mercedes, El Diamante, Alto Cafre, Oriente y San Miguel.

5.4.2 Zonas de Producción Pecuaria

Las actividades pecuarias representadas fundamentalmente por las derivadas de la producción de carne, mediante la cría, levante y ceba de animales generalmente de raza cebú, que pueden estar acompañados por individuos de variedades criollas, como el san martinero, se desarrollan en aproximadamente 60.000 hectáreas de pastos no nativos que manejan capacidades de carga de entre 0.7 y 3 animales por hectárea.

Esta actividad se desarrolla a lo largo del municipio y es empleada como forma de ampliación de la frontera agrícola por parte de los colonos.



5.4.3 Zonas de Producción Industrial

El desarrollo industrial municipal se funda en dos aspectos básicos, la transformación de leche en subproductos lácteos básicamente queso crema y la transformación de la caña de azúcar en panela.

La primera se desarrolla en la cabecera municipal en la industria de lácteos Vía Láctea.

La segunda se lleva a cabo en los trapiches rurales que existen en donde se produce la panela que se consume en el municipio.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META





6. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Los diferentes sectores de Mesetas se encuentran mal conectados, tanto desde el punto de vista de la comunicación vial, como del acceso a la energía eléctrica y a las telecomunicaciones. Esta situación tiene graves consecuencias sobre la movilidad de bienes, personas y servicios por ende, penaliza de manera importante el desarrollo económico y social del municipio. (Ver plano número SF-1 Funcionamiento Espacial Municipal; plano número SF-2 Funcionamiento Espacial Cabecera Municipal y plano número SF-3 Funcionamiento Espacial Casco Urbano de Jardín de las Peñas)

6.1 RELACIONES DE PRODUCCIÓN

6.1.1 Mercado

Los mercados que se abastecen con los esfuerzos productivos municipales son el mercado interno, de consumo de los productos de los tres renglones de la economía; el mercado de los municipios vecinos especialmente de Granada y la Uribe, y parcialmente el mercado de ciudades distantes, como son el caso de Villavicencio y muy



parcialmente Bogotá, a donde son remitidos por medio de intermediarios transportistas los productos agrícolas de mayor explotación como el plátano, el café y en menor escala el cacao por su particularidad de producción y acopio.

6.1.2 Vías de Comunicación

El principal inconveniente que presenta el desarrollo económico es el estado de las vías de acceso tanto las vías interveredales como estas con las municipales y aquellas con los corredores viales nacionales. [Ver plano número SF-2 Funcionamiento Espacial Cabecera Municipal.](#)

No existe un mantenimiento de la malla vial, permitiendo el desgastamiento crónico de las vías e impidiendo la movilización de insumos, productos y servicios a través del municipio y de estos hacia otras zonas. Por esta razón el encarecimiento de los elementos básicos para el desarrollo de las tareas agropecuarias impide el incremento de la oferta y de la calidad de esta.

6.1.3 Transportes

La movilización por efecto del problema vial es lenta y costosa. El consumo de combustibles es alto y su precio se incrementa a medida que la ruta se aleja de los municipios más próximos a Granada.



La oferta de transporte es limitada, solo la prestan dos empresas actualmente LA MACARENA Y COOTRANSARIARI, en los horarios: 06:30 am; 08:30 am; 11:00 am y 03:30 am en la ruta Macarena – Bogotá.

6.2 RELACIONES URBANO -RURALES

Una situación más dramática se desarrolla en las vías interveredales en donde el estado actual no permite el tráfico vehicular, convirtiendo en un punto prioritario el mantenimiento a la malla de aproximadamente 400 Km.

Los elevados costos de movilización impiden una mayor interacción entre la comunidad urbana y la rural, limitando el desarrollo de lazos económicos y sociales más fuertes dentro del municipio.

6.3 RELACIONES URBANO-REGIONALES

De la falta de concepción sub-regional del desarrollo y de la debilidad de la conectividad territorial se deriva la debilidad en la articulación entre las diferentes sub-regiones municipales, entre las cuales no se han hecho explícitas y operacionales las grandes posibilidades de complementariedad, previa especialización de las mismas en el marco de un modelo de desarrollo regional integral e incluyente. Si esta



situación es preocupante al interior del municipio, mucho más lo es al exterior.

Debido al deterioro de la vía que comunica a Mesetas con la Uribe y Lejanías, la comunicación entre la subregión se hace lenta y costosa en un trayecto aproximadamente de 70 Km. Los cuales se encuentran en difíciles condiciones. Cualquier mejoramiento o mantenimiento dura poco tiempo debido al intenso invierno.

Esta situación motiva la restricción de la interacción regional, participando en el aumento del aislamiento local, que se refleja en la limitación de las actividades funcionales.

6.4 RELACIONES URBANO – NACIONALES

Las relaciones de Mesetas con la Nación se han caracterizado por la marginalidad que el municipio presenta frente a los proyectos de desarrollo de la Nación. Es hasta la creación de la zona de despeje cuando el municipio adquiere un papel protagónico, al desarrollarse en su territorio los diálogos de paz que el Estado Colombiano entabla con las FARC.

A partir de entonces se centra la atención de la Nación por el estudio, conocimiento, y evaluación general de la región, situación que permitió conocerlo fuera del entorno regional hacia una visión mas global,



desafortunadamente, la imagen que alcanzó por efecto de la presión social y de los medios de comunicación fue la de un sector de inseguridad.

Actualmente y una vez desarticulada la figura de la zona de despeje, Mesetas vuelve a sumirse en el desconocimiento del país y se presenta con los inconvenientes característicos de cualquier municipio de Colombia pero acentuados por la incertidumbre y el temor que su nombre representa para la mayoría de las personas que desconocen la riqueza y el potencial multicultural que sus habitantes y su entorno representan.



Tabla 45. OJO CUADRO EN DOFAS



7. PROSPECTIVA TERRITORIAL

La prospectiva es una herramienta que sirve para definir un futuro deseado con el fin de construirlo desde el presente. Este ejercicio se realizó en forma participativa con la comunidad de Mesetas, con la cual se definió un escenario deseado cuya característica general es un desarrollo social buscando el bienestar equitativo de toda la comunidad sin detrimento del recurso natural y proyectado regionalmente.

El análisis del desarrollo de una comunidad debe partir del conocimiento y entendimiento de los procesos que llevaron a su formación y de los acontecimientos que han participado en su modificación a través del tiempo, ya que parte de las respuestas a las preguntas que se formulan para la elaboración de proyecciones, encuentran respuesta en los eventos históricos que permiten conocer las razones de situaciones actuales y evitan la repetición de errores cometidos en el pasado.



7.1 DEFINICIÓN Y DISEÑO DE ESCENARIOS

7.1.1 Escenarios Tendenciales

Presentan las posibles situaciones que se presentarán en el territorio municipal, de no implementarse un plan que oriente el desarrollo sostenible.

7.1.2 Escenarios Alternativos

Se refieren a todas las situaciones hipotéticas posibles de presentarse en el proceso del desarrollo territorial municipal, apreciadas desde los diferentes puntos de vista de los distintos actores sociales.

7.1.3 Escenarios Concertados

Son aquellos cuya viabilidad técnica, económica, social, política y administrativa les otorga la mayor probabilidad de ocurrir.

7.2 ESCENARIOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS

7.2.1 Escenario Tendencial

Ausencia de control del territorio, Aumento de la imprecisión en los límites municipales, falta de concordancia entre los límites oficiales y



catastrales, estancamiento institucional, dependencia económica, falta de apoyo a la administración, reducida presencia en las áreas rurales, falta de aplicación de normatividad político-administrativa que requiere el municipio.

7.2.2 Escenarios Alternativos

Aumento de presencia administrativa en las veredas, materialización de un sistema preciso de delimitación y ubicación geográfica; contratación de personal idóneo en las dependencias de la administración, divulgación de los medios de participación comunitaria, activación de las normas vigentes para municipios.

7.2.3 Escenarios Concertados

Fortalecimiento institucional a través del conocimiento del área municipal, del cumplimiento de las normas vigentes y de los programas administrativos municipales y de la divulgación masiva de los mecanismos de participación ciudadana.



7.3 ESCENARIOS AMBIENTALES

7.3.1 Vegetación

7.3.1.1 Escenario Tendencial

Reducción de las especies nativas, por deforestación y uso irracional del recurso biológico y ampliación de la frontera agrícola; disminución de las áreas naturales.

7.3.1.2 Escenarios Alternativos

Reforestación; educación en la pertenencia del medio; aplicación de medidas de control.

7.3.1.3 Escenarios Concertados

Programas de reforestación; educación con sentido de pertenencia; participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación.



7.3.2 Agua

7.3.2.1 Escenario Tendencial

Deterioro y reducción de las cuencas hidrográficas por deforestación, tala y contaminación.

7.3.2.2 Escenarios Alternativos

Protección y conservación; vigilancia del uso.

7.3.2.3 Escenarios Concertados

Educación con sentido de pertenencia. Participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación. Programa de cuidado de las cuencas y los nacedores.

7.3.3 Suelo

7.3.3.1 Escenario Tendencial

Degradación de las condiciones del suelo; incremento de la erosión, aumento de las áreas de riesgo por derrumbes. Crecimiento de áreas de compactación.



7.3.3.2 Escenarios Alternativos

Restricción del uso. Implementación de tecnología apropiada. Manejo integral. Producción limpia.

7.3.3.3 Escenarios Concertados

Protección, conservación y control. Desarrollo de actividades de producción limpia. Aplicación de tecnologías ambientalmente sanas.

7.3.4 Subsuelo

7.3.4.1 Escenario Tendencial

Desaprovechamiento económico. Exploración inexistente, falta de conocimiento.

7.3.4.2 Escenarios Alternativos

Desarrollo de estudios. Explotaciones controladas para la obtención de materiales para construcción.

7.3.4.3 Escenarios Concertados

Investigación. Explotaciones ambientalmente viables.



7.3.5 Aire

7.3.5.1 Escenario Tendencial

Reducción de la calidad por deforestación, contaminación y prácticas inadecuadas de producción.

7.3.5.2 Escenarios Alternativos

Control de la deforestación, quemas y de la disposición de residuos.

7.3.5.3 Escenarios Concertados

Programas con la población para evitar contaminación. Programas de reforestación.

7.4 ESCENARIOS SOCIALES

7.4.1 Población

7.4.1.1 Escenario Tendencial

Decrecimiento poblacional por los efectos migratorios generados por el orden público y la economía.



7.4.1.2 Escenarios Alternativos

Mantenimiento de la densidad poblacional. Incremento poblacional por programas de vivienda de interés social. Generación de empleo. Fortalecimiento de los grupos étnicos locales.

7.4.1.3 Escenarios Concertados

Desarrollo urbanístico ordenado. Programas de vivienda de interés social, creación de agroindustrias y programas para el apoyo y fortalecimiento de los grupos étnicos.

7.4.2 Empleo

7.4.2.1 Escenario Tendencial

Incremento de la tasa de desempleo local. Decrecimiento de la mano de obra agropecuaria.

7.4.2.2 Escenarios Alternativos

Fomento del empleo. Oferta y demanda de mano de obra calificada. Capacitación técnica y desarrollo de empresas asociativas de trabajo.



7.4.2.3 Escenarios Concertados

Incentivar el empleo agropecuario y agroindustrial. Programas de capacitación técnica y desarrollo de empresas asociativas de trabajo.

7.4.3 Participación Social

7.4.3.1 Escenario Tendencial

Apatía frente a la organización y participación, motivada por la insegura situación de orden público.

7.4.3.2 Escenarios Alternativos

Fortalecimiento de los sistemas de participación ciudadana. Interés general en las convocatorias de participación. Capacitación en los mecanismos de participación ciudadana

7.4.3.3 Escenarios Concertados

Capacitación y apoyo para la organización y participación ciudadana.



7.4.4 Suelo Urbano

7.4.4.1 Escenario Tendencial

Desarrollo urbano desordenado.

7.4.4.2 Escenarios Alternativos

Adelantos en la vigilancia de las nuevas construcciones. Medidas de regulación para áreas no aptas para este uso. Incremento del perímetro urbano. Desarrollo urbanístico en áreas adecuadas. Consolidación de los desarrollos urbanos existentes.

7.4.4.3 Escenarios Concertados

Reglamentos para el control del desarrollo urbano.

7.4.5 Vivienda

7.4.5.1 Escenario Tendencial

No existe orden en el desarrollo de los programas de vivienda. Abandono del desarrollo urbanístico actual. Desvalorización



7.4.5.2 Escenarios Alternativos

Incremento en la oferta de vivienda de interés social. Reglamentación urbanística vigente. Lineamientos de construcción adecuados para el entorno municipal.

7.4.5.3 Escenarios Concertados

Desarrollo de programas de vivienda de interés social.

7.4.6 Vías y Transporte

7.4.6.1 Escenario Tendencial

Se desarrollan vías importantes. Abandono la comunicación vial intramunicipal.

7.4.6.2 Escenarios Alternativos

Crecimiento general. Desarrollo del sistema vial intramunicipal.

7.4.6.3 Escenarios Concertados

Apertura y adecuación de todas las vías necesarias. Especial atención a las vías de las veredas mas desprotegidas.



7.4.7 Servicios Sociales

7.4.7.1 Escenario Tendencial

Insuficiente infraestructura para cubrir la demanda de servicios de salud, educación, cultura y deporte.

7.4.7.2 Escenarios Alternativos

Mejoramiento de la infraestructura actual del servicio. Acceso masivo a los servicios. Dotación de las instituciones.

7.4.7.3 Escenarios Concertados

Desarrollo de programas educativos tecnológicos. Dotación adecuada y suficiente para atender a la población. Incentivar la práctica de actividades culturales, deportivas y recreativas.

7.4.8 Servicios Domiciliarios

7.4.8.1 Escenario Tendencial

Se restringe el desarrollo municipal. Consolidación lenta.



7.4.8.2 Escenarios Alternativos

Desarrollo de planes maestros. Crecimiento controlado. Cubrimiento total de la demanda.

7.4.8.3 Escenario Concertado

Desarrollo de los planes maestros.

7.5 ESCENARIOS ECONÓMICOS

7.5.1 Agricultura

7.5.1.1 Escenario Tendencial

Aumento de la frontera agrícola.

7.5.1.2 Escenarios Alternativos

Tecnificación de las producciones. Desarrollo masivo de procedimientos silvopastoriles, agrosilvopastoriles, la silvicultura y de los mecanismos de aprovechamiento de los subproductos.



7.5.1.3 Escenarios Concertados

Fortalecimiento de los sistemas de producción adecuados. Diversificación. Desarrollo de sistemas-finca autosuficientes. Apoyo tecnológico y económico.

7.5.2 Ganadería

7.5.2.1 Escenario Tendencial

Incremento de la población. Limitado desarrollo tecnológico. Desmejoramiento de las producciones.

7.5.2.2 Escenarios Alternativos

Incremento de la calidad de las especies. Asistencia técnica masiva. Implantación de sistemas mas eficientes.

7.5.2.3 Escenarios Concertados

Apoyo tecnológico, desarrollo de actividades complementarias que permitan disminuir las cargas ambientales que producen.



7.5.3 Industria y Comercio

7.5.3.1 Escenario Tendencial

Crecimiento moderado por efecto de la infraestructura vial, orden público, desconocimiento en aspectos técnicos y de mercadeo.

7.5.3.2 Escenarios Alternativos

Crecimiento de las actividades agroindustriales. Desarrollo de la industria ecoturística. Mejoramiento de infraestructura local, Creación de centros de acopio de productos Agrícolas, Armonía con proyectos macro económicos, apoyo a la pequeña y mediana industria

7.5.3.3 Escenarios Concertados

Apoyo integral a la Agroindustria y Comercio locales.



7.6 ESCENARIOS FUNCIONALES

7.6.1 Integración Subregional

7.6.1.1 Escenario Tendencial

Incremento limitado, estado actual de vías. Limitación de medios de comunicación. Aislamiento. Deterioro del orden público.

7.6.1.2 Escenarios Alternativos

Corredores viales funcionales. Fortalecimiento de las relaciones regionales, desarrollo de proyectos comunes.

7.6.1.3 Escenarios Concertados

Fortalecimiento de las relaciones intermunicipales. Participación activa en convocatorias regionales.

7.6.2 Integración Intramunicipal

7.6.2.1 Escenario Tendencial

Desplazamientos costosos y prolongados, desarticulación socio económica, Deterioro del orden público.



7.6.2.2 Escenarios Alternativos

Integración con la cabecera municipal. Apoyo preferencial a las veredas mas apartadas o mas desprotegidas, mejoramiento de las vías de comunicación. Propiciar acciones encaminadas a lograr la convivencia pacífica.

7.6.2.3 Escenarios Concertados

Mejoramiento de las vías de comunicación. Desarrollo de actividades intramunicipales que permita integrar a las diferentes comunidades en un ambiente armónico.



Tabla 46. Escenarios Tendenciales Municipales

DIMENSIÓN	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS TENDENCIALES
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Administración	Estancamiento institucional
AMBIENTAL	Vegetación	Disminución de las áreas naturales Reducción de las especies nativas por la ampliación de la frontera agrícola.
	Agua	Deterioro y reducción de las cuencas hidrográficas por deforestación, tala y contaminación
	Suelo	Degradación de las condiciones del suelo, incremento de la erosión, aumento de las áreas de riesgo por derrumbes. Crecimiento de áreas de compactación. Aparición de áreas áridas.
	Subsuelo	Desaprovechamiento económico.
	Aire	Reducción de la calidad por deforestación, contaminación y prácticas inadecuadas de producción.
SOCIAL	Población	Decrecimiento poblacional por orden público.
	Empleo	Incremento de la tasa de desempleo local. Se mantiene estable la mano de obra agropecuaria.
	Participación social	Apatía frente a la organización y participación.
	Suelo urbano	Desarrollo urbano desordenado.
	Vivienda	No existe orden en el desarrollo de los programas de vivienda. Abandono del desarrollo urbanístico actual

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



	Vías y transporte	Se desarrollan vías importantes. Abandono la comunicación vial intramunicipal.
	Servicios sociales	Insuficiente infraestructura para cubrir la demanda de servicios de salud, educación, cultura y deporte.
	Servicios domiciliarios	Se restringe el desarrollo municipal. Consolidación lenta.
ECONÓMICA	Agricultura	Aumento de la frontera agrícola.
	Ganadería	Incremento de la población. Limitado desarrollo tecnológico. Desmejoramiento de las producciones.
	Industria y comercio	Crecimiento moderado por efecto de la infraestructura vial.
REGIONAL ESPACIAL	Integración subregional	Incremento limitado.
	Integración intramunicipal	Decrecimiento

Fuente: Adaptación Datos Equipo Técnico EOT, 2003



Tabla 47. Escenarios Alternativos Municipales

DIMENSIÓN	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS ALTERNATIVOS
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Administración	Descentralización territorial.
AMBIENTAL	Vegetación	Reforestación Educación en la pertenencia del medio. Aplicación de medidas de control
	Agua	Protección y conservación Vigilancia del uso.
	Suelo	Restricción del uso Implementación de tecnología apropiada.
	Subsuelo	Desarrollo de estudios.
	Aire	Regulación
	SOCIAL	Población
Empleo		Fomento del empleo. Oferta y demanda de mano de obra calificada.
Participación social		Fortalecimiento de los sistemas de participación ciudadana. Interés general en las convocatoria de participación.
Suelo urbano		Adelantos en la vigilancia de las nuevas construcciones. Medidas de regulación para áreas no aptas para este uso. Incremento del perímetro urbano. Desarrollo urbanístico en áreas adecuadas.
Vivienda		Incremento en la oferta de vivienda de interés social. Reglamentación urbanística vigente. Lineamientos de construcción adecuados para el entorno municipal.
Vías y transporte		Crecimiento general. Desarrollo del sistema vial intramunicipal.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



	Servicios sociales	Mejoramiento de la infraestructura actual del servicio. Acceso masivo a los servicios Dotación de las instituciones.
	Servicios domiciliarios	Desarrollo de planes maestros. Crecimiento controlado. Cubrimiento total de la demanda.
ECONÓMICA	Agricultura	Tecnificación de la producciones. Desarrollo masivo de procedimientos silvopastoriles, agrosilvopastoriles, la silvicultura y de los mecanismos de aprovechamiento de los subproductos.
	Ganadería	Incremento de la calidad de las especies. Asistencia técnica masiva. Implantación de sistemas mas eficientes.
	Industria y comercio	Crecimiento de las actividades agroindustriales. Desarrollo de la industria ecoturística.
REGIONAL ESPACIAL	Integración subregional	Corredores viales funcionales Fortalecimiento de las relaciones regionales.
	Integración intramunicipal	Integración con la cabecera municipal. Apoyo preferencial a las veredas mas apartadas o mas desprotegidas.

Fuente: Adaptación Datos Equipo Técnico EOT, 2003



Tabla 48. Escenarios Concertados Municipales

DIMENSIÓN	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS CONCERTADOS
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Administración	Fortalecimiento institucional. Programa de transparencia administrativa. Apoyo municipal a la administración.
	Vegetación	Programas de reforestación. Educación con sentido de pertenencia. Participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación.
AMBIENTAL	Agua	Educación con sentido de pertenencia. Participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación. Programa de cuidado de las cuencas y los nacedores. Regulación.
	Suelo	Protección y conservación
	Subsuelo	Investigación Protección y conservación.
	Aire	Regulación. Programas con la población para evitar contaminación.
	Socioeconómico	Programas de desarrollo socioeconómico.
SOCIAL	Población	Desarrollo urbanístico ordenado.
	Empleo	Incentivar el empleo agropecuario y agroindustrial.
	Participación social	Capacitación y apoyo para la organización y participación ciudadana.
	Suelo urbano	El área de la cabecera municipal para los próximos 9 años es suficiente con 119.54 hectáreas y el área del casco urbano de Jardín de las Peñas para los próximos 9 años es suficiente con 17.31 hectáreas.
	Vivienda	Desarrollo de programas de vivienda de interés social.
	Vías y transporte	Apertura y adecuación de todas las vías necesarias. Especial atención a las vías de las veredas más desprotegidas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



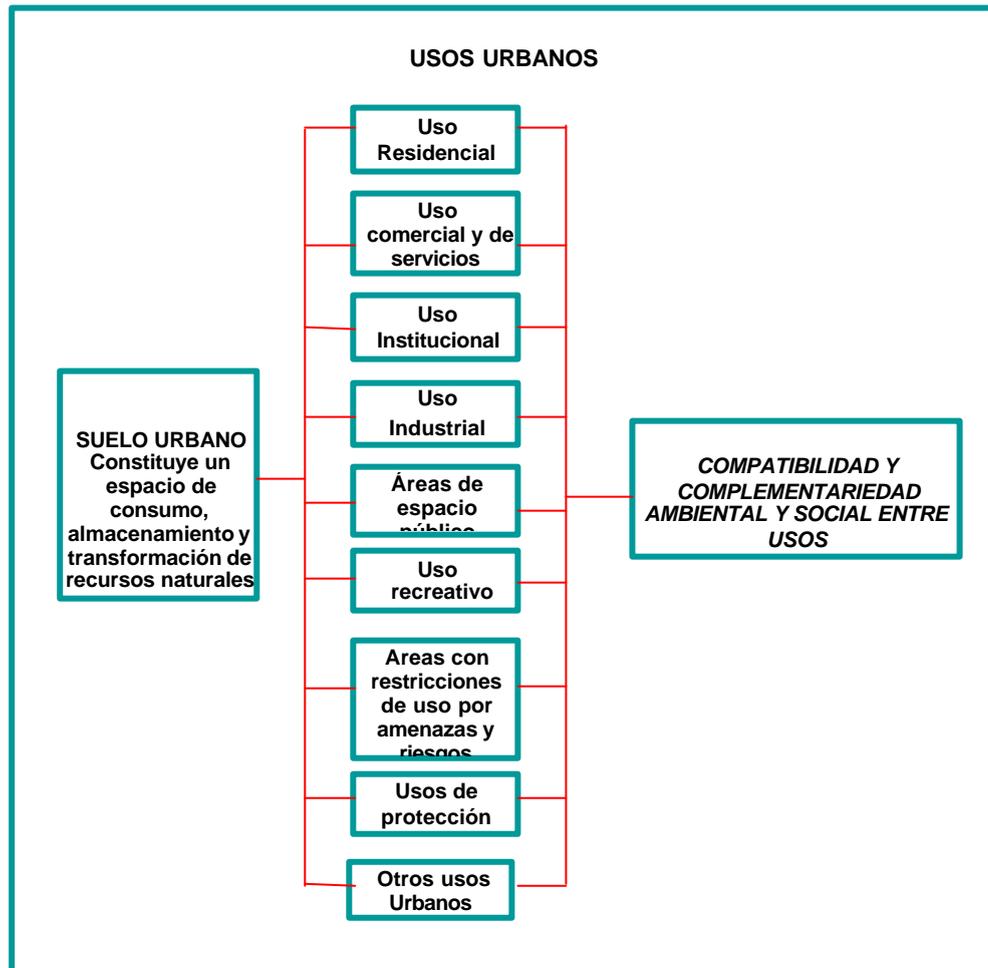
	Servicios sociales	Desarrollo de programas educativos tecnológicos. Dotación adecuada y suficiente para atender a la población. Incentivar la práctica de actividades culturales, deportivas y recreativas.
	Servicios domiciliarios	Desarrollo de los planes maestros.
ECONÓMICA	Agricultura	Fortalecimiento de los sistemas de producción adecuados. Diversificación Desarrollo de sistemas-finca autosuficientes. Apoyo tecnológico y económico.
	Ganadería	Apoyo tecnológico, desarrollo de actividades complementarias que permitan disminuir las cargas ambientales que producen.
	Industria y comercio	Apoyo tecnológico a la agroindustria. Estimulación del comercio de los productos locales.
REGIONAL ESPACIAL	Integración subregional	Fortalecimiento de las relaciones intermunicipales. Participación activa en convocatorias regionales.
	Integración intramunicipal	Mejoramiento de las vías de comunicación. Desarrollo de actividades intramunicipales que permita integrar a las diferentes comunidades municipales.

Fuente: Adaptación Datos Equipo Técnico EOT, 2003



7.7 USOS DEL SUELO

Figura 41. Usos urbanos del suelo



Fuente: IGAC, 1998



Como lo ilustra la figura número 41 la clasificación de usos del suelo debe lograr la complementariedad y armonía entre los diferentes usos dentro del área definida como de características definidas (urbana o rural).

7.7.1 Régimen De Usos

De igual manera se establece para los anteriores usos la siguiente calificación o régimen de usos definidos como se presenta a continuación:

7.7.1.1 Principal

Es el uso deseable predominante que coincide con la función específica o carácter asignado a áreas o zonas de actividad sin restricciones especiales en cuanto a intensidad o ubicación y que ofrece las mayores ventajas desde los puntos de vista del desarrollo sostenible.

7.7.1.2 Complementario

Es el uso permitido que mejora el funcionamiento del uso principal asignado a un área de actividad. Son indispensables como soporte y consolidación de las actividades inherentes al uso predominante, y que contribuyen al mejor funcionamiento de los usos principales de un área



de actividad especializada, por cuanto suplen demandas funcionales o económicas generadas por dichos usos.

7.7.1.3 Compatibles

Son aquellos que no se oponen, ni perturban, ni obstaculizan la actividad o función del uso principal y concuerdan con la potencialidad, productividad y protección del suelo y demás recursos naturales conexos, no ocasiona peligro a la salud, seguridad y tranquilidad pública

7.7.1.4 Restringido

Son aquellos que presentan algún grado de incompatibilidad con el uso principal y ciertos riesgos ambientales controlables por la autoridad ambiental o por el municipio.

7.7.1.5 Prohibido

Son aquellos incompatibles con el uso principal de una zona, con los propósitos de preservación ambiental o de planificación y por consiguiente entrañan graves riesgos de tipo ecológico y/o social.



7.7.2 Usos Del Suelo Urbano

Definidos como se presentó en el capítulo número 1 y en [el plano número CG-2 Clasificación del Suelo Territorial](#) las áreas clasificadas dentro del suelo urbano son las de la cabecera municipal de Mesetas y el casco urbano de la Inspección de Jardín de las Peñas, a las que se les han sido asignados los siguientes usos de suelo: residencial, comercial y de servicios, institucional, industrial, espacio público, recreativo, amenazas y riesgos, protección, otros usos.

7.7.2.1 Definición De La Ubicación Y Del Régimen De Usos Del Suelo Urbano

7.7.2.1.1 Localización

La ubicación de cada uso se presenta [en el plano CG-5 Clasificación y Usos del Suelo Urbano de la cabecera municipal de Mesetas](#) y en el [plano número CG-6 Clasificación y Usos del Suelo del casco urbano de la Inspección de Jardín de las Peñas](#).

7.7.2.1.2 Residencial

Son aquellas áreas del suelo urbano cuya actividad predominante es la vivienda.



7.7.2.1.2.1 Régimen de usos: Uso Principal: Residencial; Uso Complementario: Comercio; Uso Compatible: Recreación, Institucional; Uso Restringido: Industrial; Uso Prohibido: Actividades industriales de mediana y gran escala que generen elementos contaminantes.

7.7.2.1.3 Comercial Y De Servicios

Son aquellas áreas del suelo urbano cuya actividad predominante es el desarrollo de actividades comerciales y de ofrecimiento y préstamo de servicios. Definidos aquellos establecimientos destinados al intercambio de bienes y/o servicios, los cuales generan un impacto ambiental y espacial con algún grado de afectación según el uso y su entorno.

7.7.2.1.3.1 Régimen de usos: Uso Principal: Comercial; Uso Complementario: Residencial; Uso Compatible: Institucional; Uso Restringido: Industrial; Uso Prohibido: Instalación de equipamientos peligrosos

7.7.2.1.4 Institucional

Son aquellas áreas del suelo urbano en las que se encuentran agrupadas los centros de atención de las distintas instituciones municipales como la administración local.



7.7.2.1.4.1 Régimen de usos: Uso Principal: Institucional Uso Complementario: Recreativo, Cultural; Uso Compatible: Residencial, Comercial; Uso Restringido: Industria liviana; Uso Prohibido: Industria pesada.

7.7.2.1.5 Industrial

Son aquellas áreas donde se permite la instalación de empresas que desarrollan actividades industriales o de transformación de productos.

7.7.2.1.5.1 Régimen de usos: Uso Principal: Industrial; Uso Complementario: Institucional; Uso Restringido: Residencial; Uso Prohibido: Recreativo

7.7.2.1.6 Espacio Público

Son aquellos inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses privados de los habitantes.

7.7.2.1.6.1 Régimen de usos: Uso Principal: Recreación; Uso Complementario: Actividades culturales; Uso Compatible: Institucional



clasificado; Uso Condicionado: Comercial, residencial; Uso Prohibido: Industrial.

7.7.2.1.7 Recreativo

Son las áreas destinadas al disfrute y goce de la comunidad en acciones de esparcimiento que pueden ser activas como las prácticas deportivas o pasivas como las caminatas ecológicas y prácticas afines.

7.7.2.1.7.1 Régimen de usos: Uso Principal: Recreativo; Uso Complementario: Culturales; Uso Compatible: Institucionales, Residenciales; Uso Prohibido: Industrial.

7.7.2.1.8 Amenazas Y Riesgos

Son aquellas áreas que se ven afectadas directa o indirectamente por factores naturales o antrópicos que ponen en riesgo la estabilidad socio – económica y la salud humana.

7.7.2.1.8.1 Régimen de usos: Uso Principal: Rehabilitación ecológica, conservación de suelos con fines de adecuación y estabilización para usos compatibles; Uso Complementario: Usos que tengan por finalidad la rehabilitación morfológica; Uso Compatible: Investigación; Uso Condicionado: Recreación pasiva; Uso Prohibido: Residencial, Comercial,



institucional e industrial, minería, agropecuarios, disposición final de los residuos sólidos y otros no contemplados en los usos anteriores.

7.7.2.1.9 Protección

Constituido por las zonas y áreas de terrenos cuyas características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigable para la localización de asentamientos humanos, no podrán ser objeto urbanizar.

7.7.2.1.9.1 Régimen de usos: Uso Principal: Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos; Uso Complementario: actividades de investigación; Uso Compatible: recreación pasiva o contemplativa; Uso Condicionado: captación de aguas o incorporación de vertimientos, siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua ni se realice sobre los nacimientos. Construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación, desagüe de instalaciones de acuicultura y extracción de material de arrastre; Uso Prohibido: usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, minería, loteo y construcción de viviendas, tala y rocería de la vegetación.



7.7.3 Usos Del Suelo Rural

Definidos como se presentó en el capítulo número 1 [y en el plano CG-2 Clasificación del Suelo Territorial](#), las áreas clasificadas dentro del suelo rural a las que se les han sido asignados los siguientes usos de suelo: Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas y arroyos; áreas que hacen parte del sistema de aprovisionamiento de servicios públicos; áreas de producción agropecuaria; áreas de amenazas y riesgos y áreas de protección.

7.7.3.1 Definición De La Ubicación Y Del Régimen De Usos Del Suelo Rural.

7.7.3.1.1 Localización

La ubicación de cada uso se presenta en el [plano número CG-2 de Clasificación del Suelo Territorial](#).

7.7.3.1.2 Aprovisionamiento De Servicios Públicos

Se define como área de protección de servicios públicos, al área de las quebrada Agua linda, los caños Mora, Negro y Pato blanco y los ríos Duda y Guape.

7.7.3. 1.2.1 Régimen de usos: Uso Principal: Sistemas de tratamiento y abastecimiento de agua potable y energía eléctrica. Protección; Uso



Complementario: Investigación Conservación; Uso Compatible: Infraestructura necesaria para el establecimiento de uso principal; Uso Condicionado: Turismo ecológico; Uso Prohibido: Industrial, actividades agropecuarias y vivienda.

7.7.3.1.3 Áreas Periféricas A Nacimientos, Cauces De Ríos, Quebradas Y Arroyos

Son franjas de suelo de por lo menos cien metros a la redonda medidos a partir de nacimientos y no inferior a treinta metros de ancho, paralela al nivel máximo de aguas a cada lado de los cauces de ríos, quebradas, arroyos (permanentes o no), fundamentales para el desarrollo municipal y conservación del equilibrio ecológico.

7.7.3.1.3.1 Régimen de usos: Uso Principal: Conservación, Reforestación, Protección; Uso Complementario: Investigación; Uso Compatible: Recreación pasiva; Uso Condicionado: Desarrollos agropecuarios; Uso Prohibido: Industrial, viviendas

7.7.3.1.4 Áreas De Producción Agropecuaria

Constituidos por los terrenos destinados a uso agrícola y ganaderos no aptos para el uso urbano.

7.7.3.1.4.1 Régimen de usos: Uso Principal: Desarrollo de actividades agropecuarias; Uso Complementario: Investigación, sistemas de



producción agroforestales; Uso Compatible: Vivienda, Industrias agropecuarias; Uso Condicionado: Recreación; Uso Prohibido: Usos urbanos

7.7.3.1.5 Amenazas Y Riesgos

Son aquellas áreas que se ven afectadas directa o indirectamente por factores naturales o antrópicos que ponen en riesgo la estabilidad socio – económica y la salud humana.

7.7.3.1.5.1 Régimen de usos: Uso Principal: Rehabilitación ecológica, conservación de suelos con fines de adecuación y estabilización para usos compatibles; Uso Complementario: Usos que tengan por finalidad la rehabilitación morfológica; Uso Compatible: Investigación; Uso Condicionado: Recreación pasiva; Uso Prohibido : Residencial, Comercial, institucional e industrial, minería, agropecuarios, disposición final de los residuos sólidos y otros no contemplados en los usos anteriores.

7.7.3.1.6 Protección

Constituido por las zonas y áreas de terrenos cuyas características geográficas, paisajísticas, ambientales o étnicas o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigable para la localización de asentamientos humanos, no podrán ser objeto urbanizar.



7.7.3.1.6.1 Régimen de usos: Uso Principal: Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos y en el caso específico de los resguardos indígenas de Villalucía y Ondas del Cafre para el disfrute de la comunidad indígena; Uso Complementario: actividades de investigación; Uso Compatible: recreación pasiva o contemplativa; Uso Condicionado: captación de aguas o incorporación de vertimientos, siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua ni se realice sobre los nacimientos. Construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación, desagüe de instalaciones de acuicultura y extracción de material de arrastre; Uso Prohibido: usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, minería, loteo y construcción de viviendas, tala y rocería de la vegetación. En el caso de los resguardos indígenas, toda actividad que no beneficie a las comunidades Paeces o que se realice sin su aprobación y participación.



8. IMPLEMENTACIÓN

Las estrategias, las políticas y los objetivos trazados, son la carta de navegación, que lleva al municipio a cristalizar en un plazo preestablecido, la visión que se ha inspirado, durante el desarrollo del ordenamiento territorial.

8.1 POLÍTICAS

Las políticas de desarrollo municipal, son el resultado de la participación activa de la comunidad, apoyando las siguientes acciones de la administración.

- Alcanzar un desarrollo administrativo coherente con las necesidades del territorio.
- Encausar los recursos humanos, científicos, tecnológicos, físicos y financieros de la instituciones nacionales, departamentales y regionales para apoyar el desarrollo local.
- Preservar y proteger de las cuencas hidrográficas.
- Recuperar las zonas de conservación.
- Implementar las acciones necesarias para controlar las amenazas y riesgos de las zonas municipales en donde se presentan.



- Impulsar la conservación de los ecosistemas municipales.
- Actuar de forma concertada con la comunidad y el sector privado, para la adopción de las acciones que más favorezcan el desarrollo municipal.
- Asegurar que las actividades propias de cada unidad de la zonificación de suelos se desenvuelvan adecuadamente, para mejorar y garantizar la sostenibilidad.
- Preservar y motivar la búsqueda de la identidad cultural.
- Promover en la población el sentido de pertenencia.
- Concienciar a los ciudadanos de sus deberes y derechos y de su papel en el desarrollo municipal.
- Asistir socialmente a grupos vulnerables.
- Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.
- Mejorar las condiciones culturales y educativas de la población.

8.2 OBJETIVOS

8.2.1 Objetivo General

El Esquema de Ordenamiento Territorial, busca guiar el progreso municipal, mediante la identificación, análisis y obtención concertada, de soluciones ambientalmente sanas a los problemas, motivando en la población el auto desarrollo.



8.2.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer institucionalmente a Mesetas a través del cumplimiento de: las normas vigentes que regulan su funcionamiento, los programas administrativos municipales y la divulgación masiva de los mecanismos de participación ciudadana.
- Recuperar las áreas afectadas por la deforestación y la disminución de especies vegetales a través de programas de reforestación que permitan instaurar programas de cuidado de las cuencas y los nacederos.
- Proteger, conservar y controlar el desarrollo de actividades productivas aplicando tecnologías ambientalmente sanas.
- Elaborar estudios para establecer el potencial de uso del subsuelo.
- Mejorar las condiciones del sistema de acueducto ampliando su cobertura, eliminando fugas y mejorando la potabilidad del agua, con el fin de brindar un apropiado servicio bajo un marco de autosostenibilidad del sistema.
- Lograr que la comunidad rural del municipio goce de un servicio de acueducto de gran calidad para elevar su nivel de vida y disminuir los riesgos de enfermedades epidemiológicas, todo esto



bajo el marco de la concienciación del uso racional del recurso hídrico.

- o Mejorar Las condiciones sanitarias y ambientales ampliando y mejorando el sistema actual de alcantarillado y dándole un tratamiento a las aguas residuales.
- o Lograr que todas las viviendas rurales posean un mínimo sistema de saneamiento básico o en su defecto sistemas de tratamiento de aguas residuales caseros alternativos.
- o Perfeccionar los programas de manejo integral de residuos sólidos, para que el municipio cumpla con las normas ambientales y la comunidad goce de un medio ambiente sano.
- o Reducir la contaminación ambiental debida a los mecanismos de disposición de residuos sólidos generados por la población rural.
- o Ofrecer a la comunidad un servicio de energía eléctrica destacado por su calidad a un costo justo y fortalecer los canales de interacción con la ciudadanía para superar eficientemente los problemas que se deriven de la prestación de este servicio.
- o Llevar energía eléctrica a las áreas rurales que no posean este servicio y mejorar las redes existentes con el fin de mejorar la



calidad de vida y contribuir al desarrollo, propiciando el incremento de la producción agrícola y evitando la migración del campo a la ciudad.

- Mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana para evitar su migración.
- Generar fuentes de ingresos para la comunidad del municipio que le permitan elevar su calidad de vida.
- Fortalecer los sistemas de participación ciudadana e incrementar el interés comunitario.
- Generar un espacio donde el individuo desarrolle su vida de manera armónica con el entorno.
- Brindar a la comunidad un hábitat digno que satisfaga sus necesidades básicas con especial interés en el desarrollo de los grupos sociales más vulnerables.
- Implementar una red vial y un sistema de transporte que estén acorde a las necesidades sociales, económicas y funcionales del municipio.



-
- Incrementar la cobertura y la calidad de la prestación del servicio de salud pública.
 - Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en especial en el área rural del municipio, al igual que aumentar de la oferta técnica por medio de la creación de programas alternativos que se ajusten a las verdaderas demandas de la población estudiantil y del municipio
 - Propender por una formación integral del ser social que fortalezca la convivencia y fomente el sentido de pertenencia, la participación ciudadana, la convivencia pacífica y el respeto por las costumbres, así como el acceso amplio y democrático a la creación y disfrute de las diversas manifestaciones culturales en condiciones de equidad, dignidad y libertad.
 - Ofrecer alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre que fomenten la integración, participación y convivencia pacífica, mediante el desarrollo de las capacidades físicas de la población en diferentes disciplinas deportivas.
 - Apoyar el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles que permitan mejorar la calidad de vida de la población a la vez que redunden en el crecimiento económico y funcional del municipio.



-
- o Estimular el crecimiento y fortalecimiento del sector secundario de la economía dentro del municipio.
 - o Propiciar el desarrollo y fortalecimiento del sector terciario de la economía dentro del municipio.
 - o Lograr una interacción regional eficiente de las relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales intermunicipales que favorezcan el desarrollo de Mesetas, bajo condiciones de dignidad, equidad, democracia y libertad que se reflejen en una mejor calidad de vida para sus habitantes

8.3 ESTRATEGIAS

- o Determinar claramente los límites municipales y la actualización catastral, para que la administración pueda prestar una mejor asistencia institucional bajo un marco de transparencia y participación comunitaria.
- o Conservar la cobertura vegetal a través de actividades con comunitarias encaminadas a la reducción del impacto antrópico, estimulando el aprovechamiento adecuado y controlado del recurso.



-
- Concienciar a los habitantes sobre la importancia del cuidado de las cuencas hídricas en el desarrollo del territorio municipal a la vez que los entes administrativos alcancen el control de las mismas.
 - Trabajar con los productores agropecuarios en la implantación de sistemas agrícolas acordes con las características del suelo.
 - Crear los mecanismos necesarios que permita darle el uso adecuado al suelo sin que se generen daños ambientales y se logre un mayor aprovechamiento del mismo.
 - Incentivar el conocimiento del subsuelo para aprovechar sus potencialidades y a la vez crear acciones para su cuidado.
 - Identificar las fuentes contaminantes del aire y crear los medios para mitigar y controlar el impacto ambiental que generan.
 - Identificar inicialmente los problemas relacionados con el sistema de prestación de agua potable para llevar a cabo acciones específicas y dirigir los recursos económicos de orden municipal para atraer otros como parte de cofinanciación.



-
- Implementar acciones para lograr que todas las veredas del municipio tengan acceso al servicio de acueducto, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.

 - Establecer las acciones necesarias tendientes a la adquisición de una red moderna de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias que cubra las nuevas zonas de expansión y a la vez permita dar inicio al plan vial municipal.

 - Concienciar a los habitantes rurales sobre la importancia de no arrojar vertimientos líquidos contaminantes a las fuentes naturales de agua y a la vez implementar proyectos de saneamiento para corregir el impacto generado.

 - Fortalecer el programa de manejo de residuos sólidos llevado actualmente por la ESP mediante acciones de gestión, divulgación y tecnificación.

 - Concienciar a la población urbana del impacto ambiental que genera la disposición inadecuada de los residuos sólidos y a la vez adoptar medidas para manejar integralmente los desechos.



8.4 PLANES DE DESARROLLO

8.4.1 Plan Vial

Está constituido por la agrupación de las vías que hacen parte de la malla urbana y la red rural permitiendo la intercomunicación al interior del territorio del municipio como de este con la región y la Nación, para lo cual se adoptan los respectivos Planes Viales urbanos y rurales. ([Ver plano número SS 2 Plan vial Urbano Cabecera Municipal](#))

8.4.1.1 Política general

Obtener la conectividad interna y externa del municipio que de soporte y viabilidad a los objetivos de desarrollo propuesto en el modelo de ocupación del territorio.

8.4.1.2 Objetivo general

Contar con una red vial que esté acorde a las necesidades sociales, económicas y funcionales del municipio.

8.4.1.3 Plan vial urbano

El Programa que se implementará es la pavimentación de calles y carreteras



8.4.1.3.1 Objetivo

Pavimentar las vías que por su localización y flujo vehicular, son de vital importancia para el desarrollo urbano.

8.4.1.3.2 Objetivos Específicos

- Pavimentación del barrio el centro
- Pavimentación del barrio el prado
- Pavimentación del barrio Villa Lucia
- Pavimentación del barrio El Jardín
- Pavimentación del barrio Pardo Leal

8.4.1.3.3 Metas

[Ver plano SS 2 Plan vial Cabecera Municipal](#)

8.4.1.3.4 Estrategias

- Consolidación de el grupo de maquinaria con que cuenta el municipio y completarlo con la adquisición de un Maquina tipo rodillo con vibrador.
- Fortalecer el fondo rotatorio de maquinaria de obras públicas.
- Implementar el cobro de impuestos por valorización.



-
- Aprovechar tecnologías locales como el uso de asfaltos naturales (Crudo de Castilla).

8.4.1.3.5 Recursos

Físicos: Maquinaria de el Municipio y Contratada.

Técnicos: Planeación Municipal, asesores externos

Humanos: Funcionarios de la secretaria de obras, personal externo

Financieros: Municipio, Departamento, Nación.

8.4.1.4 Plan Vial Rural

El programa a implementar es el mantenimiento y construcción de vías rurales.

8.4.1.4.1 Objetivo

Dar Mantenimiento a toda la red vial rural del municipio y construir nuevas vías rurales prioritarias dentro del municipio.

8.4.1.4.2 Objetivos Específicos

- Mantenimiento de toda la red vial rural Ver numeral 4.4.1.5.
- Construcción de vías rurales nuevas prioritarias.



- Construcción de puentes pontones y obras de arte viales.

8.4.1.4.3 Metas

Dado que el mantenimiento vial rural tiene que elaborarse siempre a corto, mediano, y largo plazo no se prioriza ninguna vereda, si no debe ser total, el problema es que si no se hace alguna acción como pasa en la actualidad muy probablemente habrá urgencia vial.

8.4.2 Plan De Espacio Público

Es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Constituyen el Espacio Público de la ciudad, las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la



instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación de las playas fluviales, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan por consiguiente zonas para el uso o el disfrute colectivo.

El programa a implementar es la recuperación, adecuación y construcción de espacio público.

8.4.2.1 Objetivos

- Conservar y proteger el espacio público urbano y rural.
- Propiciar la ejecución de acciones sobre el espacio público conforme a los principios de sostenibilidad ambiental, productividad y equilibrio donde prevalezca el interés general sobre el particular.
- Propender por el desarrollo y mejoramiento de los elementos constitutivos, así como el incremento de las áreas para el desarrollo de actividades colectivas.



-
- Conformación y determinación del sistema de espacio público para el área rural con las zonas verdes y áreas de protección.
 - Generar elementos constitutivos del espacio público de carácter urbano, regional y nacional con características y temáticas específicas que le den representatividad y competitiva al municipio en el contexto nacional que lo identifiquen como un municipio turístico.
 - Planificar y diseñar los nuevos desarrollos para la incorporación de los espacios públicos al sistema estructurante del municipio.

8.4.2.2 Estrategias

- Crear una junta de administración y conservación del espacio público.
- Identificar y reubicar los elementos generadores de conflictos de uso sobre el espacio público.
- Adelantar un programa de reubicación de la población ubicada sobre el espacio público.
- Darle un manejo integral al espacio público que garantice su conservación, administración, mantenimiento y uso colectivo.



-
- Utilizar los instrumentos de gestión y financiación establecidos por la ley como herramientas para la generación, recuperación, conservación y mantenimiento del espacio público.
 - Recuperar, diseñando y desarrollando los andenes como elementos estructurantes para la circulación y protección del peatón.
 - Eliminación de las barreras arquitectónicas dando cumplimiento a las normas de seguridad, habitabilidad e integración de discapacitados.
 - Implementar políticas de cesiones sobre las actuaciones urbanísticas en procura del fortalecimiento del sistema del espacio Público.

8.4.2.3 Metas

8.4.2.3.1 Corto Plazo

- Recuperación de espacio público invadido por el sector Comercial.
- Construcción de andenes en las vías principales.
- Plan de amoblamiento Urbano.

8.4.2.3.2 Mediano Plazo

- Construcción de Plazoletas
- Construcción de andenes en vías secundarias.
- Iluminación de le espacio público.



8.4.3 Plan De Equipamientos Colectivos

Constituidos por la plaza de mercado, matadero, cementerio, templo, atención de emergencias (organismos de socorro), la cárcel, el cuerpo de Bomberos etc., sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales diferentes a la vivienda, se constituyen en elementos indicadores de la capacidad funcional de una población.

Se hace necesario contar con la aplicación de sistemas evaluativos periódicos que permitan controlar el desempeño y la funcionalidad de los equipamientos, con el fin realizar los ajustes necesarios que permitan ofrecer a la comunidad una mejor calidad de vida.

8.4.3.1 Matadero Municipal

Se implementará el programa: adecuación, ampliación y modernización del matadero municipal.

8.4.3.1.1 Objetivo General

Adecuar el matadero municipal para que cumpla todas las condiciones de salud e higiene en el sacrificio de ganado y manipulación de productos cárnicos y también con las normas ambientales de vertimientos de residuos líquidos y sólidos que genera.



8.4.3.1.2 Objetivos Específicos

- Hacer un diagnóstico con personal profesional para identificar problemas de el matadero y dar soluciones técnicas económicamente viables.
- Cumplir con lo recomendado en el estudio y dejar recursos para poder cumplir con lo estipulado.
- Después de que el matadero este en buenas condiciones buscar rentabilidad administrativa

8.4.3.1.3 Metas

8.4.3.1.3.1 Corto Plazo

- Estudio para la adecuación, ampliación y modernización del matadero municipal.
- Remodelación del matadero según lo recomendado.

8.4.3.1.3.2 Mediano Plazo

Matadero municipal con administración privada en concesión.

8.4.3.1.4 Estrategias

- Contratación de estudios
- Gestión para consecución de recursos



-
- Concertación con la comunidad y las personas directamente relacionadas con el matadero

8.4.3.1.5 Recursos

Físicos: Material de río, Volquetas.

Técnicos: Planeación Municipal, asesores externos

Humanos: Funcionarios de la secretaria de obras, personal externo

Financieros: Municipio, Departamento, Nación.

8.4.3.2 Plaza De Mercado

El programa a implementar es la organización de la plaza de mercado municipal.

8.4.3.2.1 Objetivo General

Propiciar las condiciones para que el municipio cuente con una plaza de mercado que este acorde a las expectativas de desarrollo económico de la región.

8.4.3.2.2 Objetivos Específicos

- Hacer un diagnostico con la finalidad de identificar los problemas específicos actuales y de hay tener un plan de acciones para organizar la plaza de mercado.



-
- Lograr la organización y optimización de la plaza de mercado
 - Ofrecer la población de el municipio tanto consumidores como comerciantes, mejores condiciones de seguridad de organización, comodidad y de higiene en la venta y compra de productos.

8.4.3.2.3 Metas

8.4.3.2.3.1 Corto Plazo

- Diagnostico de problemas específicos con soluciones.
- Concertar con los comerciantes la organización de la plaza de mercado.
- Construcción y adecuación de la plaza de mercado.

8.4.3.2.3.2 Mediano Plazo

Plaza de mercado con administración privada en concesión.

8.4.3.2.4 Estrategias

- Concertar con los comerciantes la reubicación y organización de la plaza de mercado.
- Capacitación en diferentes áreas referentes a las actividades que tienen que ver con la plaza, en especial las de economía solidaria.
- Consecución de recursos a través de gestión e ingresos corrientes



8.4.3.2.5 Recursos

Físicos: Plaza de mercado.

Técnicos: Planeación Municipal.

Humanos: Funcionarios de la secretaria de obras, personal externo

Financieros: Municipio , Departamento, Nación.

8.4.3.3 Cementerio

El programa a implementar es la reubicación del cementerio municipal.

8.4.3.3.1 Objetivo General

Reubicar el cementerio municipal en un nuevo emplazamiento, alejado del sector urbano y que cumpla con las normas ambientales para equipamientos de este tipo.

8.4.3.3.2 Objetivos Específicos

- Buscar un lote apropiado para albergar el nuevo cementerio bajo visto de la Autoridad ambiental y previa concertación con la comunidad.
- Gestionar la consecución recursos para la compra del terreno, estudios y construcción.
- Lograr una administración eficaz del nuevo cementerio.
- Plan de clausura del cementerio actual.



8.4.3.3.3 Metas

8.4.3.3.3.1 Corto Plazo

- Compra de un lote de terreno apropiado para el cementerio.
- Construcción del Cementerio nuevo.
- Clausura del cementerio actual.

8.4.3.3.3.2 Mediano Plazo

Sistema administrativo moderno y eficaz del cementerio nuevo.

8.4.3.3.4 Estrategias

- Para la búsqueda del lote a comprar buscar la asesoría de profesionales expertos en la materia.
- Establecer la vida útil del cementerio actual exactamente y establecer las acciones a tomar.

8.4.3.3.5 Recursos

Físicos: Lote, maquinaria.

Técnicos: Planeación Municipal, asesores externos

Humanos: Funcionarios de la secretaria de obras, personal externo

Financieros: Municipio, Departamento, Nación.



8.4.4 Plan De Vivienda

8.4.4.1 Proyecto Construcción de vivienda de interés social

8.4.4.1.1 Objetivo General

Atender la demanda de vivienda de interés social que existe en el área urbana de mesetas y Jardín de peñas.

8.4.4.1.2 Objetivos Específicos

- Dotar de vivienda a las familias de escasos recursos y a las desplazadas por el conflicto armado.
- Dotar de servicios a las zonas de expansión urbana para lograr desarrollos organizados.
- Propender por la consolidación Urbana para evitar baldíos.

8.4.4.1.3 Metas

8.4.4.1.3.1 Corto Plazo

- Realizar un estudio sobre oferta y demanda de vivienda incluyendo la población desplazada.
- Diseño y construcción de por lo menos el 30% de el total de la demanda de vivienda resultante de el estudio.



8.4.4.1.3.2 Mediano Plazo

Diseño y construcción de por lo menos el 40% de el total de la demanda de vivienda resultante de el estudio.

8.4.4.1.3.3 Largo Plazo

Diseño y construcción de por lo menos el 30% de el total de la demanda de vivienda resultante de el estudio.

8.4.4.1.4 Estrategias

- Gestionar y cofinanciar el desarrollo de las obras con la comunidad, el municipio y los entes competentes tanto departamentales como nacionales.
- Motivar a toda institución de carácter privado, ONG o Fundación para la gestión y ejecución de obras de vivienda de interés social, dentro del municipio.

8.4.4.1.5 Recursos

Físicos: Utilización de los terrenos declarados como expansión urbana.

Técnicos: Planeación Municipal, Asesores externos, Ministerio de medio ambiente, Sena, Findeter, Comité de Cafeteros, Red de Solidaridad, y Cooperación internacional.

Humanos: Ingeniero de planeación, Ingenieros Y arquitectos debidamente matriculados e inscritos en la secretaria de obras
Funcionarios de la secretaria de obras, personal externo



Financieros: Municipio, Departamento, Nación

8.4.4.2 Proyecto Mejoramiento De Vivienda Para Familias De Escasos Recursos

8.4.4.2.1 Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos del municipio Y propender por la consolidación del casco urbano

8.4.4.2.2 Objetivos Específicos

- Mejorar las condiciones de vivienda a las familias de escasos recursos y a las desplazadas por el conflicto armado que están establecidas en el casco urbano de Mestas y Jardín de Peñas.
- Consolidar el casco Urbano del Municipio de Mesetas.

8.4.4.2.3 Metas

8.4.4.2.3.1 Corto Plazo

- Hacer un Diagnostico de las viviendas que necesiten mejoramiento dentro del casco Urbano.
- Mejorar como mínimo un 30% de las viviendas que se encuentran en mal estado de el total de el Diagnostico.



8.4.4.2.3.2 Mediano Plazo

Mejorar como mínimo un 30% de las viviendas que se encuentran en mal estado de el total de el Diagnostico.

8.4.4.2.3.3 Largo Plazo

Mejorar como mínimo un 40% de las viviendas que se encuentran en mal estado de el total de el Diagnostico.

8.4.4.2.4 Estrategias

- Gestionar y Cofinanciar el desarrollo de las obras con la comunidad, el municipio y los entes competentes tanto departamentales como nacionales.
- Motivar a toda institución de carácter privado, ONG o Fundación para la gestión y ejecución de obras de vivienda de interés social, dentro del municipio.
- Propender por la consolidaron urbana de el municipio

8.4.4.2.5 Recursos

Físicos: Viviendas en mal estado.

Técnicos: Planeación Municipal, Asesores externos, Ministerio de medio ambiente, Sena, Findeter, Comité de Cafeteros, Red de Solidaridad, y Cooperación internacional.



Humanos: Ingeniero de planeación, Ingenieros Y arquitectos debidamente matriculados e inscritos en la secretaria de obras
Funcionarios de la secretaria de obras, personal externo
Financieros: Municipio, Departamento, Nación

8.4.4.3 Proyecto Mejoramiento De Vivienda Rural Para Familias De Escasos Recursos

8.4.4.3.1 Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la s familias de escasos recursos de el suelo rural del Municipio Y propender por el no abandono.

8.4.4.3.2 Objetivos Específicos

- Mejorar las condiciones de vivienda a las familias de escasos recursos y a las desplazadas por el conflicto armado que están establecidas en el suelo rural de Mestas.
- Identificar los grupos más vulnerables a los cuales las soluciones deben llegar mas urgentemente
- Aprovechar al máximo los materiales de la región.



8.4.4.3.3 Metas

8.4.4.3.3.1 Corto Plazo

- Hacer un Diagnostico de las viviendas que necesiten mejoramiento en el sector rural.
- Gestionar ante le Banco Agrario las soluciones de Vivienda teniendo en cuenta los montos de cofinanciación dentro del presupuesto del Municipio.
- Mejorar como mínimo un 30% de las viviendas rurales.

8.4.4.3.3.2 Mediano Plazo

Mejorar como mínimo un 30% de las viviendas que se encuentran en mal estado de el total de el Diagnostico.

8.4.4.3.3.3 Largo Plazo

Mejorar como mínimo un 40% de las viviendas que se encuentran en mal estado de el total de el Diagnostico.

8.4.4.3.4 Estrategias

- Elaborar proyectos De Vivienda Rural.
- Gestionar y Cofinanciar el desarrollo de las obras ante el BANCO AGRARIO y Cooperación Internacional.
- Propender por el no abandono de el sector rural



8.4.4.3.5 Recursos

Físicos: Viviendas en mal estado. A nivel rural

Técnicos: Planeación Municipal, Asesores externos, Ministerio de medio ambiente, Sena, Findeter, Comité de Cafeteros, Red de Solidaridad, y Cooperación internacional.

Humanos: Ingeniero de planeación, Ingenieros Y arquitectos debidamente matriculados e inscritos en la secretaria de obras
Funcionarios de la secretaria de obras, personal externo

Financieros: Municipio, Departamento, BANCO AGRARIO.

8.4.5 Plan De Servicios Públicos Básicos

8.4.5.1 Proyecto Dotación De El Centro De Salud.

8.4.5.1.1 Objetivo General

Dotar al centro de salud del Municipio de Mesetas de todos los equipos necesarios para mejorar su autonomía operativa y la prestación del servicio.

8.4.5.1.2 Objetivos Específicos

- Garantizar más cobertura para la población del municipio
- Mejor calidad Y eficiencia
- Mejor servicio de Urgencias



8.4.5.1.3 Metas

8.4.5.1.3.1 Corto Plazo

- Mantenimiento a las instalaciones y construcción de locaciones nuevas
- Dotación de sala rayos x
- Sistematización total de la información.
- Dotación sala de emergencia

8.4.5.1.3.2 Mediano Plazo

- Equipos de electrocardiografía y Ecografía
- Equipos nuevos de Odontología
- Equipos Nuevos para pruebas Bacteriológicas
- Adquisición de una ambulancia nueva

8.4.5.1.3.3 Largo Plazo

Instalar una sala de cirugía con equipo completo en el entro de salud

8.4.5.1.4 Estrategias

- Priorizar la importancia del sector salud como uno de los más importantes dentro del municipio.



-
- Cofinanciación de costos de inversión con entidades públicas y privadas de carácter Municipal departamental nacional e internacional.

8.4.5.1.5 Recursos

Físicos: Infraestructura del centro de salud municipal

Técnicos: Centro de salud municipal, secretaria de salud Departamental

Humanos: Personal técnico y operativo del centro de salud

Financieros: Municipio, Departamento, Centro de salud municipal, secretaria de salud departamental

8.4.5.2 Proyecto Fortalecimiento De Centros De Salud.

8.4.5.2.1 Objetivo General

Fortalecer los centros de salud del municipio para mejorar la cobertura de salud a nivel municipal.

8.4.5.2.2 Objetivos Específicos

- Garantizar más cobertura para la población rural del municipio
- Estudio de oferta y demanda en salud
- Mejor calidad en salud a nivel rural
- Fortalecimiento de campañas de vacunación a nivel rural



8.4.5.2.3 Metas

8.4.5.2.3.1 Corto Plazo

- Mantenimiento y dotación de los centros de salud existentes
- Estudio de demanda y oferta en salud a nivel Rural en le municipio
- Sistematización total de la información.
- Diseño, construcción dotación y puesta en marcha como mínimo del 30% del total de puestos de salud arrojados por el estudio.
- Implementación total de las campañas de vacunación vigentes.

8.4.5.2.3.2 Mediano Plazo

- Diseño, construcción dotación y puesta en marcha como mínimo del 30% del total de puestos de salud arrojados por el estudio
- Adquisición de una ambulancia nueva para el sector rural de le municipio.

8.4.5.2.4 Estrategias

- Contratación de personal experto en la materia para que efectúen los diagnósticos y recomendaciones más acordes a la situación real del municipio.



-
- Cofinanciación de costos de inversión con entidades públicas y privadas de carácter Municipal departamental nacional e internacional.
 - Fortalecimiento de campañas de cubrimiento de salud en el municipio.

8.4.5.2.5 Recursos

Físicos: puestos de salud

Técnicos: Centro de salud municipal, secretaria de salud Departamental

Humanos: Personal técnico y operativo del centro de salud

Financieros: Municipio, Departamento, Centro de salud municipal, secretaria de salud departamental.

8.4.5.3 Proyecto Mejoramiento Y Ampliación De Planta Física De Escuelas Y Colegios

8.4.5.3.1 Objetivo General

Optimizar la infraestructura educativa de todo el municipio

8.4.5.3.2 Objetivos Específicos

- Atender la demanda con calidad educativa dentro el municipio
- Ofrecer mejores condiciones a la población estudiantil para evitar deserción escolar



8.4.5.3.3 Metas

8.4.5.3.3.1 Corto Plazo

- Diagnostico general de las necesidades en cuanto a infraestructura escolar.
- Atender el 40 % de las necesidades generadas por el diagnostico.

8.4.5.3.3.2 Mediano Plazo

Atender el 60 % de las necesidades generadas por el diagnostico.

8.4.5.3.4 Estrategias

- Conocer a fondo la problemática generada por el mal estado de los centros educativos del municipio.
- Involucrar a la Comunidad afectada dentro de los proyectos.
- Gestión y consecución de recursos a través de entidades de carácter territorial.

8.4.5.3.5 Recursos

Físicos: escuelas y colegios existentes dentro del municipio.

Técnicos: Planeación Municipal, asesores externos

Humanos: Personal técnico, Secretaria de Obras Publicas

Financieros: Municipio, Departamento, Nación



8.4.5.4 Proyecto Construcción De Parques Infantiles

8.4.5.4.1 Objetivo General

Ofrecer a la población infantil de Mesetas espacios adecuados y seguros de recreación y esparcimiento.

8.4.5.4.2 Objetivos Específicos

- Mejorar la cobertura e infraestructura de las áreas de esparcimiento del sector urbano del Municipio.
- Brindar a la población infantil espacios adecuados para su recreación y contribuir a su formación integral

8.4.5.4.3 Metas

8.4.5.4.3.1 Corto Plazo

- Construcción parque infantil barrio el centro
- Construcción parque infantil barrio el prado
- Construcción parque infantil barrio Villa Lucia
- Construcción parque infantil barrio El Jardín
- Construcción parque infantil barrio Pardo Leal



8.4.5.4.3.2 Mediano Plazo

- Dotación y mantenimiento de parque infantil barrio el centro
- Dotación y mantenimiento de parque infantil barrio el prado
- Dotación y mantenimiento de parque infantil barrio Villa Lucia
- Dotación y mantenimiento de parque infantil barrio El Jardín
- Dotación y mantenimiento de parque infantil barrio Pardo Leal

8.4.5.4.4 Estrategias

- Involucrar el los proyectos a diversos sectores sociales, buscando recursos como terrenos, mano de obra y aportes.
- Priorizar a la población infantil en los diferentes proyectos de la administración Municipal

8.4.5.4.5 Recursos

Físicos: Terrenos dentro del municipio.

Técnicos: Planeación Municipal, asesores externos

Humanos: Personal técnico, Secretaria de Obras Publicas

Financieros: Municipio, Departamento, Nación



8.4.6 Plan De Servicios Públicos

Conformado por las instalaciones, redes, equipamientos, dotación y administración como elementos esenciales del bienestar y la calidad de vida de los pobladores de Mesetas, incluyen los servicios domiciliarios de agua potable, alcantarillado, aseo público, energía eléctrica y telecomunicaciones. Se dimensionarán y planificarán prospectiva mente con relación al desarrollo urbanístico y territorial. Se articularán con sus respectivos planes sectoriales.

8.4.6.1 Proyecto Fortalecimiento De La Empresa De Servicios Públicos Del Municipio De Mesetas

8.4.6.1.1 Objetivo General

Consolidar la autonomía operativa, técnica y financiera de la empresa de servicios públicos de Mesetas para garantizar una alta eficiencia en la prestación y calidad del servicio.

8.4.6.1.2 Objetivos Específicos

- Mejorar el sistema administrativo técnico y operativo de la empresa
- Organizar el sistema de facturación y Reglamentación el cobro de tarifas
- Prestar un mejor servicio de Acueducto al perímetro Urbano.



-
- Prestar un mejor servicio de Alcantarillado al perímetro Urbano.
 - Prestar un mejor servicio de Aseo al perímetro Urbano.

8.4.6.1.3 Metas

8.4.6.1.3.1 Corto Plazo

Garantizar que la empresa de Servicios de Mesetas funcione como ente autónomo.

8.4.6.1.4 Estrategias

- Capacitar el personal operativo de la empresa
- Instalación de micro medidores y macro medidores
- Modernizar la empresa según lineamientos del ministerio de desarrollo económico.
- Modernizar toda la infraestructura para la prestación del servicio.
- Implementar el cobro de tarifas diferenciales en le perímetro urbano según estrato socio económico y de acuerdo a los niveles de ahorro y/o consumo.
- Implementar acciones de manejo y conservación integral de la cuenca abastecedora de el acueducto Municipal



8.4.6.1.5 Recursos

Físicos: instalaciones locativas actuales.

Técnicos: Empresa local de Servicios Públicos, asesores externos

Humanos: Personal técnico, administrativo y operativo de la empresa, Comunidad usuaria del servicio, Secretaria de Obras Publicas

Financieros: Municipio a través de los recursos financieros que genere la misma empresa, Departamento, Nación a través del Ministerio de Medio ambiente.

8.4.6.2 Proyecto Plan Maestro De Alcantarillado Del Perímetro Urbano

8.4.6.2.1 Objetivo General

Elaborar el estudio del plan maestro de alcantarillado para el área urbana del Municipio.

8.4.6.2.2 Objetivos Específicos

- Renovar la red del sistema de alcantarillado para el área urbana del Municipio.
- Mejorar la eficiencia del sistema de alcantarillado del perímetro urbano.
- Tener un sistema de alcantarillado que este en la capacidad de albergar las zonas de expansión urbana para el futuro.



8.4.6.2.3 Metas

8.4.6.2.3.1 Corto Plazo

Elaborar el estudio del plan maestro de alcantarillado y alcantarillado para el perímetro urbano del municipio. Incluyendo la planta de tratamiento de Agua Residual.

8.4.6.2.3.2 Mediano Plazo

- Construcción de por lo menos el 40% de la red de alcantarillado propuesto en el plan maestro.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas Residuales del Municipio.

8.4.6.2.3.3 Largo Plazo

Cobertura total en alcantarillado.

8.4.6.2.4 Estrategias

- Contratación de Estudios
- Ejecución de obras mediante cofinanciación, pagos de valorización, ingresos corrientes



8.4.6.2.5 Recursos

Físicos. Empresa local de Servicios Públicos

Técnicos: asesores externos, Planeación Municipal

Humanos: Personal técnico, administrativo y operativo de la empresa, Comunidad usuaria del servicio, Secretaria de Obras Publicas

Financieros: Municipio a través de los recursos financieros que genere la misma empresa, Departamento, Nación a través del Ministerio de Medio ambiente.

8.4.6.3 Proyecto: Plan Maestro De Acueducto Del Perímetro Urbano

8.4.6.3.1 Objetivo General

Elaborar el estudio del plan maestro de acueducto para el área urbana del Municipio. Incluyendo el rediseño de la línea de conducción, tanque de reserva, planta de tratamiento, redes primarias y secundarias.

8.4.6.3.2 Objetivos Específicos

- Renovar la red del sistema de acueducto para el área urbana del Municipio.
- Mejorar la eficiencia del sistema de Acueducto del perímetro urbano.
- Tener un sistema de Acueducto que este en la capacidad de albergar las zonas de expansión urbana para el futuro.



8.4.6.3.3 Metas

8.4.6.3.3.1 Corto Plazo

Elaborar el estudio del plan maestro de Acueducto para el perímetro urbano del municipio.

8.4.6.3.3.2 Mediano plazo

Construcción de por lo menos el 40% de la red de acueducto y obras civiles complementarias propuestas.

8.4.6.3.3.3 Largo Plazo

Cobertura total en acueducto.

8.4.6.3.4 Estrategias

- Contratación de Estudios
- Ejecución de obras mediante cofinanciación, pagos de valorización, ingresos corrientes y gestión ante el Departamento y Nación

8.4.6.3.5 Recursos

Físicos. Empresa local de Servicios Públicos

Técnicos: Asesores externos, Planeación Municipal

Humanos: Personal técnico, administrativo y operativo de la empresa, Comunidad usuaria del servicio, Secretaria de Obras Publicas



Financieros: Municipio a través de los recursos financieros que genere la misma empresa, Departamento, Nación a través del Ministerio de Medio ambiente.

8.4.6.4 Proyecto Mejoramiento Del Servicio De Energía Y Alumbrado Publico

8.4.6.4.1 Objetivo General

Garantizar que la cobertura del servicio de energía en le municipio sea del 100%.

8.4.6.4.2 Objetivos Específicos

- Ampliación de redes para las zonas de expansión zonas subnormales y en general mejoramiento del servicio de energía.
- Mejorar la prestación de servicio de alumbrado publico en área urbana del municipio
- Implementar tarifas justas del cobro del servicio, para garantizar eficiencia en la prestación del mismo.
- Brindar mejore condiciones de seguridad a la población del perímetro urbano mediante la optimización del alumbrado publico.



8.4.6.4.3 Metas

8.4.6.4.3.1 Corto Plazo

Garantizar la cobertura del servicio al 100% de todos los barrios del perímetro urbano.

8.4.6.4.3.2 Largo Plazo

Cubrir las zonas de expansión municipal previstas.

8.4.6.4.4 Estrategias

- Mejorar la cobertura del servicio, mediante el adecuado recaudo justo por este concepto
- Establecer convenios con la empresa prestadora del servicio tendientes a concertar problemas referentes al prestación del servicio como: tarifas justas, ampliación de cobertura, condenación de deudas, financiación de las mismas, reestructuración de tarifas.

8.4.6.4.5 Recursos

Físicos. Espacio público para la colocación de las redes

Técnicos: Asesores externos, Planeación Municipal, Personal técnico de EMSA

Humanos: Personal técnico, administrativo y operativo de la EMSA, Comunidad usuaria del servicio, Secretaria de Obras Públicas

Financieros: EMSA, Municipio, Departamento,



8.4.6.5 Proyecto Ampliación De La Planta Telefónica

8.4.6.5.1 Objetivo General

Atender la Demanda actual de líneas telefónicas y proyectadas

8.4.6.5.2 Objetivo Específicos

- Mejorar la cobertura actual del servicio.
- Gestionar la puesta del servicio
- Buscar otras alternativas de comunicación diferentes a las tradicionales

8.4.6.5.3 Metas

8.4.6.5.3.1 Corto Plazo

- Gestionar la colocación del servicio.
- Suplir la demanda de líneas telefónicas.
- Mejorar el servicio.

8.4.6.5.3.2 Mediano Plazo

- Implementación de nuevas tecnologías en comunicación.
- Aumento de cobertura



8.4.6.5.4 Estrategias

- Establecer convenios con la empresa de telecomunicaciones, tendiente a optimizar lo concerniente a este servicio
- Fomentar el establecimiento de empresas que presten servicios de telecomunicaciones controlando los costos por minuto.

8.4.6.5.5 Recursos

Físicos. Espacio público para la colocación de las redes

Técnicos: Asesores externos, Planeación Municipal, Personal técnico de TELECOM

Humanos: Personal técnico, administrativo y operativo de TELECOM, Comunidad usuaria del servicio, Secretaria de Obras Publicas

Financieros: TELECOM, Municipio, Departamento,

8.4.7 Plan De Desarrollo Ambiental

- Controlar los vertimientos sobre las cuencas hidrográficas del municipio.
- Trasladar gradualmente la responsabilidad del mantenimiento de la zonas de protección a la población directamente involucrada.
- Eliminar gradualmente los asentamientos humanos de las zonas de riesgo.



-
- Controlar las actividades antrópicas sobre las áreas de conservación y de riesgo.
 - Incluir dentro de las zonas de protección municipal a las zonas de riesgo.
 - Legislar en torno a la restricción de obras de infraestructura en las áreas de riesgo municipal, para evitar nuevos asentamientos.



Tabla 49. Evaluación general del sistema político administrativo

SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
ADMINISTRATIVO	Fortalecimiento institucional a través del conocimiento del área municipal, del cumplimiento de las normas vigentes y de los programas administrativos municipales y de la divulgación masiva de los mecanismos de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> > Incongruencia entre límite oficial y límite catastral > Generación de recursos propios > Aplicación de la normatividad vigente > Presencia administrativa limitada en las áreas rurales > Falta de sentido de pertenencia frente a las instituciones oficiales 	Mediante la clarificación de los límites municipales y la actualización catastral, la administración pueda prestar una mejor asistencia institucional bajo un marco de transparencia y participación comunitaria

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
ADMINISTRATIVO	> Amojonamiento para la delimitación Municipal.	X	X		Todo el municipio	I.G.A.C, Administración Municipal, Comunidad
	> Actualización catastral	X			Todo el Municipio	IGAC y Administración Municipio.
	> Prediación y titulaciones de terrenos	X	X		Todo el Municipio	IGAC, INCORA Y Administración Municipal
	> Estratificación socioeconómica	X				Planeación Nacional y Administración Municipal
	> Modernización Institucional	X			Administración Municipal	Administración Municipal y Gobernación
	> Presencia Institucional a nivel veredal	X	X	X	Todo el Municipio	Administración Municipal
	> Capacitación y divulgación de los mecanismos de participación ciudadana	X	X	X	Todo el Municipio	Administración Municipal
	> Fortalecimiento de la convivencia y los valores	X	X	X	Todo el Municipio	Administración Municipal

Fuente: Adaptación datos equipo EOT, 2003



Tabla 50. Evaluación general del sistema biofísico, componente vegetación

SISTEMA BIOFÍSICO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
VEGETACIÓN	Recuperar las áreas afectadas por la deforestación y la disminución de especies vegetales a través de programas de reforestación; educación con sentido de pertenencia; participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> > Reducción de las especies nativas > Ampliación de la frontera agrícola 	Conservar las cobertura vegetal municipal a través de actividades con la comunidad encaminadas a la reducción del impacto antrópico y que estimulen el aprovechamiento adecuado y controlado del recurso.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA POLÍTICO BIOFÍSICO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
VEGETACION	> Programa de educación para la conservación y recuperación de las especies vegetales existentes	X	X	X	Todo el Municipio	Administración Municipal CORMACARENA
	> Creación del vivero municipal	X	X		Cabecera Municipal	Municipio - CORMACARENA
	> Reforestación con especies nativas	X	X	X		Municipio - CORMACARENA
	> participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación	X	X	X	Zonas establecidas para tal fin	Municipio Comunidad SINA CORMACARENA
	> Materialización de las zonas de conservación	X			Zonas establecidas para tal fin	Municipio Comunidad SINA CORMACARENA
	> Programas para regular las explotaciones madereras	X			Todo el Municipio	Municipio - CORMACAREN
	> Controlar el proceso de colonización	X	X	X	Zonas de Reserva y protección	Administración Municipal
	> Investigación integral de la vegetación local	X	X	X	Áreas de reserva	CORMACARENA

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 51. Evaluación general del sistema biofísico, componente agua

SISTEMA BIOFÍSICO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
AGUA	Educación con sentido de pertenencia. Participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación. Programa de cuidado de las cuencas y los nacaderos.	> Deterioro y reducción de las cuencas hidrográficas por deforestación, tala y contaminación	Concienciar a los habitantes sobre la importancia del cuidado de las cuencas hídricas en el desarrollo del territorio Municipal a la vez que los entes administrativos alcance el control de las cuencas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA POLÍTICO BIOFÍSICO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
AGUA	> Compra de predios de nacimientos de fuentes abastecedoras de acueductos	X	X	X	Zonas de protección para servicios públicos	Municipio- La Comunidad - CORMACARENA - MINAMBIENTE
	> Programa de educación para la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas existentes	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio EPPM - UMATA - CORMACARENA
	> Inversión del 1% del I.C.N. como lo referencia la normatividad ambiental vigente.	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio
	> Delimitación de cuencas	X			Todo el Municipio	Municipio- Oficina de Planeación

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 52. Evaluación general del sistema biofísico, componente suelo

SISTEMA BIOFÍSICO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
SUELO	Proteger, conservar y controlar el desarrollo de actividades productivas, aplicando tecnologías ambientalmente sanas.	<p>Compactación por sobrepastoreo</p> <p>Incremento de las zonas erosionadas</p>	<p>Trabajar con los productores agropecuarios en la implantación de sistemas agrícolas acordes con las características del suelo local.</p> <p>Crear los mecanismos necesarios que permitan darle los usos adecuados al suelo local sin que se generen daños ambientales y se logre un mayor aprovechamiento del mismo.</p>

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA POLÍTICO BIOFÍSICO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
SUELO	Desarrollo de sistemas agroforestales	X	X			Municipio - UMATA - CORPOICA
	Capacitación rural en control de la erosión	X	X			Municipio - UMATA - CORPOICA
	Reglamentación de los usos del suelo	X				Municipio - Oficina de planeación

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 53. Evaluación general del sistema biofísico, componente subsuelo

SISTEMA BIOFÍSICO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
SUBSUELO	Elaborar estudios para establecer el potencial de uso.	Desconocimiento de las características	Incentivar el conocimiento del subsuelo para aprovechar sus potencialidades y a la vez crear acciones para su cuidado.

SISTEMA POLÍTICO BIOFÍSICO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
SUBSUELO	Estudios de investigación	X	X	X		Municipio - INGEOMINAS - ECOPEPETROL

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 54. Evaluación general del sistema biofísico, componente aire

SISTEMA BIOFÍSICO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
AIRE	Reducir las áreas afectadas por la contaminación del aire	<p>Reducción de la calidad del aire en las áreas de disposición de basuras</p> <p>Reducción de la calidad del aire por contaminación con combustibles vegetales</p> <p>Contaminación por el mal estado de las vías</p>	Identificar las fuentes contaminantes del aire y crear los medios para mitigar y controlar el impacto ambiental que generan

SISTEMA BIOFÍSICO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA
AIRE	> Rellenos sanitarios tecnificados	X	X		Todo el Municipio	Municipio Comunidad - Empresa de Servicios Públicos
	Reposición de fuentes alternativas de energía (biodigestores, energía solar, etc.)		X	X	Todo el Municipio	Municipio MINENERGÍA
	Mantenimiento vial	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio - Secretaría de Obras Públicas INVIAS

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 55. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente acueducto, cabecera municipal

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ACUEDUCTO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Cabecera Municipal	Mejorar las condiciones del sistema de acueducto, ampliado su cobertura, eliminando fugas, y mejorando la potabilidad del agua, con el fin de brindar un apropiado servicio bajo un marco de autosostenibilidad del sistema.	<p>A pesar de que la cobertura alcanza el 90%, la prestación del servicio se ve afectada por los inconvenientes de baja presión que presenta el sistema y que evitan que la demanda municipal sea atendida totalmente a la vez. Además de esto carece el municipio de una planta de tratamiento, de medidores y por ende hay conexiones erradas.</p> <p>La Empresa de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, está en proceso de modernización pero es necesario el apoyo institucional y de la comunidad para alcanzar este objetivo.</p>	Identificar inicialmente los problemas relacionados con el sistema de prestación de agua potable, al punto de acciones específicas, bajo este orden usar inteligentemente los recursos económicos de orden municipal para traer otros como parte de cofinanciación, todo cumpliendo los reglamentos preestablecidos de orden Nacional.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ACUEDUCTO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
CABECERA MUNICIPAL	Plan maestro de acueducto	X			Cabecera Municipal	Municipio - Oficina de Planeación
	Realizar campañas de socialización en cuanto al debido uso del agua y ahorro de la misma	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio - ESP - CORMACARENA
	Colocación de Micro medidores y Macro medidores.	X	X		Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Proyectos de cofinanciación en procura de mejorar, ampliar y mantener los sistemas de acueducto urbanos y rurales	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio - ESP - Gobernación - MINAMBIENTE
	Adquisición e instalación de planta potabilizadora para la cabecera municipal	X			Cabecera Municipal	Municipio - ESP - Gobernación - MINAMBIENTE
	Modernización de la Empresa de Servicios Públicos Local	X			Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Mantenimiento, sustitución y construcción de redes nuevas.	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio - ESP - Gobernación - MINAMBIENTE
	Mantenimiento Bocatoma	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Adecuación y mantenimiento de la red de conducción	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento del tanque de almacenamiento.	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio - ESP - Gobernación - MINAMBIENTE

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 56. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente acueducto, Jardín de las Peñas

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ACUEDUCTO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Casco Urbano de Jardín de Las Peñas	Mejorar las condiciones del sistema de acueducto, ampliado su cobertura, eliminando fugas, y mejorando la potabilidad del agua, con el fin de brindar un apropiado servicio	<p>A pesar de que la cobertura alcanza el ____%, la prestación del servicio se ve afectada por los inconvenientes de baja presión que presenta el sistema y que evitan que la demanda municipal sea atendida totalmente a la vez. Además de esto carece el municipio de una planta de tratamiento, de medidores y por ende hay conexiones erradas.</p> <p>No existe empresa de servicios públicos</p>	<p>Identificar inicialmente los problemas relacionados con el sistema de prestación de agua potable, al punto de acciones específicas, bajo este orden usar inteligentemente los recursos económicos de orden municipal para traer otros como parte de cofinanciación, todo cumpliendo los reglamentos preestablecidos de orden Nacional.</p>

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ACUEDUCTO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
CASCO URBANO JARDÍN DE LAS PEÑAS	Plan maestro de acueducto	X			Casco Urbano Jardín	Municipio - Oficina de Planeación
	Realizar campañas de socialización en cuanto al debido uso del agua y ahorro de la misma	X	X	X	Casco Urbano Jardín	Municipio-ESP-CORMACARENA
	Colocación de Micro medidores y Macro medidores.	X	X		Casco Urbano Jardín	Municipio- ESP
	Proyectos de cofinanciación en procura de mejorar, ampliar, mantener los sistemas de acueducto urbanos y rurales	X	X	X	Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE
	Adquisición e instalación de planta potabilizadora para la cabecera municipal	X			Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE
	Creación de la Empresa de Servicios Públicos Local	X			Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP
	Mantenimiento, sustitución y construcción de redes nuevas.	X	X	X	Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE
	Mantenimiento Bocatoma	X	X	X	Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP
	Adecuación y mantenimiento de la red de conducción	X	X	X	Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP
Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento del tanque de almacenamiento.	X	X	X	Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP- ESP- Gobernación - MINAMBIENTE	

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 57. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente acueducto rural.

SISTEMA SOCIAL		SERVICIOS PÚBLICOS- ACUEDUCTO (Primera Parte)	
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Rural	Lograr que la comunidad rural del municipio goce de un servicio de acueducto de gran calidad para elevar su nivel de vida y disminuir los riesgos de enfermedades epidemiológicas, todo esto bajo el marco de la concientización del uso racional del recurso hídrico.	<p>La mínima cobertura de acueducto a nivel rural que desmejora las condiciones de vida, pone en riesgo la salud de grupos vulnerables.</p> <p>La inexistencia de una cultura del cuidado y valor del recurso hídrico</p>	Implementar acciones para lograr que todas las veredas del municipio tengan acceso al servicio, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y reduciendo la migración.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL		SERVICIOS PÚBLICOS - ACUEDUCTO (Segunda Parte)				
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
RURAL	Realizar campañas de socialización en cuanto al debido uso del agua y ahorro de la misma	X	X	X	Suelo Rural	Municipio - ESP- CORMACARENA - Comunidad
	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de acueductos rurales	X	X	X	Suelo Rural	Municipio - Comunidad - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE
	Adecuación y mantenimiento de los acueductos existentes.	X	X	X	Suelo Rural	Municipio - Comunidad - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE
	Creación y fortalecimiento de juntas de acueducto rurales	X	X	X	Suelo Rural	Municipio - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE
	Implementación de plantas de tratamiento y tanques de almacenamiento rurales de agua potable	X	X	X	Suelo Rural	Municipio - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 58. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente alcantarillado, cabecera municipal

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ALCANTARILLADO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Cabecera Municipal	Mejorar Las condiciones sanitarias y ambientales, ampliando y mejorando el sistema actual de alcantarillado y dándole un tratamiento a las aguas residuales	<p>Actualmente la cobertura de alcantarillado es del 85%, debido a la topografía del municipio, a la tubería destinada para aguas residuales se le han agregado desagües captadores de aguas lluvias, generando una sobre carga del sistema, debido a esto se presentan reboses, rompimiento de tuberías, además de no estar listo el sistema para suplir desarrollos urbanísticos nuevos.</p> <p>Las aguas servidas por el municipio son arrojadas al Río Lucía contaminándolo.</p>	Establecer las acciones necesarias que permitan que le municipio tenga una red moderna de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias que cubra las nuevas zonas de expansión y a la vez permita dar inicio al plan vía municipal.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ALCANTARILLADO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
CABECERA MUNICIPAL	Plan maestro de alcantarillado de aguas residuales.	X			Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Plan maestro de alcantarillado de aguas lluvias.	X			Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Ejecución del plan maestro de alcantarillado de aguas residuales.	X			Cabecera Municipal	Municipio - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE
	Ejecución del plan maestro de alcantarillado de aguas lluvias.	X	X		Cabecera Municipal	Municipio - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE
	Mantenimiento de redes secundarias.		X	X	Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Diseño, construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales.	X	X		Cabecera Municipal	Municipio - ESP- Gobernación - MINAMBIENTE

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 59. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente alcantarillado, Jardín de las Peñas

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ALCANTARILLADO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Casco Urbano de Jardín de Las Peñas	Mejorar Las condiciones sanitarias y ambientales, ampliando y mejorando el sistema actual de alcantarillado y dándole un tratamiento a las aguas residuales	<p>La cobertura de alcantarillado cubre el casco urbano pero no obedece a un sistema acorde con los requerimientos técnicos, por otra parte no existe sistema de alcantarillado pluvial.</p> <p>Las aguas servidas por el municipio son arrojadas al Río Peñas contaminándolo.</p>	Establecer las acciones necesarias que permitan que le municipio tenga una red moderna de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias que cubra las nuevas zonas de expansión y a la vez permita dar inicio al plan vía municipal.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ALCANTARILLADO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSION ADMITIVA
CASCO URBANO DE JARDÍN DE LAS PEÑAS	Plan maestro de alcantarillado de aguas residuales.	X			Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Plan maestro de alcantarillado de aguas lluvias.	X			Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Ejecución del plan maestro de alcantarillado de aguas residuales.	X			Cabecera Municipal	Municipio - ESP - Gobernación - MINAMBIENTE
	Ejecución del plan maestro de alcantarillado de aguas lluvias.	X	X		Cabecera Municipal	Municipio - ESP - Gobernación - MINAMBIENTE
	Mantenimiento de redes secundarias.		X	X	Cabecera Municipal	Municipio - ESP
	Diseño, construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales.	X	X		Cabecera Municipal	Municipio - ESP - Gobernación - MINAMBIENTE

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 60. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente alcantarillado rural

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ALCANTARILLADO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Rural	Lograr que todas las viviendas rurales posean un mínimo sistema de saneamiento básico o en su defecto sistemas de tratamiento de aguas residuales caseros alternativos.	Existe contaminación en cuerpos de agua por disposición de aguas residuales. La falta de conciencia ambiental de los pobladores rurales.	Concienciar a los habitantes rurales sobre la importancia de no arrojar vertimientos líquidos a las fuentes naturales de agua a la vez implementar proyectos de saneamiento para mitigar el impacto generado.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS- ALCANTARILLADO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
RURAL	Proyectos de saneamiento básico rural	X	X	X	Suelo Rural	Municipio - Comunidad - Gobernación - MINAMBIENTE
	Capacitaciones en cuidado del ambiente.	X	X	X	Suelo Rural	Municipio - Comunidad - CORMACARENA

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 61. Evaluación general del sistema social, servicios público, componente aseo, cabecera municipal

SISTEMA SOCIAL		SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO (Primera Parte)	
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Cabecera Municipal	Perfeccionar los programas de manejo integral de residuos sólidos, para que el municipio cumpla con las normas ambientales y que la comunidad goce de un medio ambiente sano.	<p>Mesetas se desataca por ser un municipio piloto a nivel departamental en el área de manejo integral de residuos sólidos, pero la falta de recursos pone en riesgo la continuidad de los programas.</p> <p>No hay tratamiento adecuado de los residuos peligrosos incluyendo los provenientes del centro de salud, matadero y el cementerio.</p>	Fortalecer el programa de manejo de residuos sólidos llevado actualmente por la ESP mediante acciones de gestión, divulgación y tecnificación.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



COMP.	SISTEMA SOCIAL	SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO (Segunda Parte)			DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
	PROYECTO	C	M	L		
CABECERA MUNICIPAL	Adecuación y mantenimiento del sistema de recolección.	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio- ESP
	Adecuación y mantenimiento del sistema de disposición.	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio- ESP
	Adecuación y mantenimiento del sistema de reciclaje.	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio- ESP
	Fortalecer los programas de capacitación en manejo de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente.	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio - Comunidad - CORMACARENA
	Manejo de residuos peligrosos.	X	X	X	Cabecera Municipal	Municipio ESP - Secretaría de Salud Gobernación



Tabla 62. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente aseo Jardín de las Peñas

SISTEMA SOCIAL		SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO (Primera Parte)	
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Casco Urbano de Jardín de Las Peñas	Implantar un sistema integral de manejo de residuos sólidos.	En la actualidad las basuras generadas por el casco urbano se disponen a cielo abierto, que genera daños ambientales graves.	Concienciar a la población del impacto ambiental que genera la disposición inadecuada de los residuos sólidos a la vez que se adoptan medidas para manejar integralmente los desechos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



COMP.	PROYECTO	SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO (Segunda Parte)			DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
		C	M	L		
CASCO URBANO JARDÍN DE LAS PEÑAS	Implementación de un adecuado sistema de recolección de los residuos.	X			Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP
	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de un sistema integral de manejo de disposición de residuos sólidos.	X	X	X	Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP - CORMACARENA - Gobernación
	Implementar programas de manejo integral de residuos sólidos.	X	X	X	Casco Urbano Jardín	Municipio - ESP - CORMACARENA

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 63. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente aseo rural

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Rural	Reducir la contaminación ambiental debida a los mecanismos de disposición de residuos sólidos generados por la población rural.	Contaminación ambiental por los residuos sólidos generados por la población rural.	Concienciar a los habitantes rurales sobre la importancia de realizar una adecuada disposición de los desechos sólidos a la vez que se implementan proyectos de saneamiento para mitigar el impacto generado.

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO(Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
RURAL	Programas de usos alternativos de los residuos.	X	X	X	Suelo Rural	Municipio - Comunidad - CORMACARENA
	Capacitación y concienciación en lo referente a basuras.	X	X	X	Suelo Rural	Municipio - Comunidad - CORMACARENA

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 64. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente energía eléctrica, cabecera municipal

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ENERGÍA ELÉCTRICA (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Cabecera Municipal	Ofrecer a la comunidad un servicio de energía eléctrica destacado por su calidad a un costo justo y fortalecer los canales de interacción con la ciudadana para poder atender más eficientemente los problemas que se deriven de la prestación de este servicio.	No existe una armonía entre la empresa prestadora del servicio EMSA, el municipio y la comunidad. Variaciones bruscas del voltaje Falta de alumbrado público	Crear los medios para lograr un acercamiento entre la ESP y los usuarios del servicio de energía eléctrica y establecer las acciones necesarias que permitan satisfacer la demanda del servicio.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS -ENERGÍA ELÉCTRICA (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
CABECERA MUNICIPAL	Adecuación y mantenimiento de los transformadores.	X	X	X	Cabecera Municipal	EMSA - Municipio
	Adecuación y mantenimiento de las redes.	X	X	X	Cabecera Municipal	EMSA - Municipio
	Oficina de atención al cliente.	X			Cabecera Municipal	EMSA - Municipio - Comunidad
	Gestionar ante la entidad competente las acciones necesarias para corregir las variaciones de voltaje.	X			Cabecera Municipal	EMSA - Municipio - Comunidad
	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento del sistema de alumbrado público.	X	X	X	Cabecera Municipal	EMSA - Municipio - Comunidad

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 65. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente energía eléctrica Jardín de las Peñas

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ENERGÍA ELÉCTRICA (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Casco urbano de Jardín de Las Peñas	Prestar el servicio de energía eléctrica.	No hay servicio de energía eléctrica, por ende la vida cotidiana de los habitantes se ve desmejorada haciendo muy difícil el progreso en todos los ámbitos de la comunidad.	Gestionar la consecución del sistema de energía eléctrica a través de Organismos vinculados al sector y con apoyo de la Comunidad.

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS -ENERGÍA ELÉCTRICA(Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
CASCO URBANO JARDÍN DE LAS PIEDRAS	Estudios de prefactibilidad sobre la alternativa energética más adecuada para la zona.	X	X		Casco Urbano Jardín	MINENERGÍA
	Estudios de factibilidad sobre la alternativa seleccionada.	X	X		Casco Urbano Jardín	MINENERGÍA
	Ejecución del proyecto con la alternativa seleccionada.		X	X	Casco Urbano Jardín	Municipio - MINENERGIA

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 66. Evaluación general del sistema social, servicios públicos, componente energía eléctrica rural

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS - ENERGÍA ELÉCTRICA (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Rural	Llevar energía eléctrica a las áreas rurales que no posean este servicio y mejorar las existentes con la finalidad de incrementar la calidad de vida y contribuir al desarrollo propiciando el incremento de la producción agrícola y evitando la migración del campo a la ciudad.	La cobertura rural no supera el 16 % de la demanda actual y por ende a vida cotidiana de los habitantes se ve desmejorada haciendo muy difícil el progreso en todos los ámbitos de la comunidad.	Gestionar la consecución del sistema de energía eléctrica a través de Organismos vinculados al sector y con apoyo de la Comunidad.

SISTEMA SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS -ENERGÍA ELÉCTRICA(Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
RURAL	Proyectos de conexión a la red eléctrica nacional.	X			Suelo Rural	MINENERGÍA
	Proyectos de energías alternativas.	X	X	X	Suelo Rural	MINENERGIA
	Adecuación y mantenimiento de las redes existentes.	X	X	X	Suelo Rural	Municipio EMSA

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 67. Evaluación general del sistema social, componente población

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Población	Mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana para evitar su migración.	Desarrollos urbanísticos desordenados Falta de garantías en el área de seguridad Ausencia del estado Falta de atención a la población desplazada Falta de apoyo a los grupos étnicos Desconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos Inasistencia social a los grupos sensibles como la niñez, la tercera edad y las mujeres cabeza de familia	Promover acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del fortalecimiento de los grupos étnicos de los mecanismos de participación ciudadana y de las actividades que le permitan a los ciudadanos gozar de un entorno más sano.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
POBLACIÓN	Establecimiento de normas urbanísticas	X			Cascos Urbanos	Municipio Oficina de Planeación
	Reubicación de asentamientos	X	X		Zonas de alto riesgo	Municipio - Nación - Comunidad
	Consolidación del suelo urbano	X	X		Suelo Urbano	Municipio - Oficina de Planeación
	Recuperación de los espacios públicos	X	X		Casco Urbano	Municipio - Oficina de Planeación
	Fortalecimiento de las instituciones municipales	X	X	X	Todo el Municipio	Nación Municipio
	Mayor presencia de instituciones del orden nacional	X	X	X	Todo el Municipio	Nación Municipio
	Programa para la atención a la población desplazada	X			Todo el Municipio	Municipio Nación (Red de Solidaridad Social) Cooperación Internacional
	Fortalecimiento de los grupos étnicos locales	X	X	X	Resguardos Indígenas	Municipio Nación (Red de Solidaridad Social) Cooperación Internacional
	Capacitación democrática	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio - Nación MININTERIOR
	Programas de apoyo de asistencia social	X	X	X		Municipio Nación (Red de Solidaridad Social, ICBF) Cooperación Internacional

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 68. E valuación general del sistema social, componente empleo

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Empleo	Generar fuentes de ingresos para la comunidad del municipio que le permitan elevar su calidad de vida	<p>Auge de las actividades ilegales por su rentabilidad</p> <p>Ausencia de cooperativas y Asociaciones de Productores</p> <p>Mínimo apoyo a la microempresa</p> <p>Ausencia de agroindustrias</p> <p>Desaprovechamiento de recursos estatales por la inexistencia de proyectos</p> <p>Apatía frente a la organización y participación, motivada por la insegura situación de orden público y por el abandono estatal</p>	<p>Apoyar las iniciativas que estimulen la creación de nuevos empleos y el incremento de los actuales mediante la formación de grupos de economía solidaria, capacitación a microempresarios y de las acciones que ofrezcan oportunidades de desarrollo local a los habitantes municipales.</p>

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
EMPLEO	Programa de diversificación y tecnificación de cultivos	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio UMATA CORPOICA
	Programa de sustitución de cultivos ilícitos	X	X		Suelo rural	Municipio Nación (PLANTE) UMATA
	Programas que estimulen la actividades asociativas económicamente viables	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio MINDESARROLLO MINPROTECCION SOCIAL
	Cooperativas que reduzcan co stos de intermediarios y transporte	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio Comunidad MINDESARROLLO MINPROTECCION SOCIAL
	Capacitación para microempresarios	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio Nación SENA,MINDESARROLLO
	Líneas de crédito accesible para los microempresarios	X	X	X	Todo el Municipio	Nación ,BANCO AGRARIO,BANCA PRIVADA
	Granjas demostrativas	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio-UMATA,CORPOICA,COOPERACION INTERNACIONAL
	Divulgación y apoyo para el desarrollo de los programas que genera el Estado	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio Todas las dependencias y Comunidad
	Motivar la intervención ciudadana mediante la sociabilización de los mecanismos de participación	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio Todas las dependencias y Comunidad

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 69. Evaluación general del sistema social, componente participación social

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Participación social	Fortalecer los sistemas de participación ciudadana e incrementar el interés comunitario.	Exclusión de la población para la toma de decisiones Falta de credibilidad de la administración	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a través de medios de comunicación directa y eficaz con la Administración Municipal.

SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Intervención activa de la comunidad en el desarrollo de los diferentes proyectos	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio Comunidad
	Establecimiento de sistemas de veedurías ciudadanas	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio Comunidad

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 70. Evaluación general del sistema social, componente suelo urbano

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Suelo urbano	Generar un espacio donde el individuo desarrolle su vida de manera armónica con el entorno	<p>Desarrollo urbano desordenado</p> <p>Falta de control sobre el uso del suelo urbano</p> <p>Conflictos de uso</p> <p>Insuficiencia de zonas verdes</p> <p>Escasez de áreas deportivas</p> <p>Detrimiento del espacio público</p> <p>Inadecuado centro de comercialización de productos agrícolas</p> <p>Instalaciones inadecuadas para el sacrificio de animales para el consumo humano</p> <p>Limitada vida útil de las instalaciones del cementerio actual</p> <p>Inexistencia de zona adecuada para la comercialización de ganado</p> <p>Desorganización del transporte intermunicipal</p> <p>Ausencia de estación de policía</p>	<p>Analizar el estado actual y determinar las necesidades de diseño, construcción, adecuación y mantenimiento que requieren los equipamientos urbanos actuales y los que el municipio identifique como indispensables para responder a los requerimientos de desarrollo propio de las actividades de sus habitantes.</p>

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)							
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA	
SUELO URBANO	Aplicación de Reglamentos urbanos	X	X	X	Suelo Urbano	Municipio Oficina de Planeación	
	Aplicación de Reglamentos urbanos	X	X	X	Suelo Urbano	Municipio Oficina de Planeación	
	Aplicación de normas de uso del suelo	X	X	X	Suelo Urbano	Municipio Oficina de Planeación	
	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de zonas verdes	X	X	X	Suelo Urbano	Municipio Secretaría de Obras Públicas Gobernación	
	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de áreas deportivas	X	X	X	Suelo Urbano	Municipio Secretaría de Obras Públicas IMDER Gobernación	
	Aplicación de Reglamentos urbanos	X	X	X	Suelo Urbano	Municipio Oficina de Planeación	
	Adecuación y mantenimiento de la plaza de mercado municipal	X	X	X	Suelo Urbano	Municipio Oficina de Planeación	
	Adecuación y mantenimiento de las instalaciones del matadero municipal para que cumpla los estándares legales establecidos			X	X	Suelo Urbano	Municipio Oficina de Planeación
	Estudio, diseño, construcción y puesta en marcha de un nuevo cementerio	X				Suelo rural adyacente al casco urbano	Municipio Oficina de Planeación Gobernación
	Estudio, diseño, construcción y puesta en marcha de una plaza de ferias				X	Suelo rural adyacente al casco urbano	Municipio Oficina de Planeación Gobernación
	Estudio, diseño, construcción y puesta en marcha de un terminal de transportes			X	X	Suelo Urbano	Municipio Oficina de Planeación Gobernación
	Estudio, diseño, construcción y puesta en marcha de la estación de policía.	X				Suelo Urbano	Nación

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 71. Evaluación general del sistema social, componente vivienda

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Vivienda	Brindar a la comunidad un hábitat digno que satisfaga sus necesidades básicas con especial interés en el desarrollo de los grupos sociales más vulnerables.	Abandono del desarrollo urbanístico actual Construcción en materiales no adecuados Saneamiento básico inadecuado Escasez de proyectos de vivienda	Atender la demanda local de vivienda por medio de la gestión de proyectos, creación y apoyo a juntas de vivienda y destinar recursos financieros propios y territoriales.

SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
VIVIENDA	Incentivos prediales para estimular la reocupación	X			Cabecera Municipal y Centros Poblados	Municipio Nación
	Mejoramiento de vivienda	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio MINAMBIENTE GOBERNACION Comunidad
	Soluciones de saneamiento básico	X	X	X	Suelo rural	Municipio MINAMBIENTE GOBERNACION Comunidad
	Proyectos de vivienda	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio MINAMBIENTE GOBERNACION Comunidad

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 72. Evaluación general del sistema social, componente vías y transporte

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Vías y Transporte	Contar con una red vial y con un sistema de transporte que estén acorde a las necesidades sociales, económicas y funcionales del municipio	No existe un programa de mantenimiento vial Cobertura insuficiente Mal aspecto de las vías urbanas Insuficiencia de puentes, pontones, box culvert, alcantarillas y en general obras de arte viales	Llevar a cabo los diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de las vías que permitan alcanzar un desarrollo funcional del municipio estimulando el progreso local.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
VÍAS Y TRANSPORTE	Programa de mantenimiento vial	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio Secretaría de Obras Públicas Comunidad GOBERNACIÓN INVIAS
	Estudio, diseño y construcción de red vial nueva	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio Secretaría de Obras Públicas Comunidad GOBERNACIÓN INVIAS
	Pavimentación de vías urbanas	X	X	X	Cabecera urbana y Centros Poblados	Municipio Secretaría de Obras Públicas Comunidad GOBERNACIÓN
	Programa de mantenimiento y Construcción de puentes, pontones, box culvert, alcantarillas y en general obras de arte viales	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio Secretaría de Obras Públicas Comunidad GOBERNACIÓN INVIAS

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 73. Evaluación general del sistema social, componente salud

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Salud	Aumentar la cobertura y la calidad de la prestación del servicio de salud pública	<p>Falta de equipo básico y mantenimiento al igual que para las instalaciones</p> <p>Escasez, de puestos de salud rural</p> <p>Falta de cobertura</p> <p>Deterioro de la estabilidad emocional y mental de los habitantes causada por la guerra que azota al municipio</p>	Mejorar el acceso y la prestación del servicio, mediante la creación de mecanismos que incrementen la calidad de la atención a la población municipal.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
SALUD	Adecuación y mantenimiento del centro de salud del casco urbano de Mesetas	X	X	X	Cabecera urbana y Centros Poblados	Municipio Secretaría de Obras Públicas GOBERNACIÓN, MINSALUD
	Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de puestos de salud rurales	X	X	X	zona rural del municipio	Municipio Secretaría de Obras Públicas GOBERNACIÓN, MINSALUD
	Gestionar ante los entes competentes programas de cobertura en salud	X	X	X	todo el municipio	Municipio-Centro de Salud
	Proyectos de brigadas de salud rurales	X	X	X	zona rural del municipio	Municipio-Centro de Salud
	Actualización de la base de datos del SISBEN	X	X	X	todo el municipio	Municipio-Oficina de sisben
	Mejoramiento en programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo.	X	X	X	todo el municipio	Municipio-Centro de Salud
	Programas de atención a las personas afectadas	X	X	X	todo el municipio	Municipio-Nación

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 74. Evaluación general del sistema social, componente educación

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Educación	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en especial en el área rural del municipio al igual que la ampliación de la oferta técnica por medio de la creación de programas alternativos que se ajusten a las verdaderas demandas de la población estudiantil y del municipio.	Deficiencia en la infraestructura escolar Tendencia a desmejorar la calidad educativa Migración estudiantil y escasez de técnicos calificados que apoyen el desarrollo regional Cobertura rural deficiente	Llevar a cabo acciones de mejoras físicas e incremento de la calidad y cobertura de la atención educativa que potencialicen la capacidad de desarrollo municipal.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
EDUCACIÓN	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de escuelas rurales	X	X	X	zona rural del municipio	Municipio-Gobernación-Ministerio de educación-Cooperación internacional
	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de internados	X	X	X	todo el municipio	Municipio-Gobernación-Ministerio de educación-Cooperación internacional
	Adecuación y mantenimiento del colegio urbano	X	X	X	Casco Urbano	Municipio-Gobernación
	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de bibliotecas	X	X	X	todo el municipio	Municipio-Gobernación-Mincultura
	Creación de programas institucionales de capacitación docente	X	X	X	todo el municipio	Gobernación-Mineducacion-SENA
	Ampliación de la oferta técnica por medio de la creación de programas alternativos que se ajusten a las verdaderas demandas de el Municipio..	X	X	X	todo el municipio	Gobernación-Mineducacion-SENA
	Promover el establecimiento de instituciones científicas y de educación superior		X	X	Casco Urbano	Gobernación-Mineducacion-SENA
	Adecuación y mantenimiento de la casa de la cultura			X		

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 75. Evaluación general del sistema social, componente cultura

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Cultura	Propender por una formación integral del ser social que fortalezca la convivencia y fomente el sentido de pertenencia, participación ciudadana, convivencia pacífica y respeto por las costumbres, así como el acceso amplio y democrático a la creación y al goce y disfrute de las diversas manifestaciones culturales en condiciones de equidad, dignidad y libertad.	Falta de sentido de pertenencia local Limitada oferta de programas que estimulen el desarrollo de actividades culturales.	Mediante el apoyo de actividades culturales crear los espacios que fortalezcan el sentido de pertenencia, los valores humanos y estimulen el desarrollo de las capacidades literarias, escénicas y musicales de los habitantes que aviven la convivencia cívica, participativa y solidaria.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
CULTURA	Mayor cobertura de la educación cultural para que las generaciones futuras se identifiquen con su municipio.	X	X	X	todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
	Programas de expresión artística orientados a atender con especial atención a la infancia y la tercera edad.	X	X	X	todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
	Programa de conservación de las tradiciones por medio de la transmisión del conocimiento adquirido por personas de la tercera edad que podría llamarse "guardianes de la tradición"	X	X	X	todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
		X	X		todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
	Fortalecer los programas de escuelas de música.	X	X		todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
		X	X		todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
	Aplicar el plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.	X	X		todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
		X	X		todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
	Programas de formación, promoción y fomento de la lectura.	X	X		todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
	Programas de formación, promoción y fomento de las expresiones narrativas y poéticas.	X	X		todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura
	Programa de fortalecimiento del intercambio de experiencias culturales a nivel regional y nacional.	X	X		todo el municipio	Municipio-Casa de Cultura - MinCultura

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 76. Evaluación general del sistema social, componente recreación y deporte

SISTEMA SOCIAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Recreación y deporte	Ofrecer alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, que fomenten la integración, la participación y la convivencia pacífica, mediante el desarrollo de las capacidades físicas de la población local en diferentes disciplinas deportivas.	Limitada infraestructura deportiva Ausencia de programas deportivos	Generar acciones que permitan la masificación del deporte ampliando la infraestructura, la cobertura, diversificando las actividades deportivas, creando escuelas de formación y desarrollando programas para competir a nivel departamental.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA SOCIAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
RECREACIÓN Y DEPORTE	Diseñar, construir, adecuar y mantener parques urbanos	X	X	X	Casco Urbano y Centros Poblados	Municipio - IMDER- Secretaría de Obras, GOBERNACION, Comunidad
	Ampliación de la infraestructura deportiva y recreativa tanto a nivel rural como urbano	X	X	X	todo el municipio	Municipio - IMDER- Secretaría de Obras, GOBERNACION, Comunidad
	Rehabilitación de las áreas recreativas y deportivas de los establecimientos educativos rurales para la realización de actividades deportivas	X	X	X	Zona Rural	Municipio - IMDER- Secretaría de Obras, GOBERNACIÓN, Comunidad
	Creación de escuelas de formación deportiva para las diferentes disciplinas	X	X	X	todo el municipio	Municipio - IMDER GOBERNACIÓN, Comunidad
	Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de polideportivos rurales	X	X	X	Zona Rural	Municipio - IMDER- Secretaría de Obras, GOBERNACIÓN, Comunidad
	Asistencia Apoyo y Mejoramiento de la Educación Física, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre.	X	X	X	todo el municipio	Municipio - IMDER- GOBERNACIÓN, Comunidad

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 77. Evaluación general del sistema económico, sector primario

SISTEMA ECONÓMICO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Sector Primario	Fortalecer el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles que permitan mejorar la calidad de vida de la población a la vez que estimula el crecimiento económico y funcional del municipio.	<p>Dificultad de desplazamiento de los asesores técnicos municipales a las veredas.</p> <p>Altos costos de transporte</p> <p>Falta de tecnología.</p> <p>Escasez de proyectos a nivel productivo.</p> <p>Debido a la baja rentabilidad de los cultivos tradicionales, los cultivos ilícitos se presentan como una alternativa económica en muchos casos obligatoria para lograr el sostenimiento familiar.</p> <p>Ausencia de asociaciones agropecuarias</p>	<p>Desarrollar las acciones que permitan vigorizar los procesos productivos agropecuarios a través de la generación de mecanismos asociativos y la jerarquización de productos potencialmente más rentables fortalecedores del mercado para estimular el crecimiento del sector más importante de la economía local.</p>

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA ECONÓMICO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
SECTOR PRIMARIO	Programas de asistencia técnica rural	X	X	X	Suelo rural	Municipio - UMATA - SENA
	Asesoría a los productores en el buen uso y aplicación de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva	X	X	X	Suelo rural	Municipio - UMATA - SENA
	Programas de capacitación agropecuaria	X	X	X	Suelo rural	Municipio - UMATA - SENA
	Programa de asesoría en los procedimientos y en las posibilidades para acceder al financiamiento de la inversión y en el mercadeo apropiado de los bienes producidos.	X	X	X	Suelo rural	Municipio - UMATA - SENA
	Programa de sustitución de cultivos ilícitos	X	X		Suelo rural	Nación - Municipio
	Creación de la granja demostrativa municipal.	X	X	X	Suelo rural	Municipio - UMATA - SENA -CORPOICA
	Programa de fomento para la organización de granjas autosuficientes.	X	X	X	Suelo rural	Municipio - UMATA - SENA -CORPOICA
	Estimular la creación de asociaciones de productores que fortalezcan la economía del sector rural	X	X	X	Suelo rural	Municipio - UMATA - SENA

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 78. Evaluación general del sistema económico, sector secundario

SISTEMA ECONÓMICO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Sector Secundario	Estimular el crecimiento y fortalecimiento del sector secundario de la economía dentro del municipio	Debido a la ubicación geográfica del municipio y al estado de sus vías el desarrollo industrial local no puede competir en el mercado departamental. El municipio consume productos foráneos que pueden ser generados por el mismo.	Establecer medios de apoyo a los microempresarios locales que les permita tecnificarse, presentándose como una alternativa para darle valor agregado a los productos agropecuarios complementando y fortaleciendo la economía del municipio.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA ECONÓMICO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
SECTOR SECUNDARIO	Programa para el fomento y fortalecimiento de las agroindustrias locales.	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio-MINDESARROLLO
	Programa para el fomento y fortalecimiento de las microempresas locales	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio-MINDESARROLLO
	Programa de estímulos para atraer la inversión regional que permita incrementar la presencia de empresas dentro del territorio municipal.	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 79. Evaluación general del sistema económico, sector terciario

SISTEMA ECONÓMICO (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIA
Sector Terciario	Propiciar el desarrollo y fortalecimiento del sector terciario de la economía dentro del municipio.	La errada imagen municipal que visualizan a los foráneos Las condiciones funcionales municipales que han impedido el establecimiento y crecimiento de mas actividades relacionadas con este sector de la economía.	Establecer las bases para el desarrollo de actividades vinculadas a la explotación eco turística de la región y al fortalecimiento del sector de los servicios que modifiquen la imagen municipal y atraigan nuevas inversiones al municipio.

SISTEMA ECONÓMICO (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
SECTOR TERCIARIO	Consolidar e Impulsar una imagen municipal que a nivel nacional defina a Mesetas como territorio de paz, de riqueza biológica y de belleza paisajística.	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio - Nación
	Fortalecimiento de la infraestructura necesaria para activar los programa de ecoturismo.	X	X	X	Todo el Municipio	Municipio - MINDESARROLLO - Comunidad
	Organizar y Fortalecer la Oficina de Cultura y Turismo	X	X		Todo el Municipio	Municipio - MINDESARROLLO
	Identificación Rutas Turísticas, Promoción, Elaboración y Comercialización de paquetes Turísticos		X	X	Todo el Municipio	Municipio- Sector Privado SINA MINDESARROLLO
	Crear la Cámara de Comercio		X		Todo el Municipio	Municipio Sector Privado

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 80. Evaluación general del sistema funcional

SERVICIOS PÚBLICOS – SISTEMA FUNCIONAL (Primera Parte)			
COMPONENTE	OBJETIVO	PROBLEMA	ESTRATEGIAS
La Uribe, La Macarena, Lejanías, San Juan de Arama y Vista Hermosa.	Lograr una interacción regional eficiente fortalecedora de las relaciones económicas, sociales, culturales, y ambientales intermunicipales que favorezcan el desarrollo de Mesetas, caracterizado por las condiciones de dignidad, equidad, democracia y libertad que se reflejan en una mejor calidad de vida para sus habitantes.	No existen los espacios necesarios que permitan exponer y dar solución a problemas comunes entre los municipios. Los municipios no aúnan fuerzas para que sus peticiones sean atendidas.	Crear los medios para que el municipio solucione los problemas comunes con sus vecinos.

SERVICIOS PÚBLICOS –SISTEMA FUNCIONAL (Segunda Parte)						
COMP.	PROYECTO	C	M	L	DIMENSIÓN ESPACIAL	DIMENSIÓN ADMITIVA
LA URIBE, LA MACARENA, LEJANÍAS, SAN JUAN DE ARAMA Y VISTA HERMOSA	Plan de reconocimiento y manejo de las temáticas comunes con otros municipios,	X	X	X	La Uribe, La Macarena, Lejanías, San Juan de Arama y Vista Hermosa.	Municipios de: La Uribe, La Macarena, Lejanías, San Juan de Arama y Vista Hermosa., GOBERNACIÓN, NACIÓN

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 81. Sistema municipal de prestación de servicios sociales

SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
COMPONENTES	PROGRAMA			
	DISEÑO	CONSTRUCCIÓN	ADECUADO	MANTENIMIENTO
SALUD PUBLICA				
CENTRO DE SALUD			CP	CP-MP-LP
PUESTOS DE SALUD	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
EDUCACIÓN				
ESCUELAS RURALES	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
INTERNADOS RURALES	MP	MP	LP	LP
COLEGIOS URBANOS			CP-MP-LP	CP-MP-LP
BIBLIOTECAS	CP	CP	MP	LP
CULTURA				
CASA DE LA CULTURA			CP	MP - LP
RECREACIÓN				
PARQUE MUNICIPAL			CP	MP - LP
PARQUES URBANOS	CP - MP - LP			
PARQUES VEREDALES	CP - MP - LP			
SENDEROS	CP	MP		
DEPORTES				
POLIDEPORTIVO URBANO		CP		MP - LP
POLIDEPORTIVOS VEREDALES	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP

C= CORTO PLAZO (3 AÑOS) 2004 A 2006
M= MEDIANO PLAZO (6 AÑOS) 2007 A 2009
L= LARGO PLAZO (9 AÑOS) 2010 A 2012

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 82. Sistema municipal de equipamientos colectivos

SISTEMA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS				
COMPONENTES	PROGRAMA			
	DISEÑO	CONSTRUCCIÓN	ADECUADO	MANTENIMIENTO
PLAZA DE MERCADO			CP	CP - MP - LP
MATADERO MUNICIPAL			CP	CP - MP - LP
CEMENTERIO	CP	CP	MP	LP
PLAZA DE FERIAS	LP	LP	LP	LP
BOMBEROS	MP	MP	MP	LP
VÍAS.	CP - MP - LP			
ESTACIÓN DE POLICÍA	CP	CP	MP	MP - LP
TERMINAL DE TRANSPORTE	MP	MP	LP	LP

C= CORTO

PLAZO

(3 AÑOS) 2004 A 2006

M= MEDIANO PLAZO

(6 AÑOS) 2007 A 2009

L= LARGO

PLAZO

(9 AÑOS) 2010 A 2012

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



Tabla 83. Sistema municipal de prestación de servicios domiciliarios, cabecera municipal

SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS CABECERA MESETAS (1 parte)				
COMPONENTES	PROGRAMA			
	DISEÑO	CONSTRUCCIÓN	ADECUADO	MANTENIMIENTO
AGUA POTABLE				
FUENTE DE ABASTECIMIENTO				CP - MP- LP
RED DE CONDUCCIÓN			CP	CP - MP- LP
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	CP	CP	CP	CP - MP- LP
PLANTA DE TRATAMIENTO	CP	CP	CP	CP - MP- LP
RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN			CP	CP - MP- LP
REDES SECUNDARIAS DE DISTRIBUCIÓN			CP	CP - MP- LP
ALCANTARILLADO				
COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO	CP	CP	CP	CP - MP- LP
REDES SECUNDARIAS			CP	CP - MP- LP
PLANTA DE TRATAMIENTO	MP	MP	MP	MP- LP
ALCANTARILLADO PLUVIAL	MP	MP	MP	MP- LP
ASEO PUBLICO				
SISTEMA DE RECOLECCIÓN			CP	CP - MP- LP
SISTEMA DE DISPOSICIÓN			CP	CP - MP- LP
EMPRESA DE RECICLAJE			CP	CP - MP- LP

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS CABECERA MESETAS (2 parte)				
COMPONENTES	PROGRAMA			
	DISEÑO	CONSTRUCCIÓN	ADECUADO	MANTENIMIENTO
ENERGÍA ELÉCTRICA				
TRANSFORMADORES			CP - MP- LP	CP - MP- LP
REDES PRINCIPALES			CP - MP- LP	CP - MP- LP
REDES SECUNDARIAS			CP - MP- LP	CP - MP- LP
ALUMBRADO PÚBLICO	CP	CP	CP	CP - MP- LP

C= CORTO PLAZO

M= MEDIANO

PLAZO

L= LARGO PLAZO

(3 AÑOS) 2004 A 2006

(6 AÑOS) 2007 A 2009

(9 AÑOS) 2010 A 2012



Tabla 84. Sistema municipal de prestación de servicios domiciliarios Jardín de las Peñas

SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS JARDÍN DE LAS PEÑAS (1 parte)				
COMPONENTES	PROGRAMA			
	DISEÑO	CONSTRUCCIÓN	ADECUADO	MANTENIMIENTO
AGUA POTABLE				
FUENTE DE ABASTECIMIENTO				CP - MP- LP
RED DE CONDUCCIÓN			CP	CP - MP- LP
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	CP	CP	CP	CP - MP- LP
PLANTA DE TRATAMIENTO	CP	CP	CP	CP - MP- LP
RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN			CP	CP - MP- LP
REDES SECUNDARIAS DE DISTRIBUCIÓN			CP	CP - MP- LP
ALCANTARILLADO				
COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO	CP	CP	CP	CP - MP- LP
REDES SECUNDARIAS			CP	CP - MP- LP
PLANTA DE TRATAMIENTO	MP	MP	MP	MP- LP
ALCANTARILLADO PLUVIAL	MP	MP	MP	MP- LP
ASEO PUBLICO				
SISTEMA DE RECOLECCIÓN	CP	CP	CP	CP - MP- LP
SISTEMA DE DISPOSICIÓN	CP	CP	CP	CP - MP- LP
EMPRESA DE RECICLAJE	CP	CP	CP	CP - MP- LP

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS JARDÍN DE LAS PEÑAS (2 parte)				
COMPONENTES	PROGRAMA			
	DISEÑO	CONSTRUCCIÓN	ADECUADO	MANTENIMIENTO
ENERGÍA ELÉCTRICA				
ESTACIÓN	CP	CP	CP	CP - MP- LP
SUBESTACIÓN	CP	CP	CP	CP - MP- LP
TRANSFORMADORES	CP	CP	CP	CP - MP- LP
REDES PRINCIPALES	CP	CP	CP	CP - MP- LP
REDES SECUNDARIAS	CP	CP	CP	CP - MP- LP
ALUMBRADO PÚBLICO	CP	CP	CP	CP - MP- LP

C= CORTO
PLAZO

(3 AÑOS) 2004 A 2006

M= MEDIANO PLAZO

(6 AÑOS) 2007 A 2009

L= LARGO

PLAZO

(9 AÑOS) 2010 A 2012



Tabla 85. Sistema municipal de prestación de servicios domiciliarios rurales

SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS RURALES (1 parte)				
COMPONENTES	PROGRAMA			
	DISEÑO	CONSTRUCCIÓN	ADECUADO	MANTENIMIENTO
AGUA POTABLE				
FUENTE DE ABASTECIMIENTO	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
RED DE CONDUCCIÓN	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
PLANTA DE TRATAMIENTO	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
REDES SECUNDARIAS DE DISTRIBUCIÓN	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
ALCANTARILLADO				
COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
REDES SECUNDARIAS	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
PLANTA DE TRATAMIENTO	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
ALCANTARILLADO PLUVIAL	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
ASEO PUBLICO				
SISTEMA DE RECOLECCIÓN	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
SISTEMA DE DISPOSICIÓN	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
EMPRESA DE RECICLAJE	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS RURALES (2 parte)				
COMPONENTES	PROGRAMA			
	DISEÑO	CONSTRUCCIÓN	ADECUADO	MANTENIMIENTO
ENERGÍA ELÉCTRICA				
TRANSFORMADORES	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
REDES PRINCIPALES	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
REDES SECUNDARIAS	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP
ALUMBRADO PÚBLICO	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP	CP-MP-LP

C= CORTO PLAZO (3 AÑOS) 2004 A 2006
M= MEDIANO PLAZO (6 AÑOS) 2007 A 2009
L= LARGO PLAZO (9 AÑOS) 2010 A 2012

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MESETAS - META





8.5 PLAN GENERAL DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE MESETAS

8.5.1 Objetivos

8.5.1.1 Objetivo General

Identificar y desarrollar programas y acciones de prevención, mitigación y preparación, frente a riesgos y emergencias en el territorio municipal de Mesetas, derivados de la presencia de zonas de amenazas y riesgos locales, dentro de una visión regional y prospectiva del mismo.

8.5.1.2 Objetivos Específicos

- Plantear actividades que coadyuven a reducir las vulnerabilidades de la región frente a los eventos de peligro generados en las zonas de amenazas y riesgos municipales.
- Mejorar la capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres, fortaleciendo la capacidad de acción y organización institucional para
- atender adecuadamente las situaciones de emergencia.
- Aumentar la eficiencia para lograr la recuperación rápida de zonas afectadas, mediante la consolidación de la capacidad técnica y



administrativa de las entidades encargadas de la reconstrucción y rehabilitación de las zonas de desastres.

8.5.2 Amenazas y Riesgos Municipales

A continuación se presentan las principales causas de amenazas y riesgos que se manifiestan en el territorio de Mesetas, con las actividades generales de aplicación permanente y las de aplicación temporal necesarias para controlar y reducir los riesgos de desastres.

[Ver plano número CG-4 Amenazas y Riesgos.](#)

8.5.2.1 Deslizamientos

Estos fenómenos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta y su ocurrencia depende de las siguientes variables:

Clase de rocas y suelos.

Orientación de las fracturas o grietas en la tierra.

Cantidad de lluvia en el área.

Actividad sísmica.

Actividad humana (cortes en ladera, falta de canalización de aguas, etc.).

Erosión (por actividad humana y de la naturaleza).



Las causas naturales son: excesivas pendientes, naturaleza de los terrenos (grado de alteración), planos de debilidad, saturación por infiltración de aguas a partir de lluvias fuertes o prolongadas, socavación de orillas de drenajes naturales y movimientos sísmicos.

Las causas humanas son, principalmente, el uso urbano de deslizamientos antiguos que pueden removilizarse, deforestación y urbanización que facilitan la escorrentía y la saturación por agua de masas de suelo; construcción inadecuada de banqueros y pozos sépticos; vertimiento de aguas por fallas en redes de acueducto y vertimientos de aguas servidas, sobre las laderas.

Los procesos erosivos pueden ser superficiales, tales como la erosión laminar o arrastre de partículas en superficie por acción del agua, o erosión concentrada en forma de surcos y cárcavas; también pueden ocurrir en masa, en forma de desprendimientos de bloques, coladas de barro, y deslizamientos que pueden ser rápidos (de varios metros por segundo) o lentos (de hasta centímetros por año).

Por ser fenómenos que ocurren en o muy cerca de la superficie, normalmente las primeras manifestaciones de los deslizamientos, tales como agrietamientos o cambios en las formas del relieve, pueden ser observados con cierta anterioridad al desplazamiento o deslizamiento de la masa. Por esta razón, la comunidad puede ser capacitada para la detección temprana del fenómeno.



8.5.2.1.1 Localización

Veredas Oriente, El Diamante y Ondas del Cafre.

Algunas de las acciones de mitigación, además de la educación a la comunidad, son:

- Cambios de uso del suelo y relocalización de asentamientos hacia zonas de menor peligro;
- Reforestación con especies apropiadas, disposición de barreras vivas y técnicas adecuadas de uso del suelo;
- Dotación de obras civiles de infraestructura tales como captaciones de esorrentía, acueducto, alcantarillado, pavimentación de vías, muros de contención;
- Diseños urbanísticos y reglamentación sobre la densidad de ocupación de los terrenos en ladera.
- Asistencia técnica para construcción de obras comunitarias
- Control de reutilización de zonas previamente evacuadas

8.5.2.1.2 Actividades de aplicación permanente

Realizar el inventario de puntos críticos en el sistema vial y ejercer vigilancia sobre éste.



Definir y mantener actualizados los perfiles de vulnerabilidad del sistema de transporte terrestre.

Fortalecer la infraestructura institucional básica mínima necesaria para responder a las emergencias viales.

Fortalecer las microempresas asociativas y los bancos de maquinaria para mantenimiento vial.

8.5.2.1.3 Actividades de aplicación temporal

Incrementar las labores de monitoreo y atención inmediata de puntos críticos.

Intensificar la información al público y activar los sistemas de alertas.

8.5.2.2 Inundaciones Y Avalanchas

Las inundaciones producen desastres porque el hombre deteriora progresivamente las cuencas y cauces de los ríos y quebradas, deposita en ellos basura, tapona drenajes naturales limitando las ciénagas, aumenta la erosión con talas y quemas, y habita u ocupa lugares propensos a inundaciones.

Se originan a causa de la siguiente secuencia de fenómenos:



1. Los fuertes aguaceros sobre los terrenos débiles o sin vegetación aceleran la formación de deslizamientos en las montañas cercanas al cauce de los ríos y quebradas.
2. Las rocas, vegetación, y demás materiales que han caído sobre el río forman un represamiento natural de las aguas.
3. El agua ejerce gran fuerza sobre el represamiento hasta que lo rompe arrastrándolo consigo.

Las emergencias por inundaciones han estado asociadas primordialmente, a los siguientes factores físicos, urbanísticos y de uso del suelo:

- Utilización urbanística de cauces de inundación;
- Desborde de caños y canales por aguaceros torrenciales;
- Obstrucción de redes de alcantarillado, caños y canales;
- Escorrentía concentrada en áreas urbanizadas y en laderas deforestadas.

Las actividades de mitigación, prevención y atención de emergencias por inundaciones que se adelantan incluyen, entre otras:

- Campañas de educación y reforestación en comunidades rurales y suburbanas;
- Mantenimiento de las redes de alcantarillado y de los caños y canales;



-
- Ampliación de caños y canales colectores;
 - Dotación de motobombas en barrios localizados bajo el nivel de crecientes;
 - Construcción y mantenimiento de jarillones;
 - Formación de líderes comunitarios en prevención y atención de emergencias por inundación;

8.5.2.2.1 Actividades de aplicación permanente

Disponer de inventarios de zonas críticas y análisis de vulnerabilidades de los asentamientos humanos, infraestructura física y redes de servicios públicos en riesgo.

Elaborar perfiles de vulnerabilidad para el sistema de transporte terrestre.

8.5.2.2.2 Actividades de aplicación temporal

Monitoreo de vulnerabilidades en sistemas de servicios públicos, realización de labores de mantenimiento y diseño de preparativos para atención en caso de que se presente una emergencia.

Mantenimiento a sistemas de drenaje urbanos e infraestructura pública.



El Comité Local de Emergencias y las entidades operativas, elaborarán instrucciones para la población a fin de que se tomen las precauciones pertinentes en caso de inundación de asentamientos humanos, de vías y puentes, entre otros.

8.5.2.3 Erosión

8.5.2.3.1 Actividades de aplicación permanente

Desarrollar proyectos para estabilizar taludes, terraplenes y bancas en el sistema de transporte terrestre, susceptibles a la erosión.

Hacer la vigilancia y el monitoreo de sitios conocidos por su susceptibilidad a la erosión.

Adelantar programas de manejo de zonas identificadas como de alta vulnerabilidad frente a la erosión.

8.5.2.3.2 Actividades de aplicación temporal

Fortalecer el programa de mantenimiento de vías.

Promover acciones institucionales y comunitarias para la protección de los recursos suelo y agua.



8.5.2.4 Incendios Forestales

Un incendio forestal es cualquier fuego no justificado que afecta combustibles vegetales, y se propaga rápidamente en un bosque. En las zonas rurales propensas a incendios forestales se recomienda tener barreras contrafuegos dependiendo del nivel del riesgo. Estas barreras son medios naturales o artificiales que permiten evitar la propagación del fuego para poderlo controlar. Naturales como quebradas, ríos, caminos, trochas; y artificiales como por ejemplo áreas de vegetación menos inflamable o franjas rectas trazadas por líneas de máxima pendiente que se limpian de vegetación hasta descubrir el suelo mineral. Las barreras artificiales deben hacerse con asesoría de expertos. Los incendios forestales pueden ser de tres tipos:

- a. Superficie: Ocurren a ras de suelo, quemando hierba, pastos, matorrales, arbustos y demás vegetación menor.
- b. Copa: Se propagan por la parte superior de los árboles.
- c. Subterráneos: Bajo la superficie, quemando raíces y materia orgánica.

8.5.2.4.1 Actividades de aplicación permanente

Estructurar e iniciar, un Programa de Protección Forestal que permita atender con eficiencia y eficacia los posibles problemas fitosanitarios que genere El Evento sobre plantaciones forestales.



Diseñar y poner en marcha acciones de capacitación.

Diseñar y poner en marcha un programa de divulgación y educación ciudadana.

Brindar asesoría y apoyo técnico a reforestadores, en especial a pequeños y medianos, respecto a prácticas silvícolas para la disminución de los riesgos de ocurrencia de incendio.

8.5.2.4.2 Actividades de aplicación temporal

Diseñar y poner en marcha campañas de prevención de incendios.

Adelantar campañas informativas sobre lo que está sucediendo en el municipio con el suministro de agua para consumo humano en el área rural y en el área urbana y para la agricultura.

Promover el ahorro y uso racional del agua y de la energía.

Promover la prevención y manejo de los incendios forestales y el papel de las comunidades frente a este riesgo.

Información sobre cómo prevenir y atender emergencias que puedan originarse por epidemias, inundaciones, avalanchas, deslizamientos, heladas, vendavales.



8.5.3 Programa De Educación Y Capacitación

Las principales actividades a desarrollar serán:

1. Incorporar el concepto de zonas de amenazas y riesgos como un suceso climático natural en los programas de educación primaria y media.
2. Desarrollar y promover el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y Energía en los planes de educación primaria y secundaria.
3. Capacitar a extensionistas rurales como multiplicadores del conocimiento sobre los eventos de riesgo y sobre ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
4. Capacitación masiva a funcionarios públicos y comunidades sobre control y manejo de incendios forestales.
5. Capacitación a entidades operativas y comunidades para mejorar la capacidad de respuesta frente a diferentes tipos de emergencias.



8.5.4 Programa De Preparativos Para La Atención De Emergencias

Las principales actividades a desarrollar serán:

1. Activar sistemas de monitoreo, alertas y alarmas, cuando estos estén previstos.
2. Definición de sistemas de atención prehospitalaria, puestos de socorro, triage y remisión hospitalaria.
3. Provisión de suministros básicos de emergencia, alimentos, medicamentos, menajes y similares.
4. Fortalecimiento de centros de reserva de equipos para emergencias.
6. Previsión de radiocomunicaciones y transporte para emergencias.



Tabla 87. Instituciones Participantes Por Amenaza Y Nivel Territorial

Nivel territorial	Nacional	Departamental	Municipal
Amenazas			
Deterioro en las condiciones de saneamiento ambiental.	M. salud DMPAD M. Ambiente	Secretaría de Salud. Of. De planeación CORPES ICBF, ISS, IPS	Centros y puestos de salud CLE Def. Civil Cruz roja
Inundaciones y avalanchas	DNPAD, IDEAM INGEOMINAS M. Agricultura M. Ambiente M. Salud	CRE, CORPES CORMACARENA, URPA Sec. Agricultura Sec. Salud Of. Planeación Of. Prensa CLE	Of. Planeación UMATA Defensa Civil Cruz Roja Policía, Bomberos
Deslizamientos	DNPAD IDEAM INGEOMINAS M. Agricultura M. Ambiente. M. Salud	CREs, CORMACARENA Sec. Agricultura Sec. Salud Of. Planeación Of. Comunicación CORPES	CLEs Of. Planeación UMATA, Defensa Civil, Cruz Roja Policía Bomberos
Erosión	M. Ambiente INGEOMINAS IDEAM, DNPAD M. Agricultura	CORPES, CORMACARENA Sc. Ambiente, CRE. Sec. Agricultura URPA, Planeación	CLE Of. Planeación UMATA

CORMACARENA. Corporación Autónoma Regional para la Región Especial de La Macarena.

CLE. Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.

CRE. Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres.

IPS. Institución Prestadora del Servicio de Salud.

ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

IDEAM. Instituto Col. de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IPS. Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud.

ISS. Instituto de Seguros Sociales.

DNPAD. Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Fuente: Adaptación Datos Equipos EOT, 2003



Figura 42. Organigrama Del comité local de prevención y atención de desastres



Fuente: Dirección general para la prevención y atención de desastres, 2003